



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Van por impuestos a PET y legalizar eutanasia

En el inicio de segundo periodo de sesiones de la 65 Legislatura, la **bancada de Morena cuenta con una agenda de 77 iniciativas prioritarias**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Al inicio del segundo periodo de sesiones de la 65 Legislatura, la bancada de Morena tiene una lista de 77 iniciativas prioritarias que impulsará a lo largo del año.

Se trata de la agenda aprobada en la reunión plenaria de la bancada guinda, a través de la cual busca legalizar la eutanasia, establecer impuestos al PET, dar cumplimiento al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), tipificar el robo de identidad y restringir la salida del país a personas deudoras alimentarias, entre otras.

En el rubro de finanzas públicas, control y fiscalización del gasto destacan iniciativas de reforma a disposiciones de la Ley de Adquisiciones “para incorporar la figura de compras públicas de innovación” y aplicar acciones para “evitar la discrecionalidad y prevenir desvíos como la *Estafa maestra*”. Se prevé impulsar un proyecto para aplicar una tasa a los envases de PET, usados en la comercialización de diversos productos, así como establecer normas a favor de productores que empleen material reciclado.

En economía y competitividad, la bancada guinda busca reformar la Ley **Federal** de Protección al Consumidor, a fin de prohibir y sancionar el cobro de co-

misiones adicionales al consumidor por el pago de un bien o servicio a través de tarjeta de crédito o débito que requiera el uso de terminal punto de venta. También promoverá un plan para aumentar de cinco a siete años la prescripción de responsabilidad al personal por los daños y perjuicios, derivados de actos u omisiones, que llegase a causar a Pemex u otras empresas en las que tenga participación.

En la agenda también se prevé reformar la Ley **Federal** del Trabajo y la Ley del Seguro Social, con el objeto de reconocer y consignar los derechos laborales de las y los trabajadores repartidores contratados por plataformas digitales comerciales.

Además, pretenderá imponer su mayoría para aprobar una reforma al Código Penal **Federal** y la Ley **General** de Salud para regular la eutanasia, “a fin de dar la opción de decidir una muerte sin sufrimiento a pacientes con enfermedades terminales”.

En el rubro seguridad y justicia, se buscará reformar el Código Penal **Federal**, con el objetivo de tipificar la usurpación y robo de identidad para prevenir, sancionar e inhibir la comisión de este delito, así como fortalecer las penas contra el abuso sexual y la trata de personas.

Entre otras iniciativas destacadas que impulsará Morena se encuentra una reforma a la Ley de Vivienda “a efecto de establecer

acciones que posibiliten a las personas jóvenes y madres solteras acceder a créditos de vivienda, así como acciones para que los adultos mayores tengan acceso a una vivienda digna”.

En el rubro relaciones exteriores y población, buscarán modificar la Ley de Migración “con el objeto de restringir la salida del país a personas deudoras alimentarias, siempre y cuando medie una resolución judicial”.

De las 77 propuestas de reforma que empujará Morena, 20 son constitucionales. Entre ellas destaca una modificación para establecer explícitamente que, para la solicitud de revocación de mandato y consulta popular, “el INE deberá promover en todo momento la utilización de mecanismos accesibles tanto físicos como electrónicos”.

De igual forma, se plantea reducir de 21 a 18 años la edad mínima requerida para ser diputado o diputado federal; disminuir la jornada máxima de trabajo de 48 a 40 horas semanales y aumentar de uno a dos días el descanso obligatorio, “a fin de mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores del país, igualando así la jornada máxima trabajo con las de **Estados Unidos** y Canadá, a fin de dar cumplimiento al T-MEC”. Además de reformas a la Ley **Federal** de Juegos y Sorteos, con el objetivo de regular las actividades vinculadas a los juegos con apuestas, entre otras. ■



AGENDA DE MORENA

"[Se propone reformar la Ley de Vivienda] a efecto de establecer acciones que posibiliten a las personas jóvenes y madres solteras acceder a créditos de vivienda"

"[Se plantea disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales] a fin de mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores del país, igualando así la jornada máxima con las de EU y Canadá"



La agenda de Morena para este periodo de sesiones de la 65 Legislatura fue aprobada en la reunión plenaria de la bancada.



PAN y PRD piden al PRI construir propuesta conjunta sobre Guardia Nacional

Las dirigencias nacionales del PAN y PRD llamaron a los legisladores del PRI a retirar la propuesta que busca mantener al Ejército en las calles hasta 2028 y construir una propuesta conjunta como coalición 'Va por México'.

“Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, asumiendo nuestra responsabilidad histórica, preocupados por el mantenimiento de la coalición 'Va Por México' y por ser una necesidad política ante la muy difícil realidad que vive el país, hacemos un nuevo y respetuoso llamado a las y los legisladores del PRI a efecto de que retiren su propuesta de reforma al 5o transitorio constitucional o, en su caso, votar en contra de la propuesta de reforma constitucional al 5o transitorio, con lo cual daríamos tiempo para construir como coalición una propuesta responsable”.

Esto luego de anunciar una suspensión de la coalición 'Va por México' tras la presentación de la iniciativa para ampliar la permanencia del Ejército por cuatro años más y al considerar que es impostergable “que de inmediato trabajemos juntos por la seguridad de nuestro país”.

“Se requiere una propuesta real, construida de la mano con la sociedad civil y por la coalición 'Va Por México', asumiendo la práctica del parlamento abierto, para que se conozcan las preocupaciones de la academia, de expertos en la materia y tener diagnósticos objetivos sobre la situación del sistema de seguridad pública del país, y así poder plantear las respuestas más adecuadas para el mejor funcionamiento de las instituciones de seguridad pública de todo México, pidieron las dirigencias de ambos partidos a su contraparte priista.

En una declaración conjunta, las dirigencias del PAN y PRD reiteraron la exigencia al gobierno federal para corregir la estrategia de seguridad. Además, fiscalizar la actuación de las Fuerzas Armadas para que sea como lo dicta la Constitución, “de manera extraordinaria, regulada, subordinada y complementaria”.

Los partidos destacaron que exigirán y vigilarán que en el plazo constitucional restante se dé forma (desde la cabeza, hasta sus integrantes) a una Guardia Nacional civil, así como que la primera respondiente en tareas de seguridad sea la Guardia Nacional civil y que solo participen de forma extraordinaria y complementaria las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/pan-prd-piden-pri-construir-propuesta-guardia-nacional>



Se debe hacer propuesta de seguridad conjunta: PAN-PRD

El PAN y PRD hicieron un exhorto a los legisladores del PRI a retirar la propuesta que busca mantener al Ejército en las calles hasta 2028 y construir una propuesta conjunta como coalición Va por México.

“Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, asumiendo nuestra responsabilidad histórica, preocupados por el mantenimiento de la coalición ‘Va Por México’ hacemos un nuevo y respetuoso llamado a las y los legisladores del PRI a efecto de que retiren su propuesta de reforma al 5o transitorio constitucional”, se lee en un comunicado de prensa conjunto.

Esto en el marco de la presentación de la iniciativa para ampliar la permanencia del Ejército, la cual fue propuesta por el PRI y que ocasionó la suspensión de la alianza.

A través de la declaración conjunta, el bloque opositor indicó que la prórroga que plantea la reforma, sólo extiende la actuación inconstitucional de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas.

“Válida y amplía por 4 años más, la equi-

vocada y fallida estrategia de seguridad que el gobierno ha trazado y esto potencia por más del doble, dado que serían 4 años más, los desastrosos resultados que hoy se tienen”, se lee en el texto.

Los partidos indicaron que con esa modificación, además de poner en un “altísimo” riesgo a las Fuerzas Armadas por asumir una responsabilidad que no les corresponde -la seguridad pública-, origina graves consecuencias por las violaciones al orden constitucional e internacional de su actuación y por los saldos oprobiosos de pérdidas de vidas humanas.

“A diferencia de lo que prometió en campaña y no cumplió López Obrador, ni el PAN ni el PRD estamos pidiendo que regresen los militares a los cuarteles. Lo que estamos pidiendo es que se corrija la fallida estrategia de seguridad que ha incrementado los niveles de violencia e inseguridad y que, como cualquier país democrático en el mundo, México tenga una Policía Nacional civil, bien pagada, equipada y organizada”, señala el escrito.

PIDE FORTALECER A POLICÍAS

PRI defiende en Twitter su iniciativa

● El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en su cuenta de Twitter, escribió varios tuits donde defiende la iniciativa presentada por la diputada Yolanda de la Torre en la que sugiere retirar al ejército de las calles hasta 2028.

Entre los mensajes se lee “Antes de regresar a las fuerzas armadas a los cuarteles, se debe fortalecer a las policías estatales y permitir la consolidación de la Guardia Nacional, de no hacerlo se abre la puerta a que el crimen organizado se apodere del país”.

Además, el partido tricolor ofreció estadísticas del Inegi, en las que señala que en 29 estados del país, las personas se sienten inseguras, esto a consecuencia de la fallida estrategia de seguridad del gobierno federal. / 24HORAS

Finalmente precisan que el gobierno debe hacer todo lo necesario para brindar seguridad a las personas y a sus bienes; pero siempre en estricto apego a la Constitución. / MARCOFRAGOSO



PAN y PRD piden al PRI retirar la iniciativa de la discordia y construir una de Va Por México

Los partidos políticos PAN y PRD pidieron al PRI retirar su iniciativa de reforma que busca prorrogar la permanencia del Ejército en las calles por cuatro años más. En su lugar, solicitaron impulsar una iniciativa conjunta, “construida de la mano con la sociedad civil y por la coalición Va Por México”.

<https://bajopalabra.com.mx/pan-y-prd-piden-al-pri-retirar-la-iniciativa-de-la-discordia-y-construir-una-de-va-por-mexico>



POSICIONAMIENTO

PAN Y PRD piden al tricolor rechazar la militarización

Marko Cortés y Jesús Zambrano se muestran preocupados por el fin de la coalición opositora

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Los presidentes nacionales del PAN, **Marko Cortés** y del PRD, Jesús Zambrano, se asumieron preocupados por la inminente desaparición de la coalición Va por México, por lo que lanzaron un nuevo llamado al PRI a retirar su propuesta de extender la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, a fin de mantener el bloque opositor.

“Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, asumiendo nuestra responsabilidad histórica, preocupados por el mantenimiento de la coalición Va Por México y por ser una necesidad política ante la muy difícil realidad que vive el país, hacemos un nuevo y respetuoso llamado a las y los legisladores del PRI a efecto de que retiren su propuesta de reforma al Quinto transitorio constitucional o, en su caso, votar en contra de la propuesta de reforma constitucional al Quinto transitorio, con lo cual daríamos tiempo para construir como Coalición una propuesta responsable”, plantean.

Precisan que es impostergable “que de inmediato trabajemos juntos por la seguridad de nuestro país.

“Para ello se requiere una propuesta real, construida de la mano con la sociedad civil y por la coalición Va Por México, asumiendo la práctica del parlamento abierto, para que se conozcan las preocupaciones de la academia, de expertos en la materia y tener diagnósticos objetivos sobre la situación del sistema de seguridad pública del país, y así poder plantear las respuestas más adecuadas para el mejor funcionamiento de las instituciones de seguridad pública de todo México”, consideran.

MAÑANA, DÍA CLAVE

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tiene planeado aprobar este martes 13 de septiembre la propuesta de la diputada priista, Yolanda de la Torre, para que las Fuerzas Armadas se mantengan en las calles en apoyo a la seguridad pública y ante PAN y PRD ya pidieron en tres ocasiones al dirigente nacional del PRI y también diputado, Alejandro Moreno, que retire la propuesta, él ya respondió en dos ocasiones que no lo hará y que mejor sus aliados se sumen a la propuesta priista.

Marko Cortés y Jesús Zambrano aclararon que también están preocupa-

dos por la seguridad de los ciudadanos, debido a lo que consideran el fracaso de la estrategia nacional de seguridad del actual gobierno, pero no se resolverá con una reforma que prolonga el auxilio de las Fuerzas Armadas.

Así, informaron que exigen al gobierno que corrija la fallida estrategia gubernamental de seguridad.

Además, “fiscalizar la actuación de las Fuerzas Armadas para que sea como lo dicta nuestra Constitución, es decir, de manera extraordinaria, regulada, subordinada y complementaria.

“Exigir y vigilar que en el plazo constitucional restante se dé forma (desde la cabeza, hasta sus integrantes) a una Guardia Nacional civil como lo mandata nuestra Ley Fundamental; que, respetando nuestra Constitución, la primera respondiente en tareas de seguridad sea la Guardia Nacional civil y que solo participen de forma extraordinaria y complementaria las Fuerzas Armadas.

“Que de aquí al 26 de marzo del 2024 —que vence el plazo establecido en el decreto del 2019 para que el presidente de la República pueda disponer de las Fuerzas Armadas—, trabajemos de manera conjunta para que la Guardia Nacional se transforme y se vaya consolidando en una po-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	2	12/09/2022	LEGISLATIVO

licia nacional civil, y sólo entonces poder valorar la pertinencia o no de ampliar el plazo constitucional", precisaron.





El PRI no será quien deje la vida de los mexicanos en las manos del crimen organizado. No abramos la puerta al crimen.
ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE DEL PRI



Foto: Especial

El dirigente del PAN, Marko Cortés, se reunió ayer con Porfirio Muñoz Ledo.

**PREOCUPACIÓN SOBRE VA POR MÉXICO**

Cortés y Zambrano piden al PRI seguir con la alianza.

PÁG. 38

Plantean trabajar en conjunto para lograr una propuesta que lleve a una GN civil

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), Marko Cortés y Jesús Zambrano, reiteraron ayer su llamado al PRI para mantener la coalición Va Por México, ante "la muy difícil realidad" del país.

Mediante una declaración conjunta, manifestaron su preocupación por la desaparición de la coalición, por lo que urgieron a los diputados del PRI a retirar la iniciativa de reforma constitucional para ampliar de cinco a nueve años la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, la cual se prevé sea votada esta semana en la Cámara de Diputados.

Pusieron énfasis en que esta prórroga no solamente extiende la actuación inconstitucional de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas, sino también valida y amplía por cuatro años más la "fallida" estrategia de seguridad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con ambos dirigentes, PAN y PRD, asumiendo su "responsabilidad histórica" y "preocupados" por el mantenimiento de la coalición, plantearon la necesidad de que Va por México construya una propuesta "responsable" en materia de seguridad pública.

"(Es) impostergable que de inmediato trabajemos juntos por la seguridad de nuestro país. Para ello se requiere una propuesta real, construida de la mano con la sociedad civil y por la coalición Va por México, asumiendo la práctica del parlamento abierto", afirmaron.

Cortés y Zambrano consideraron que la oposición deben exigir de manera conjunta al gobierno que corrija la fallida estrategia de seguridad; fiscalizar la actuación de las Fuerzas Armadas, y vigilar que en el plazo constitucional restante se dé forma a una Guardia Nacional civil.

Asimismo, agregaron, la oposición debe exigir que la primera responsable en tareas de seguridad sea la Guardia Nacional civil y que las Fuerzas Armadas sólo participen de forma extraordinaria y complementaria, y que de aquí al 26 de marzo de 2024, cuando vence el plazo constitucional para que el Ejecutivo pueda disponer de las Fuerzas Armadas, trabajar de manera conjunta para que la Guardia Nacional se consolide en una policía nacional civil, "y sólo entonces

LES PREOCUPA LA DESAPARICIÓN DE VA POR MÉXICO**PAN y PRD reiteran al PRI su llamado a mantener la alianza**

Piden a los diputados tricolores que retiren su iniciativa sobre las Fuerzas Armadas



PROPUESTA. Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y del PRD



"(Es) impostergable que de inmediato trabajemos por la seguridad del país. Para ello se requiere una propuesta real...

...construida de la mano con la sociedad civil y por la coalición Va Por México, con la práctica del parlamento abierto"

COMUNICADO DE LAS DIRIGENCIAS DEL PAN Y EL PRD**FOCOS**

La crítica. Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que PAN y PRD "deben preocuparse más por el interés de los mexicanos", en

vez de salir a denostar, a criticar y a preocuparse.

El ejemplo. Incluso, Mier pidió a PAN y PRD "que escuchen al PRI, que ha dado ya muestras de nacionalismo", luego de que propuso que se extienda la presencia del Ejército en las calles.

poder valorar la pertinencia o no de ampliar el plazo constitucional".

En tanto, "hacemos un nuevo y respetuoso llamado a las y los legisladores del PRI a efecto de que retiren su propuesta de reforma al quinto transitorio constitucional o, en su caso, votar en contra de la propuesta de reforma constitucio-

nal al quinto transitorio, con lo cual daríamos tiempo para construir como coalición una propuesta respetuosa", reafirmaron.

Se prevé que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sesione mañana para votar la iniciativa de reforma constitucional presentada por la

diputada priista Yolanda de la Torre, la cual busca ampliar hasta 2028 la presencia del Ejército en las calles.

En 2019, el constituyente permanente aprobó una reforma constitucional para crear la Guardia Nacional con mando civil, la cual en su artículo quinto transitorio establece que el presidente de la República podrá disponer durante cinco años (hasta 2024) de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial.

La iniciativa presentada por la diputada De la Torre, que ha sido rechazada por las dirigencias del PAN y del PRD, propone reformar ese artículo transitorio y ampliar el plazo de 2024 hasta 2028.

POR ABSTENERSE EN TEMA GN**MONREAL SUGIERE QUE SHEINBAUM PAGA POR ATACARLO**

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que las críticas en su contra provienen del Palacio del Ayuntamiento, en el que despacha la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien contrató al asesor y consultor español Antoni Gutiérrez-Rubi, colaborador de la campaña presidencial de Gustavo Petro en Colombia.

Con ello, sugirió que los ataques en su contra provienen del Palacio del Ayuntamiento, en el que despacha la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien contrató al asesor y consultor español Antoni Gutiérrez-Rubi, colaborador de la campaña presidencial de Gustavo Petro en Colombia.

"Cuando defiendes al Estado de derecho y al sistema constitucional que nos rige desde 1824, puedes ser blanco de críticas, descalificaciones, e incluso insultos en los medios y plataformas digitales, muchos de ellos patrocinados con recursos públicos y elaborados por asesores extranjeros", expresó.— E. Ortega



MENSAJE. Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, ayer.



PAN y PRD reitera llamado al PRI para bajar reforma del Ejército

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), encabezada por Marko Cortés, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezada por Jesús Zambrano, reiteraron su llamado a PRI para que bajen la iniciativa de reforma por la que se busca ampliar la presencia del ejército en las calles hasta 2028. A través de un comunicado conjunto, advirtieron que de ello depende el mantenimiento de la coalición Va por México.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/pan-y-prd-reitera-llamado-al-pri-para-bajar-reforma-del-ejercito-DG4109849>



PAN-PRD PIDEN A PRI
RECTIFICAR EN TEMA
DE SEGURIDAD

...Y PAN Y PRD PIDEN REVIRAR AL PRI; LES PREOCUPA LA COALICIÓN VA POR MÉXICO

***Piden al PRI no impulsar
la iniciativa de reforma al
Artículo 5º Constitucional***

Las dirigencia nacionales del PAN y PRD lanzaron un segundo llamado formal al PRI para que los diputados federales priistas desistan de impulsar una iniciativa de reforma al quinto constitucional para prorrogar por cuatro años más que el Ejército continúe en las calles en tareas de seguridad.

"Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, asumiendo nuestra responsabilidad histórica, preocupados por el mantenimiento de la coalición Va Por México y por ser una necesidad política ante la muy difícil realidad que vive el país, hacemos un nuevo y respetuoso llamado a las y los legisladores del PRI a efecto de que retiren su propuesta de reforma al 5º transitorio constitucional o, en su caso, votar en contra de la propuesta de reforma constitucional al 5º transitorio, con lo cual daríamos tiempo para construir como coalición una propuesta responsable", dijo.

En un comunicado conjunto, los

panistas y perredistas recordaron que mantienen una suspensión temporal de la coalición Va por México debido a que diputados federales y la dirigencia nacional priistas impulsan una iniciativa para que el Ejército pueda seguir en las calles hasta el 2028, y no el 2024 como actualmente establece la Constitución.

"La prórroga que plantean, no solamente extiende la actuación inconstitucional de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas, también válida y amplía por 4 años más, la equivocada y fallida estrategia de seguridad que el gobierno ha trazado y esto potencia por más del doble, dado que serían 4 años más, los desastrosos resultados que hoy se tienen y no hay duda que se pueden anticipar las terribles cifras de homicidios violentos y desapariciones", indicaron.

También advirtieron que se pone en un altísimo riesgo a las Fuerzas Armadas por asumir la seguridad pública, una responsabilidad que no les corresponde, lo que origina graves consecuencias por las violaciones al orden constitucional e internacional de su actuación y por los saldos oprobiosos de pérdidas de vidas humanas. ●



PAN y PRD comunicaron que hay una suspensión temporal de la coalición, Especial



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

debate

12/09/2022

LEGISLATIVO



PAN y PRD piden al PRI retirar propuesta sobre Guardia Nacional y trabajar en una juntos

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) pidieron este domingo al PRI que retire su propuesta para reformar el artículo transitorio constitucional, para que la Guardia Nacional continúe en labores de seguridad pública, y construir en coalición una iniciativa responsable. Los partidos de oposición subrayaron que el plazo para que la disposición establecida en el 5o transitorio constitucional venza es en marzo de 2024, es decir, todavía falta un año y medio, por lo que no existe ningún tipo de urgencia para que se discuta la iniciativa priísta.

<https://www.debate.com.mx/politica/PAN-y-PRD-piden-al-PRI-retirar-propuesta-sobre-Guardia-Nacional-y-trabajar-en-una-juntos-20220911-0027.html>



Habrá que ver con cuál PRI tratar: Zambrano

Llaman PAN y PRD a construir nueva estrategia en seguridad

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

Al sostener que no pretenden el retiro inmediato de las Fuerzas Armadas de las calles, las dirigencias nacionales del PAN y PRD invitaron a Morena, al gobierno federal y al PRI a trabajar conjuntamente para cambiar la estrategia nacional de seguridad y construir policías civiles sólidas.

Mediante un comunicado conjunto, los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, dijeron coincidir con Morena y el PRI, respecto a que el gobierno debe hacer todo lo necesario para brindar seguridad a las personas y a sus bienes en estricto apego a la Constitución.

“Lo que estamos pidiendo es que se corrija la fallida estrategia de seguridad que ha incrementado los niveles de violencia e inseguridad y que, como cualquier país democrático en el mundo, México tenga una policía nacional civil, bien pagada, equipada y organizada”.

Consideraron innecesaria —por ahora— la prórroga hasta 2028 que planteó la diputada priista Yolanda de la Torre para el retiro de las tropas militares, porque “válida y amplia por cuatro años más, la equivocada y fallida estrategia de seguridad que el gobierno ha trazado”.

En general, el PAN y PRD demandaron en su posicionamiento corregir

la estrategia de seguridad y fiscalizar la actuación de las Fuerzas Armadas (FA).

Así como vigilar que en el plazo constitucional —hasta 2024— se materialice una Guardia Nacional civil y que las FA solo participen de forma extraordinaria y complementaria.

Por último, plantearon que de aquí al 26 de marzo del 2024 —que vence el plazo establecido en el decreto del 2019— “trabajemos de manera conjunta para que la Guardia Nacional se transforme y se vaya consolidando en una policía nacional civil, y sólo entonces poder valorar la pertinencia o no de ampliar el plazo constitucional”.

Condiciones para alianza

Los dirigentes del PAN y PRD llamaron al PRI y a sus legisladores a no respaldar la iniciativa de Yolanda de Torre y a construir, en alianza, una nueva propuesta.

Zambrano planteó que solo en caso de que el PRI desista de aprobar la iniciativa de la diputada, que prevé ampliar hasta 2028 la participación de las FA en seguridad podría retomarse la alianza Va por México.

Añadió que dentro del PRI no todos los militantes coinciden con Alejandro Moreno por lo que “tendremos que ver con quiénes, con qué PRI vamos a tratar, pues va a ser muy difícil seguir como veníamos haciéndolo”.



Los dirigentes del PAN y PRD suspendieron la alianza con el PRI tras la presentación de una iniciativa para que el Ejército se retire de las calles hasta 2028.

FOTO: EE: HUGO SALAZAR



PAN y PRD piden al PRI retirar iniciativa para mantener al Ejército en las calles

Al asegurar que hay preocupación en la alianza Va por México, la cual se suspendió temporalmente, el PAN y PRD urgieron al PRI, otra vez, retirar la propuesta legislativa que extiende el plazo del Ejército en la Guardia Nacional (GN) hasta el 2028. Las dirigencias del PAN y PRD aseguraron que el artículo 5 transitorio constitucional establece que los militares apoyarán a la GN hasta marzo de 2024, por lo cual no urge reformarlo en este momento y en ese sentido.

<https://www.zocalo.com.mx/pan-y-prd-piden-al-pri-retirar-iniciativa-para-mantener-al-ejercito-en-las-calles/>



Y NO APOYAR MILITARIZACIÓN

PAN y PRD piden al PRI recapacitar

Las dirigencias del PAN y PRD

hicieron un nuevo llamado al PRI para que retire su propuesta de mantener a las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2028, o votar en contra, a fin de dar tiempo a la coalición *Va por México* para construir una propuesta responsable.

En un pronunciamiento conjunto, la dirigencia panista, encabezada por Marko Cortés, y la perredista, que dirige

Jesús Zambrano, ante la pretensión de reformar el artículo 5o transitorio constitucional, propusieron que desde esta fecha y hasta el 26 de marzo de 2024, se trabaje de manera conjunta.

De esa forma, precisaron, la Guardia Nacional se transforme y se vaya consolidando en una policía nacional civil, sólo entonces poder valorar la pertinencia o no de ampliar el plazo constitucional.

Y RETIRAR SU PLAN DE APOYO A EJERCITO

PAN y PRD llaman al PRI a recapacitar

Le solicitan retirar la iniciativa de Yolanda de la Torre en San Lázaro, a cambio de una propuesta más responsable**RITA MAGAÑA**

Las dirigencias del PAN y PRD hicieron un nuevo llamado al PRI para que retire su propuesta de mantener a las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta el 2028, o bien votar en contra de ese planteamiento, a fin de dar tiempo a la coalición *Va por México* para construir una propuesta responsable.

En un pronunciamiento conjunto, la dirigencia panista, encabezada por Marko Cortés, y la perredista, que dirige **Jesús Zambrano**, ante la pretensión de reformar el artículo 5o transitorio constitucional, propusieron que desde esta fecha y hasta el 26 de marzo de 2024, se trabaje de ma-

nera conjunta.

De esa forma, precisaron, la Guardia Nacional se transforme y se vaya consolidando en una policía nacional civil, sólo entonces poder valorar la pertinencia o no de ampliar el plazo constitucional.

El PAN y PRD expresaron que asumen su responsabilidad histórica, preocupados por el mantenimiento de la coalición *Va Por México* y por ser una necesidad política ante la difícil realidad que vive el país.

Ambos institutos políticos aclararon que no piden que regresen los militares a los cuarteles, sino que se corrija la fallida estrategia de seguridad que incrementó los niveles de violencia y, como cualquier país democrático en el mundo, México



tenga una Policía Nacional civil, bien pagada, equipada y organizada.

A TRABAJAR JUNTOS

Consideraron que es impostergable que de inmediato trabajen juntos por la seguridad de nuestro país.

Para ello, agregaron, se requiere una propuesta real, construida de la mano con la sociedad y por la coalición Va Por México, al asumir la práctica del parlamento abierto, para que se conozcan las preocupaciones de la academia, expertos en la materia y tener diagnósticos objetivos sobre la situación del sistema de seguridad pública del país.

De esa forma, precisaron que se puede plantear las respuestas más adecuadas para el mejor funcionamiento de las instituciones de seguridad pública de todo México.

Recordaron que el artículo 5 Transitorio de la Constitución establece que el

plazo para que las fuerzas armadas realicen tareas de seguridad vence en marzo de 2024, es decir, todavía falta un año y medio, por lo que no existe ningún tipo de urgencia para que se discuta la iniciativa priista.

Ambos partidos señalaron que la prórroga que plantea la propuesta del PRI "no sólo extiende la actuación inconstitucional de la Guardia Nacional y de Fuerzas Armadas, sino que también valida y amplía por 4 años más, la equivocada y fallida estrategia de seguridad" del gobierno de México.

Ambos partidos

aclaran que no piden
que vuelvan los
militares a los
cuartles sino que
cambien la estrategia
de seguridad

FOTO: CORTESÍA @MARKOCORTÉS



Marko Cortés y **Jesús Zambrano** piden al tricolor desistir.



PRESUPUESTO 2023

Poder Legislativo quiere alza de 4.5%

Se compromete a hacer un trabajo apegado a una administración eficiente y sin dispendios

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtram.com.mx

Después del recorte de 6.1% con el cual trabaja este año, el Poder Legislativo busca un aumento promedio de 4.5% de su presupuesto para el 2023, a fin de que la Cámara de Diputados, el Senado de la República y la Auditoría Superior de la Federación puedan cumplir con sus obligaciones constitucionales y avances hacia la implementación de nuevas formas de trabajo y relación con la sociedad.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la propuesta es que la Cámara de Diputados cuente con ocho mil 776 millones cuatro mil de pesos, que implica un 3.9% de incremento real, "para proponer, discutir y, en su caso, aprobar las normas jurídicas de carácter general, impersonal y abstracto, que permitan dotar al país del marco legal requerido".

La Auditoría Superior de la Federación debe contar con dos mil 815 millones ocho mil pesos, que implica un aumento de 6.1% en términos reales respecto del año pasado, "para fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión; los órganos constituciona-

les autónomos; los estados y municipios; y en general cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales".

Y el Senado tendrá cuatro mil 868 millones nueve mil pesos; es decir, 4.5% real más que el año anterior, "que le permitirán representar y defender los intereses de la población, con base en una agenda legislativa que impulse el desarrollo de la sociedad y promueva el bien común, dando cabal cumplimiento al ejercicio de sus funciones constitucionales y legales".

En el ejercicio presupuestal de este 2022, el Poder Legislativo debió trabajar con un recorte del 6.1% respecto del dinero que recibió en el 2021, lo que lo obligó a restringir al máximo las erogaciones en tareas no sustantivas.

Como ocurre cada año, las Cámaras del Congreso de la Unión se comprometieron ante la Secretaría de Hacienda a hacer un trabajo apegado a una administración eficiente y sin dispendios.

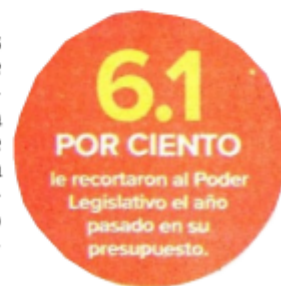
El Senado, por ejemplo, ex-

plicó a Hacienda que "el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 de la Cámara de Senadores resalta el compromiso de mantener una disciplina financiera atendiendo

los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, establecidos en la CPEUM y también atendiendo lo establecido en los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria en el ejercicio del gasto.

"La Cámara de Senadores se ha propuesto como objetivos fundamentales para el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal 2023: mejorar la gestión legislativa y parlamentaria, optimizar la eficiencia institucional del gasto, y continuar con el proceso de modernización institucional y la profesionalización de los recursos humanos", planteó.

También "para cumplir con los objetivos se habrán de llevar a cabo diversas acciones para la atención de una agenda legislativa que busca reformas estructurales de la mayor trascendencia para el país", precisa el documento senatorial.





PRINCIPALES SOBREEJERCICIOS 2022

Según estimaciones de la fracción panista en San Lázaro, así es como ha ido aumentando el presupuesto para algunas dependencias.

DEPENDENCIA	PROGRAMADO (MDP)	EJERCIDO (MDP)	DIFERENCIA	SOBRE-EJERCICIOS %
Energía	46,162	92,115	+45,953	+100%
Gobernación	2,449	4,244	+1,794.9	+73%
Turismo	31,311	52,212	+20,901	+67%
Comisión Nacional de Hidrocarburos	135	179	+44	+33%
Relaciones Exteriores	4,970	5,627	+656	+13%

Fuente: PAN



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-7

12/09/2022

LEGISLATIVO

#PROYECTOPRIORITARIO

PIDEN 191% MÁS PRESUPUESTO PARA AGUA

EL GOBIERNO FEDERAL SOLICITA 44 MIL 693 MDP PARA IMPULSAR OBRAS HIDRÁULICAS QUE EVITEN CRISIS COMO LA QUE VIVE NUEVO LEÓN ESTE AÑO

POR ALMAQUIO GARCÍA

#AORASHIDRÁULICAS

Solicitan más de 44 mil mdp para Conagua

LA PETICION SUPERA
EN 191% AL PROYECTO
INICIAL DE ESTE AÑO



POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para impulsar proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en 2023, el gobierno federal solicita 44 mil 693 millones de pesos.

Con respecto a lo sugerido el año pasado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se registra un incremento de 191 por ciento más a la petición inicial que se hizo en 2022, que fue de 15 mil 350 millones de pesos, según consta en los criterios de política económica.

El ramo de los proyectos de la Conagua se encuentra entre los siete proyectos prioritarios que para el próximo año tiene la administración que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presupuesto para el funcionamiento de Conagua representa poco más de cinco veces el que se propone para la Cámara de Diputados, que

es de ocho mil 776 millones de pesos o casi el doble del Instituto Nacional Electoral que es de 24 mil 696 millones de pesos o poco más de cuatro veces lo que se pide para la Secretaría de Relaciones Exteriores, equivalente a nueve mil 534 millones de pesos.

Rubén Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados, confió en que se aprueben sin problemas los recursos para este rubro, ya que los legisladores están más sensibilizados a partir de la situación de sequía que se registró recientemente en Nuevo León.

“Un mandato que traemos ahorita los diputados es que tenemos que mandar más dinero al agua para que no vuelvan a pasar casos como el de Monterrey”.

Dijo que el problema de Nuevo León se puede revertir ahora en los estados en donde se viven situaciones críticas

como Tamaulipas, Chihuahua, Tijuana, así como en Baja California Sur, precisó el diputado Muñoz Álvarez. ■

SITUACIÓN REAL

70%
DE RECURSOS HÍDRICOS LOS ABSORBE EL CAMPO.

8
MIL MDP, PARA DETECCIÓN DE FUGAS.

10
AÑOS TIENE PENDIENTE UNA NUEVA LEY GENERAL DEL AGUA.

CRISIS Y OPCIONES DE SALIDA

1

◦ Alrededor de 2 mil 500 plantas potabilizadoras no funcionan correctamente.

2

◦ Ayudaría que se diera mantenimiento a 200 presas de las 800 que hay en el país.

3

◦ Con ello, se tendría la misma capacidad de agua como si construyera 100 presas más.

4

◦ Se requiere una inversión de 28 mil mdp para modernizar al campo mexicano.



• **LLAMADO.** Urgen medidas para no repetir la situación de gravedad como la de Nuevo León.



El gasto público de 2023 impulsará la economía y el bienestar social: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el gasto público de 2023, que tiene una alta concentración en inversión pública y gasto social, así como en el fortalecimiento del mercado interno, la economía nacional tendrá un impulso relevante, evaluó Morena en la Cámara de Diputados, como parte de una primera revisión del proyecto entregado el jueves por el Ejecutivo.

Los recursos destinados a impulsar la inversión pública equivalen a 3.6 por ciento del producto interno bruto (PIB), indicó. Mientras para los ramos administrativos, el aumento es de 334 mil millones, que se concentran principalmente en tres ramos: bienestar, turismo y educación pública.

“Se trata de un proyecto responsable, atinado y dirigido a impulsar el crecimiento económico y el bienestar de la mayoría de la población, esto es un acierto en un ambiente internacional tan complejo y en muchos sentidos adverso, con riesgos de recesión en varias regiones del mundo”, planteó el diputado Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión de Presupuesto.

Resaltó que la deuda como porcentaje del PIB conserva un nivel estable y se mantiene una política presupuestaria responsable, además de que se estima que el endeudamiento total del gobierno federal seguirá en una trayectoria decreciente, en un nivel de 48.9 por ciento del PIB, menor al de 51 por ciento que el

Congreso de la Unión autorizó para 2022.

También consideró que el presupuesto enviado tiene una alta relevancia en el gasto social, y con ello se garantizan recursos para continuar robusteciendo la red de apoyos directos a la población a través de los Programas para el Bienestar, con un gasto de un billón 750.9 mil millones de pesos, mayor en 12.7 por ciento real, y se propone un aumento de 21.7 por ciento real de la inversión física.

Por su parte, el coordinador de Finanzas de la bancada, Daniel Gutiérrez, resaltó que en el Ramo 20 Bienestar se prevén 108 mil 974.7 millones de pesos adicionales, y que 96.5 por ciento de este aumento se concentrará en la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que financiará el aumento a 6 mil pesos bimestrales de ese rubro.

En cuanto al mayor gasto previsto para el Ramo 21 Turismo, de 79 mil 894.1 millones más que en 2022, se destinará a Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, con el que se ejecuta la construcción del Tren Maya.

En el Ramo 11 Educación Pública se prevé un gasto superior en 37 mil 676.7 millones al de 2022, y entre las principales variaciones resalta La Escuela es Nuestra, pues su presupuesto se incrementaría 13 mil 88.5 millones, además de que cambiará de modalidad, de otros subsidios al de sujetos a reglas de operación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

1, 4

12/09/2022

LEGISLATIVO

P A Q U E T E
ECONÓMICO 2023

Prevén excedentes petroleros para 2023

ANALISTAS. Subestimación en precio de la mezcla mexicana de exportación

Si los diputados deciden dejar la proyección del precio del crudo en 68.7 dólares por barril, como la planteó Hacienda en el Paquete Económico de 2023, pudieran registrarse ingresos excedentes de petróleo por 131 mil millones de pesos, con los precios actuales.

Gran parte de dichos ingresos extras irían a subsidiar combustibles, pues aunque el Ejecutivo no especificó estímulos fiscales,

diputados de la Comisión de Hacienda confirmaron que en 2023 se mantendrán. Además, los analistas indicaron que el mayor precio en la mezcla compensaría la ambiciosa proyección en la plataforma de producción.—*Felipe Gazcón / PÁG. 4*



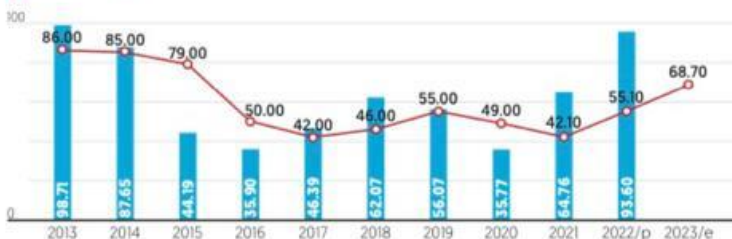
Recursos adicionales

Los analistas consideran que el precio estimado por el Gobierno en el crudo mexicano para 2023 es muy conservador, y estiman que podría ser más elevado, lo que generaría ingresos excedentes por tercer año consecutivo.

Mezcla mexicana de petróleo

■ Promedio anual, en dólares por barril

■ Observado — Estimado

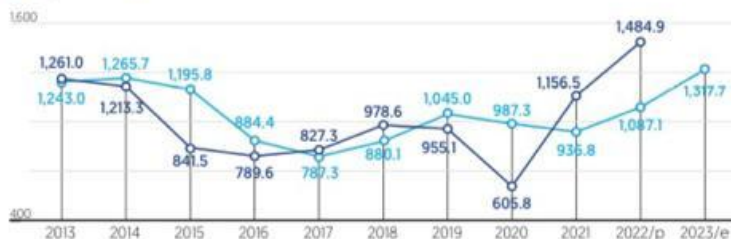


Fuente: SHCP y Pemex

Ingresos petroleros del sector público

■ Cifras anuales, en miles de millones de pesos

— Programado — Observado



/p. Pronóstico observado al 9 de septiembre; /r. Cifra revisada; /e. Estimado CGPE 2023

Se espera que sigan los subsidios a los combustibles para el próximo año

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Si los diputados dejan la proyección del precio del petróleo como se planteó en el Paquete Económico de 2023, de 68.7 dólares por barril, podrían registrarse ingresos excedentes petroleros de hasta 131 mil millones de pesos el próximo año, estimaron analistas.

Gran parte de dichos ingresos extra se destinarían a subsidiar los precios de los combustibles, ya que aunque el Ejecutivo no especificó los estímulos fiscales, diputados de la Comisión de Hacienda confirmaron que el próximo año se mantendrán.

Además, los analistas indicaron que el mayor precio en la mezcla compensará la proyección ambiciosa en la plataforma de producción.

Ernesto O'Farril, presidente de Bursamétrica, calculó que de mantenerse la proyección de crudo, y si el precio registra un promedio de 80 dólares por barril el próximo año, habría un sobrepeso de 12 dólares y considerando la nueva plataforma de exportación que se plantea de 780 mil barriles de petróleo diarios, se tendría un excedente cercano a 71 mil 400 millones de pesos.

En caso de que el precio promedio 90 dólares, se tendría un excedente de 22 dólares por barril, equivalente a 131 mil millones de pesos.

Pamela Díaz Laubet, economista para México de BNP Paribas, señaló que se esperan mayores ingresos petroleros, por un mayor precio esperado para el crudo.

PAQUETE ECONÓMICO

Ven excedentes petroleros para 2023 por mayor precio del crudo

Consideran analistas que las estimaciones para la mezcla están subestimadas y para producción son ambiciosas

93.6

DÓLARES POR BARRIL

Prevé el gobierno para el precio del crudo mexicano este año, más que los 55.1 dólares aprobados.

"Es probable que tengamos mayores ingresos petroleros, en alrededor de 0.8 por ciento del PIB, asumiendo un estimado para la mezcla de crudo mexicano de alrededor de 85 dólares el barril, y por otro lado, eso también impactaría en la recaudación de IEPS en alrededor de 0.7 puntos del PIB", dijo.

397.8

MIL MILLONES DE PESOS

Excedentes, se estiman para el presente año en los ingresos petroleros.

Mario Di Costanzo, asesor parlamentario, expresó que el precio del petróleo está subestimado, por lo que se espera que el próximo año se reporten nuevamente excedentes. "Hay una clara subestimación del precio del oro negro, sobre todo porque la fórmula que se usó para estimarlo, que está en el artículo

395.4

MIL MILLONES DE PESOS

Se estiman para este 2022 en los estímulos a combustibles en IEPS y en el estímulo complementario.

31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que una buena parte del precio se estima en función de los contratos a futuros del petróleo y hoy éstos contratos andan alrededor de los 90 y 100 dólares por barril, entonces, si me parece que hay una clara subestimación", enfatizó.

META OPTIMISTA DE PRODUCCIÓN

Díaz Laubet consideró que hay una sobreestimación en los estimados para la plataforma de producción para 2023. El gobierno espera que sea de 1.872 millones de barriles diarios, y en BNP prevén que sea de 1.7 millones de barriles, lo que implicaría una sobreestimación en los ingresos.

Analistas de Ve por Más coincidieron en que las proyecciones de la plataforma petrolera son ambiciosas, al igual que la de crecimiento económico, por lo que es posible que se sobreestimen los ingresos. "Sin embargo, parte de lo anterior podría ser contenido si se cuenta de nuevo con excedentes petroleros, dado que la expectativa en materia de precios para la mezcla mexicana parece algo conservadora".

Analista de BBVA señalaron que la meta de producción podría cumplirse siempre y cuando continuara el ritmo de crecimiento en la producción petrolera de los nuevos campos, aunque también existen riesgos a la baja en este pronóstico.

Para Valmex, las variables como el precio de la mezcla mexicana de exportación, y la plataforma de producción petrolera, tienen un sesgo ligeramente optimista, pero con cierta probabilidad de ocurrencia.

Por otra parte, Jorge Mijares, presidente de la Onexpo, expresó que es positivo que se mantengan los subsidios a los combustibles, ya que con ello se evita una fuerte alza en los precios. Roberto Díaz de León, empresario gasolinero, expuso que los subsidios han funcionado, por lo que seguramente se seguirá aplicando la medida junto con el estímulo complementario, con lo que se evita que los precios rebasen en términos reales la inflación.



#CÁMARADEDIPUTADOS

Alistan su discusión

TOCAN INICIATIVA PARA QUE EJÉRCITO ESTÉ CUATRO AÑOS MÁS EN LAS CALLES

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Esta semana se discutirá y votará en comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa de reforma constitucional que buscará ampliar cuatro años más la participación del Ejército en tareas de seguridad pública. Mañana, el dictamen se analizará en la Comisión de Puntos Constitucionales, con la intención de que sea sometido a consideración del pleno el próximo miércoles.

Esto, en medio de la confrontación entre las fraccio-

nes de oposición del PAN y el PRD con la bancada del PRI que mantiene en suspensión la coalición "Va por México", con la advertencia de que la alianza se terminará en el momento que se apruebe la propuesta de la priista Yolanda de la Torre, que busca extender hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, y no hasta 2024, como establece la redacción actual del artículo quinto transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional.

La Comisión de Puntos Constitucionales convocó a reunión ordinaria para mañana a las nueve de la mañana; se encuentra prevista la discusión del dictamen que deriva de la iniciativa priísta que propone la reforma constitucional. ■

POLÉMICA PROPUESTA

- 1 • La instancia cuenta con 40 integrantes, 28 de Morena, aliados y PRI.
- 2 • Así, cuentan con la mayoría para poder aprobar el dictamen en la comisión.
- 3 • Yolanda de la Torre dijo que la iniciativa ya estaba prevista desde hace meses.

OBJETIVO A LA VISTA

334

VOTOS SON NECESARIOS PARA QUE PASE LA INICIATIVA.

349

DIPUTADOS HAY EN TOTAL ENTRE MORENA, SUS ALIADOS Y PRI.

FOTO: ANTONIO NAVA





Priorizará SEP pilotaje de planes de estudio

MARTHA MARTÍNEZ

El arranque del ciclo escolar, el pilotaje de los planes y programas de estudio, y la ampliación del programa La Escuela es Nuestra son las prioridades que la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, asumió ante las presidentas de las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara de Diputados.

Antares Vázquez, presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara alta, señaló que en el primer encuentro institucional que sostuvieron, la funcionaria federal planteó que el actual es el primer ciclo escolar que se espera sea presencial en su totalidad tras el confinamiento por la pandemia por Covid-19.

La morenista dijo que, en este contexto, una de las prioridades de la SEP es el pilotaje de los planes y programas de estudios que, de acuerdo con la dependencia federal, iniciará en octubre, al parecer, en todos los planteles de educación básica, aunque inicialmente se habló de sólo 960 escuelas.

Vázquez calificó como un falso debate la política suscitada tras la presentación del Plan de Estudios para el ni-

vel básico debido a que busca combatir el colonialismo, contiene varias referencias ideológicas y plantea que los estudiantes aprendan cuáles son las obras de infraestructura del Gobierno.

“En la presentación que se hizo primero a Conaedu de los planes y programas, todos estaban muy contentos, de acuerdo todos, (hubo) buenos comentarios porque son planes de estudio de avanzada, con un modelo educativo muy de vanguardia y, ya cuando llegan a sus estados, empiezan a decir quien sabe qué tonterías; entonces, es un falso debate”, afirmó.

Flora Tania Cruz, presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, indicó que, aunque no hablaron a fondo sobre el debate en torno al Plan de Estudios dado a conocer hace unas semanas, la titular de la SEP se dijo dispuesta a escuchar comentarios.

La morenista coincidió en que Ramírez asumió como un reto la implementación de los planes y programas de estudio, los cuales conoce muy bien, a pesar de que durante su diseño no estaba al frente de la dependencia.

“Está empapada, por su-

puesto, de todos estos trabajos que se hicieron en estos 18 meses pasados, independientemente de que no estaba al frente de la Secretaría, pero conoce estos planes y programas y es un reto, sin duda, para todos”, aseveró.

Cruz informó que le pidieron ser el enlace con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para atender desde el ámbito presupuestario las necesidades en materia educativa.

Calificó además a la nueva titular de la SEP como una persona abierta al diálogo y conocedora del panorama educativo y de las demandas del magisterio.

Hoja de ruta

Prioridades de la Secretaría de Educación, Leticia Ramírez, planteadas ante el Legislativo.

- Ampliar La Escuela es Nuestra a todos los planteles del País.
- Avance de la educación media superior y superior.
- Implementación de la Ley General en la materia.
- Ley Orgánica del Tecnológico Nacional de México, que está pendiente.
- Ley Orgánica de la UPN.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-15	12/09/2022	LEGISLATIVO

Paquete Económico | 2023

En Primer Plano

Plantea 61% de su gasto en política energética de electricidad

Presupuesto de Sener en el 2023 también contempla recursos para CFE

- La partida por 30,090 mdp, solicitada en el Paquete Económico para la dependencia, no estaba considerada en años previos.
- El presupuesto de la CFE para el próximo año, en términos reales, es 7% inferior al del 2022.

Paquete Económico | 2023

Capital se utilizaría para apoyar a CFE

En el 2023 Sener destinaría recursos a Dos Bocas y también para electricidad



● Se crea la coordinación de la política energética en electricidad, con un gasto de 30,090 millones de pesos que, de aprobarse, representaría 61% de su recurso

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

La Secretaría de Energía solicitó, para el 2023, una partida dentro de su presupuesto de 30,090 millones de pesos para un rubro que no había contemplado en años anteriores: la Coordinación de la política energética en electricidad, monto que, de aprobarse, representaría 61% de su gasto y que no irá destinado a sus actividades sino a apoyar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como lo hizo con gasto etiquetado para Petróleos Mexicanos (Pemex) en la construcción de la refinería de Dos Bocas.

Así se observa en la entrega de la Secretaría de Hacienda a la Cámara de diputados del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, en el que igual que en los últimos cuatro años, el presupuesto para proyectos prioritarios de energía no se ha otorgado a Petróleos Mexicanos (Pemex) en el caso de la construcción de la refinería de Dos Bocas o la modernización de las refinerías de todo el país, sino a la Secretaría de Energía, que para el 2023 solicita que se le apruebe un gasto de 49,401 millones de pesos, de los cuales 48,467 corresponden al rubro de “Combustibles y Energía”.

Aunque este presupuesto en su totalidad resulta inferior en términos reales a los 49,948 millones de pesos que se le asignaron a la Secretaría de Energía el año pasado, el organismo rector de la política energética nacional se queda con un presupuesto de 2,167 millones de pesos, monto prácticamente similar en términos reales a los 2,159 millones de pesos que se otorgaron a la Secretaría de Energía para el gasto de este organismo que rige la política energética nacional.

Pero según el Análisis Funcional Programático Económico Efectivo que

se presenta en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Energía, para petróleo y gas natural, la asignación es de 17,396 millones, mismos que estarían destinados a continuar con la construcción de la nueva refinería y la rehabilitación de las existentes.

Del presupuesto ahora recibirá también el gasto para transferirlo a proyectos de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad, con este gasto programado que de ser aprobado se elevaría a 30,090 millones de pesos dentro del presupuesto de la Secretaría de Energía, no de la estatal eléctrica.

Proyectos en puerta de la CFE

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos del 2023, la CFE solicitó un presupuesto de 439,772 millones de pesos, mismo que en términos reales es 7% inferior al de este año, que al nivel de precios esperado del 2023 sería de 472,496 millones de pesos.

Sin embargo, la semana pasada el director general de la empresa estatal, Manuel Bartlett, se comprometió a que con apoyo del gobierno federal se construirán 34 nuevas plantas generadoras, sin ofrecer más detalles respecto a si se trata de los ciclos combinados que no lograron adjudicarse vía licitación pública o de pequeñas hidroeléctricas o extensiones a la infraestructura existente y sobre los cuales no se cuenta con más información por parte del gobierno.

Aunque sí aclaró que entre estas nuevas centrales ya se encuentra en etapa de construcción la planta fotovoltaica que se ubicará en Puerto Peñasco, Sonora, con una capacidad instalada de 1,000 megawatts que la convertirá en la central solar eléctrica más grande de América Latina, con una inversión de casi 40,000 millones de pesos para su apertura en el 2024.

“También tengo que decir que es algo histórico, que esta planta tendrá proyección hacia Baja California que se integrará al Sistema Eléctrico Nacional, es algo que no se ha hecho y lo haremos con recursos públicos”, aseguró.

También reiteró que se encuentran en etapa de renovación las 16 cen-

trales hidroeléctricas a las cuales se añadirá una capacidad de por lo menos 1,000 megawatts a la capacidad existente con una inversión de, por lo menos, 1,000 millones de dólares para el reforzamiento de embalses en toda la república.



Tengo que decir que es algo histórico, que esta planta tendrá proyección hacia Baja California que se integrará al Sistema Eléctrico Nacional, es algo que no se ha hecho y lo haremos con recursos públicos”.

Manuel Bartlett,
DIRECTOR GENERAL DE
LA CFE.

Entre las nuevas centrales ya se encuentra en etapa de construcción la planta fotovoltaica que se ubicará en Puerto Peñasco, Sonora, con una capacidad instalada de 1,000 megawatts.

7%

MENOR
en términos reales es el presupuesto de CFE para el 2023.



Más transferencias

La Sener también podría recibir el gasto para transferirlo a proyectos de electricidad de la CFE. De ser aprobado, el presupuesto de la Sener se elevaría, no el de la estatal eléctrica.

Proyectos anunciados para generación de energía de la CFE | UNIDAD DE MEDIDA, PERIODO

40,000

CENTRAL FOTOVOLTAICA PUERTO PEÑASCO

STATUS
En construcción
APERTURA
2024

20,000

REHABILITACIÓN DE 16 HIDROELÉCTRICAS

STATUS
En operación
APERTURA
2024

78,000

6 PLANTAS DE CICLO COMBINADO

STATUS
Por iniciar su adjudicación
APERTURA
ND

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE LA CFE

GRÁFICO EE



Se encuentran en etapa de renovación las 16 centrales hidroeléctricas a las cuales se añadirá una capacidad de por lo menos 1,000 megawatts. © 2022 EL ECONOMISTA



El gobierno busca fortalecer el FEIP

Presenta una iniciativa para que, además de ingresos petroleros, al fondo **se le inyecten recursos por ahorros en el costo financiero de la deuda**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Luego de que casi se agota el colchón de recursos depositados en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) que se usaron antes y durante la crisis sanitaria para compensar los menores ingresos presupuestarios y para apoyar a Petróleos Mexicanos (Pemex), el gobierno propone hacer cambios legales para fortalecerlo.

En una iniciativa que el Ejecutivo envió al Congreso de la Unión como parte del Paquete Económico 2023, presentado el jueves pasado, se plantea robustecer el fondo de ahorro alimentándolo no sólo de ingresos petroleros, sino también con recursos derivados de ahorros en el costo financiero de la deuda.

También se llenará con otras aportaciones que pudieran ser activos financieros, no especificados en la iniciativa, misma que, al parecer, va en la dirección de convertir al FEIP en un fondo contracíclico para enfrentar periodos de desaceleración o recesión, una iniciativa que se pretendía incluir en el Paquete Económico de 2021, pero no se concretó.

Al cierre del primer semestre de 2022, el FEIP contaba

con recursos por un total de 24 mil 986 millones de pesos, pero en sus mejores años llegó a tener casi 280 mil millones.

Se pone a consideración de la Cámara de Diputados y del Senado de la República hacer una modificación a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), para establecer un mecanismo que permita continuar con el ahorro de los ingresos del gobierno.

La propuesta consiste en adicionar a la LFPRH una fracción V Bis al artículo 21 Bis, y un último párrafo al 23, con el fin de ampliar las fuentes de recursos que se destinan al FEIP a través de dos vías.

Una consiste en que, en caso de generarse un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda pública del gobierno, durante el ejercicio fiscal correspondiente, se podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas para destinar recursos de dichos ahorros o economías al FEIP.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinará la forma en que se llevará a cabo. Además, se formula la posibilidad de realizar aportaciones adicionales al FEIP en el ejercicio fiscal de activos financieros.

La iniciativa con proyecto de decreto plantea un plazo de hasta 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor para que se hagan los ajustes necesarios al reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También se solicita un periodo de hasta 90 días naturales posteriores a la entrada en

vigor de las reformas al reglamento de la LFPRH para realizar cambios requeridos a las reglas de operación del FEIP y al contrato de fideicomiso público que administra los recursos de dicho fondo, a fin de adecuarlos al mandato legal.

De ser aprobada la iniciativa, y luego de que entre en vigor con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, se tendrán que hacer las reformas necesarias al reglamento de la LFPRH y a las reglas del fondo de estabilización en los plazos establecidos.

Así, la SHCP estará facultada para realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros.

Destaca que los fondos de estabilización como el FEIP son el principal mecanismo y línea de defensa contra circunstancias adversas que afectan los ingresos durante el ejercicio presupuestal.



Su origen

El FEIP se llamaba originalmente Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros, creado en diciembre de 2000 por la SHCP.

Con la reforma que dio vida a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPH) en 2006 en sustitución de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se formalizó ese mecanismo. Se estableció una fórmula para calcular los ingresos por el petróleo e institucionalizar los ingresos del Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros.

En abril de 2020, el entonces secretario de Hacienda, Arturo Herrera, dijo que se usarían los recursos del FEIP para compensar una caída en ingresos presupuestarios. ●

24 MIL

986 MILLONES DE PESOS
los recursos con que contaba el FEIP en el primer semestre.

280 MIL

MILLONES DE PESOS
el monto que llegó a tener el fondo en sus mejores años.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Preupuestarios se llamaba originalmente Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros, y fue creado en diciembre de 2000.



Para 2.02 millones de ha Presupuesto para fertilizantes se dispararía 535%

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

PARA EL 2023, la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (Sader) tiene cuatro de los 16 programas que hay proyectados nivel federal como prioritarios para el ejercicio presupuestal, y el programa de apoyo a fertilizantes sería el de mayor presupuesto, con 16,684.1 millones de pesos, cifra que, de aprobarse, reflejaría un crecimiento de 535% respecto a lo asignado en el 2022.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) que se entregó a la Cámara de Diputados, la dependencia de Agricultura también prevé ampliar la cobertura a productores de pequeña escala en seis entidades federativas más.

En ese sentido, se estima apoyar alrededor de 2.02 millones de hectáreas (ha) en 15 estados del país; Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, en beneficio de más de 1.26 millones de productores de pequeña escala de maíz, frijol, arroz y hortalizas, cultivos considerados como prioritarios en los diferentes estados; de los cuales se estima que alrededor de 4,000 millones de pesos, se destinen al apoyo de mujeres productoras de pequeña escala de cultivos prioritarios en los estados de atención.

En contraste, el programa de Precios de Garantía bajó 20% la meta de pequeños productores que podrán recibir apoyo, cuyo incremento en presupuesto se prevé apenas de 0.1%, respecto al presupuesto del 2022.

Cabe destacar que la meta de apoyo a pequeños productores de maíz se disminuirá en 29.4%; mientras que a los medianos el ajuste a la baja es de 34%; en el caso de frijol se da el efecto contrario, ya que la meta de apoyo a productores aumentará en 66 por ciento.



Anticipan nuevo programa sustituto del Fideinah

Prevén aumentos para creadores y en la nómina del INAH

•Programas presupuestales como el de Estímulos a la creación artística y el de Fomento del Cine Mexicano serán los más beneficiados de aprobarse el proyecto de la SHCP para 2023



Paquete Económico | 2023

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El jueves pasado, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, entregó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (PEF 2023) para su discusión y eventual votación en el Legislativo.

En la edición del viernes pasado, esta sección presentó un desglose del análisis administrativo económico del Ramo 48, Cultura, con un vistazo a los dineros propuestos por Hacienda para las distintas dependencias federales de la cultura, tanto del sector central como de instituciones como el INAH, el INBAL y el Imcine.

Ahora bien, dentro de esta previsión del paquete económico se incluye el detalle de los programas presupuestarios que impulsa la Secretaría de Cultura, entre ellos, el Programa Nacional de Reconstrucción y los de Desarrollo Cultural, de Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica, y de Fomento al Cine Mexicano (Focine), entre otros.

Se enfocarán en los estímulos

De aprobarse como tal el paquete económico, uno de los programas de recibirán incrementos significativos es el de “Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales”, que pasará de 110 millones de pesos (mdp) en 2022 a poco más de 600 mdp el próximo año, es decir, un incremento real, ya con el cálculo de la inflación, de 419 por ciento.

El Sistema de Apoyo a la Creación y Proyectos Culturales (ex Fonca) y el Programa de Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico (PECDA) son dos de los mecanismos que dependen de dicho programa y se verán beneficiados con el incremento. De esta manera, se puede inferir que se buscará reforzar sustancialmente los estímulos a la creación y formación artística, así como la realización de eventos culturales — desde festivales y exposiciones hasta talleres — en disciplinas tan diversas como arquitectura, artes plásticas, danza, literatura, música, teatro y gestión cultural.

Otro de los programas con incrementos es el de Fomento al Cine Mexicano (Focine), mismo que sustituyó a los extintos

fideicomisos de apoyo a la producción, posproducción, distribución y exhibición del cine nacional y ahora se entrega de manera directa desde el Imcine. Este pasará de una bolsa también de 110 mdp en 2022 a prácticamente 197 mdp en 2023, lo que representa un incremento del 70% en términos reales.

Destinos del incremento del INAH

Dentro de esta lista detallada de los programas presupuestarios destaca una previsión de incremento del 12.5% en términos reales para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Pero después de hacer una revisión detallada del paquete económico se advierte que gran parte este incremento se debe a la creación de un programa presupuestal que no aparecía en los presupuestos precedentes y que lleva por nombre “Provisiones para la adquisición de terrenos de Zonas Arqueológicas”, por un monto previsto de 330 millones de pesos, que comprende más del 50% del incremento previsto para el INAH.

Este programa “nuevo”, sustituye o repone de algún modo el extinto Fideicomiso para el Fomento y la Conservación del Patrimonio Cultural, Antropológico y Arqueológico de México (Fideinah) que en 2019 contaba con un monto de 601



millones de pesos, cuya función era exactamente la misma que la que tendrá el programa propuesto en el PPEF 2023, la adquisición de terrenos de amortiguamiento en los polígonos de las zonas arqueológicas y mejoramiento de los sitios y museos.

Otras de las áreas donde este instituto recibirá incrementos será a través del programa Servicios de Educación Superior y Posgrado, que pasará de 666 mdp a 752 millones, con un incremento real de 7.5%, para subsidiar la nómina de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), igualmente se prevé un incremento del 8% en los recursos destinados

a pago de nóminas del instituto.

Más información: eleconomista.mx

Programas que verán incrementos:

• **Estímulos a la creación artística:**

2022:
110'000,000 pesos

2023:
600'059,347 pesos

• **Fomento al Cine Mexicano:**

2022:
110'000,000 pesos

2023:
196'921,318 pesos

• **Nuevo programa en el INAH:**

Provisiones para la adquisición de terrenos de Zonas Arqueológicas
330'000,000 pesos

Habrà un incremento a la nómina en el Ramo 48:

En 2023:
4,739'228,697 pesos, la previsión para el INAH, de los cuales:

68% se destinarán al pago de servicios personales



Complementa con la primera entrega del análisis

INAH e Imcine, los ganones en el PPEF 2023



<https://bit.ly/3L3Ke3o>

Coneval evalúa impacto social de 13 programas de Cultura



<https://bit.ly/3DdDs9i>



De aprobarse el PPEF 2023 presentado por Hacienda el INAH recuperará parte de los fondos que tenía en el Fideinah.

Por: E. C. / E. C.



ADVIERTE MURAYAMA

Recorte al INE 'afectaría más a ciudadanía que a consejeros'

P A Q U E T E
ECONÓMICO 2023

Animadversión de algunos políticos es gratuita, injustificada y peligrosa, sostiene

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, el consejero electoral Ciro Murayama, integrante de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió, ante los amagos de recorte de legisladores de Morena, que el *tijeretazo* no afecta a los consejeros, sino los derechos político-electorales de la ciudadanía, e incluso los preparativos de la elección presidencial.

"Esperemos que en la Cámara de Diputados prive un sentido de responsabilidad, de racionalidad, no de revancha, venganza; los consejeros no somos afectados por los recortes, lo que se afecta es a una

GUBERNATURAS

CONVOCA LORENZO A REGISTRARSE PARA VOTO EN EXTRANJERO

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), llamó a los ciudadanos de Coahuila y el Estado de México a registrarse para participar en la elección con la que se renovará la gubernatura de ambas entidades, mediante un mensaje en Twitter.

Las personas interesadas deberán ingresar al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero en votoextranjero.mx, seleccionar la modalidad electrónica, postal o presencial, por la cual se desea sufragar, o bien, llamando al INETEL desde cualquier parte del mundo.

— Diana Benítez

institución y los derechos de la gente. Yo creo que la animadversión de algunos actores políticos hacia el INE es gratuita, injustificada y

peligrosa", comentó en entrevista con EL FINANCIERO.

Recordó que dentro de la propuesta de 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos, sólo 14 mil 397 millones son de presupuesto base y cartera de proyectos, y en esta última se contemplan las elecciones a la gubernatura de Coahuila y el Estado de México, y la organización previa del proceso federal 2023-2024, con el que se renovará la Presidencia.

"Un daño presupuestal puede afectar los derechos políticos de la ciudadanía, como la credencialización; puede poner en riesgo las elecciones del Estado de México y Coahuila, y puede empezar a dañar la organización de las elecciones (2024) con los estándares legales y constitucionales", advirtió.

Dado que Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, advirtió que habría que revisarse la parte de los fideicomisos, que acumulan 2 mil millones de pesos, de los cuales 500 se van a liquidaciones, y el propio representante de Morena ante el Consejo General, Mario Llergo, advirtió que éstas se perfilaban a "jugosas liquidaciones" para los consejeros, el entrevistado acotó que los legisladores no pueden incidir a detalle en el gasto del instituto.

"Paradójicamente, cuando un diputado dice 'le voy a recortar a esto o al otro' se está saltando la Constitución. El INE es autónomo presupuestalmente, ellos sólo aprueban el monto, no para qué sí y para qué no".

Además, defendió el fideicomiso de pasivo laboral: "El fideicomiso se ha hecho con economías propias; es decir, si hay algún ahorro, ese se destina a cubrir las obligaciones laborales, el INE los paga; no pedimos dinero para eso, sino que se canaliza del presupuesto desde el fideicomiso".

**EL ESTADO CONTARÍA CON RECURSOS POR CASI 17 MIL MDP**

Aportaciones federales a Yucatán aumentan 3.6%

Medición. Es la sexta entidad con el mayor aumento, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, contempla un aumento de 3.6% en las aportaciones federales a Yucatán.

De los 15 mil 335.9 millones de pesos aprobados en 2022, el proyecto para el próximo año plantea una asignación de recursos por este concepto del orden de los 16 mil 678.6 millones (mdp), es decir, mil 342.7 mdp más en recursos.

Con estas cifras, Yucatán se ubica como la sexta entidad del país con la variación de aumento más alto solo detrás de Veracruz, con 4.5%, al pasar de 60 mil 885.9 mdp el año pasado a 66 mil 777.6 mdp para 2023; Puebla, 4.3%, de 41 mil 379 mdp a 45 mil 292.2 mdp, mientras que Chiapas tendrá un incremento de 4.1% y obtendrá recursos por 57 mil 902.8 mdp.

El Estado de México contará también con 4.1% más, al pasar de 87 mil 617.2 mdp a 95 mil 766.5 mdp, y Guerrero, con 3.8%, crecerá sus recursos de 40 mil 905.7 mdp a 44 mil 579.9 mdp, según el informe del



PRESUPUESTO. Yucatán aumentaría sus recursos en el Ramo 25, que contempla previsiones y aportaciones para los sistemas de educación.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

DISTRIBUCIÓN DE LO ASIGNADO

Estos recursos incluyen las previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos de la Ciudad de México (Ramo 25).

El Centro de Estudios aclara que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, los recursos no distribuibles entre entidades federativas corresponden principalmente al Fondo de Apor-

taciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y los subfondos de Infraestructura Educativa Básica, Media y Superior contenidos en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Para 2023, el proyecto enviado por la Secretaría de Hacienda a San Lázaro contempla un aumento real general de 6.7% para todos los estados, monto que asciende a 997 mil 114.4 mdp, con una variación al alza por 106 mil 570 mdp. Para este año, los recursos federales avalados por los diputados fueron de 890 mil 544.4 millones de pesos. / **24 HORAS YUCATÁN**



Necesaria, reforma fiscal en mediano plazo: **BBVA**

Belén Soldívar

ano.martinez@eleconomista.mx

Es necesario que se implemente una reforma fiscal, en el mediano plazo, para incrementar los ingresos tributarios y así el gobierno en turno pueda enfrentar las crecientes presiones en el gasto público, consignó un análisis de BBVA México.

Los estrategias de la institución consideraron como positivo que el Paquete Económico 2023 no contuviera una Miscelánea Fiscal que modificara las leyes impositivas, ya que esto puede tener un efecto adverso en la economía, la cual se sigue recuperando del impacto de la pandemia del Covid-19 en el 2020 y enfrenta aún retos importantes por la coyuntura actual.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2023 propone que los ingresos sumen 8.29 billones de pesos, de los cuales 4.62 billones de pesos provendrán del pago de impuestos de los contribuyentes, 11.6% más que lo aprobado para este año.

“Sin lugar a dudas, la mayor recaudación tributaria, *ceteris paribus*, dependerá en mayor medida de los esfuerzos de fiscalización y, por lo mismo, se tendrá un impacto incierto. En todo caso, consideramos adecuado que no

se haya aumentado la tasa del Impuesto sobre la Renta ni la del IVA dado el efecto económico contractivo de ambos impuestos en el corto plazo, sobre todo en una economía que tiene el mismo nivel de producción que hace cinco años”, indicó el análisis de **BBVA**.

No obstante, para solventar las presiones en el gasto que año con año incrementan, los analistas ven necesario que se haga una reforma fiscal de gran calado, la cual contemple una mejor eficiencia del gasto público.

“También sería pertinente que la reforma fiscal introdujera mecanismos transparentes para que, en situaciones en las que los ingresos fiscales sean menores a los previstos debido a desviaciones de los supuestos, las reducciones al gasto no se hagan de forma discrecional y sean aprobadas por el Congreso de la Unión”, agregó el análisis.

Ajustes

Al igual que otros análisis, **BBVA** consideró como optimista el marco macroeconómico que fue presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el siguiente año, en donde se contempla un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.0%, mientras que la proyección de la institución financiera es de 1.6 por ciento.

“De materializarse un escenario de dinamismo económico para el 2023 más en línea con nuestra previsión y la del consenso de analistas, la disciplina fiscal aunada a la continuidad de los proyectos insignia y la priorización del gasto en programas sociales implicarían ajustes en otros rubros del gasto público”, agregó.

La disciplina fiscal aunada a la continuidad de los proyectos insignia y la priorización del gasto en programas sociales implicarían ajustes en otros rubros del gasto público.



POLÍTICA DE INGRESOS

PRIMER PAQUETE
SIN MISCELÁNEA
FISCAL EN AÑOS

Por primera vez en años, el Ejecutivo envió al Congreso su propuesta de Paquete Económico 2023 sin Miscelánea Fiscal, lo cual según fiscalistas, es por que el próximo año no habrá nuevos impuestos. Al parecer no se reforman las leyes del Código Fiscal, ISR, IVA y el IEPS.

—Felipe Gazcón / PÁG. 8



PAQUETE ECONÓMICO

Por primera vez en años no se envía Miscelánea Fiscal

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Por primera vez en varios años, el Ejecutivo envió al Congreso su propuesta de Paquete Económico sin la Miscelánea Fiscal, lo cual se debe, según consideran fiscalistas, a que el próximo año no habrá nuevos impuestos.

Edilberto Castro, especialista en impuestos, expuso que “por primera vez que yo recuerde, un Paquete Económico es enviado al Congreso sin modificaciones a las leyes fiscales”.

“Al parecer no se reforman las leyes del Código Fiscal, ISR, IVA y IEPS, como estábamos acostumbrados cada año, lo que es bueno para los contadores, porque nos va a ahorrar dinero, no tendremos que comprar el libro del Código Fiscal para actualizarlo, si todo sigue igual, al menos nos servirá en 2023 el mismo código de 2022”, enfatizó

“Solo habrá actualización por inflación en las cuotas y tarifas que

FOCOS

La Miscelánea Fiscal representa las disposiciones en materia de recaudación, con reformas a distintas leyes, como las del ISR, IVA, entre otras, que se integran cada año al Paquete Económico.

Cada año se publica la resolución de Miscelánea Fiscal vigente para el año en curso, de conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación.

cobra el gobierno; esto significa que derivado de la inflación únicamente se actualizarán los valores del ISR, IEPS y de derechos”, detalló.

En el caso del IEPS podrá significar un incremento en bienes y servicios, por ejemplo, en los cigarros, refrescos, gasolina, etcétera.

En ocasiones la actualización de impuestos se hace conforme la inflación esperada del año. Son actualizaciones de impuestos, que para el contribuyente se traducen en aumentos de precios en los bienes y servicios que consumen. En el caso de los derechos, se incrementarán pagos como cédulas profesionales o pasaportes, entre otros.

PREVEN MÁS AUDITORÍAS

Castro advirtió que “si no aumentan los impuestos, pero si se elevan los apoyos sociales, eso significa que podrían apostarle a buscar aumentar la base de contribuyentes, lo que llamamos la base gravable o podrían ejercer más presión sobre los que ya estamos inscritos, podrían hacer más auditorías”.

Explicó que si el Gobierno no aumenta impuestos, entonces va a captar más recursos de los contribuyentes que ya tiene. “Va a haber más gasto, pero no hay impuestos nuevos, por lo que se podrían prever más auditorías”.



Sube más de 200% en un año

Da gran salto inversión para infraestructura de agua potable

EL GOBIERNO prevé destinar 19.6 mil mdp en 2023 para estos proyectos; expertos creen necesario que recursos se mantengan por encima de los 10 mil mdp

• Por Berenice Luna
berenice.contreras@razon.com.mx

Para que toda la población en México tenga acceso a agua potable es necesario que se inviertan alrededor de 10 mil millones de pesos anuales constantes solamente en infraestructura, conservación y mantenimiento; no obstante, en los últimos años se ha destinado una cifra muy por debajo de ese nivel.

EL DATO

EL BENEFICIO de la potabilizadora de La Laguna es que se cuenta con agua superficial y asegure el suministro de agua actual y futura para los ciudadanos y actividades económicas.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en 2019 se aprobó un monto de 4 mil 463 millones de pesos en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con obras como la construcción del Proyecto de Abastecimiento de agua potable Zapotillo.

Para el siguiente año se aprobaron mil 967 millones de pesos para el mismo concepto, 200 millones de pesos más que lo solicitado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En 2021 se aprobó un presupuesto un poco superior, con 3 mil 923 millones de pesos, de nueva cuenta impulsado por la Cámara de Diputados que realizó una ampliación de 200 millones de pesos al presupuesto previsto para ese año.

Así, para el año que va corriendo, se registró el primer gran salto en inversión de este tipo, con un incremento de 62.6 por ciento en el monto otorgado para este fin, respecto a 2021, al recibir 6 mil 379 millones de pesos.

Sin embargo, fue hasta el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2023, cuando el Gobierno federal prevé dar un salto

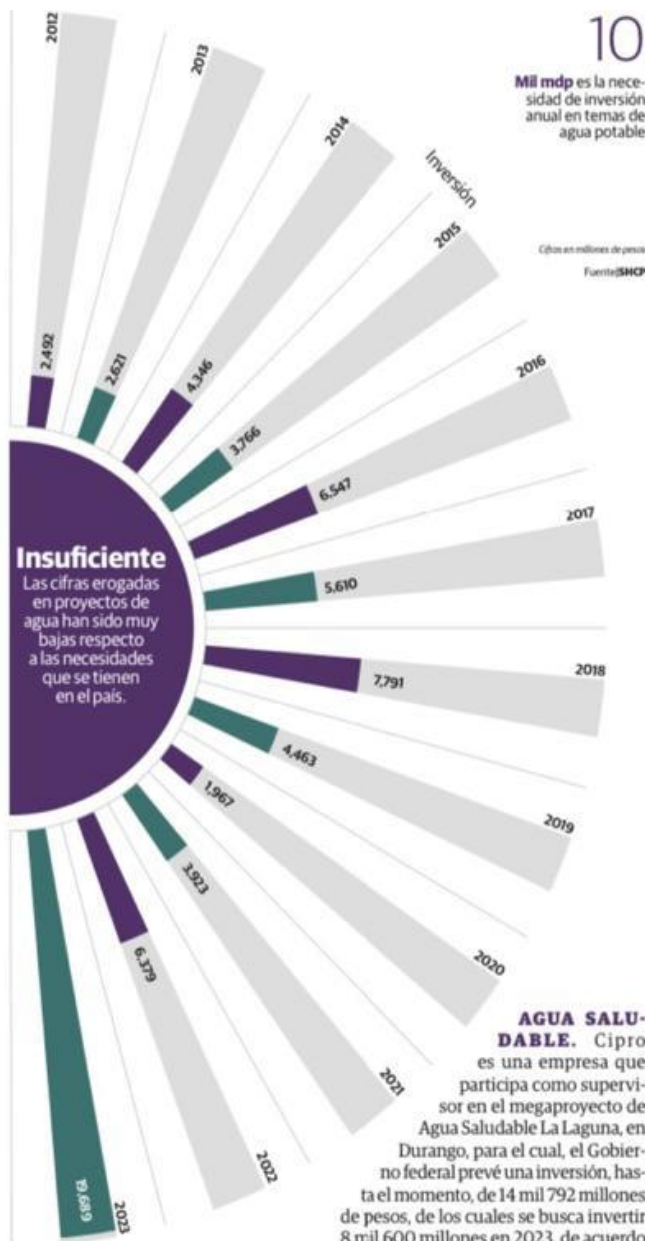


todavía más grande, con un aumento en el monto previsto para las tareas hídricas de 19 mil 689 millones de pesos, 208 por ciento más que lo registrado para este 2022 y 341 por ciento superior a lo que se aprobó para 2019, el primer año de la actual administración.

En entrevista con *La Razón*, Manuel Salas, director general de Cipro, señaló que el tema hídrico es complejo debido a la inversión que se necesita para impulsarlo, ya que se estima que en el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento del país, se necesitan inversiones continuas de 10 mil millones de pesos anuales, sólo para garantizar que toda la población tenga acceso al vital líquido.

El directivo añadió que esta perspectiva se agrava si se considera que las inversiones son necesarias incluso si la población no creciera, pero con ciudades cada vez más grandes, se vuelve imperante que los Gobiernos tanto federal como estatal y municipal, continúen coadyuvando para acelerar las inversiones en el país.

"Siempre se necesita invertir, incluso si la población de cierto lugar no creciera, de lo contrario, los efectos específicos que se observan son complicaciones



AGUA SALUDABLE

Cipro es una empresa que participa como supervisor en el megaproyecto de Agua Saludable La Laguna, en Durango, para el cual, el Gobierno federal prevé una inversión, hasta el momento, de 14 mil 792 millones de pesos, de los cuales se busca invertir 8 mil 600 millones en 2023, de acuerdo con el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año.

De acuerdo con el directivo, Agua Saludable, es un megaproyecto que va a permitir que las zonas conurbadas de Durango y Coahuila tengan acceso a agua segura, ya que están teniendo problemas de sobreexplotación del acuífero y se registran contaminantes, por lo cual se están buscando soluciones.

Con el proyecto, asegura, se garantiza el suministro de agua por 30 años y eso permitirá asegurar el suministro, no sólo para la población, sino para las actividades industriales.

"El proyecto que supervisamos tiene una capacidad de 6.34 m³ por segundo, que son 6 mil 340 litros cada segundo potabilizados. Y buscamos que se construya bajo las mejores normas".

como la escasez de agua", destacó.

Salas explicó que, aunque en teoría los recursos gubernamentales, como los ingresos petroleros, los ingresos propios que recauda la Secretaría de Hacienda o el SAT vía impuestos, las aportaciones de los estados y municipios, así como el cobro de tarifas de agua potable, deberían ser suficientes para hacer frente a las necesidades, esto no es así, por lo que se buscan alternativas creativas para el manejo de agua.

"Cuesta mucho hacer un acueducto, una potabilizadora, una planta de tratamiento de aguas residuales y nos deberíamos asegurar de que esas plantas, esos acueductos, esas potabilizadoras funcionan de manera óptima y que la distribución de agua dentro de la red sea eficiente", sostuvo.

EL TIP

CIPRO tiene proyectos en Colombia, Panamá y República Dominicana, en éste último en proyectos de agua potable y drenaje pluvial.

19.6

Mil mdp es la inversión que destinará el gobierno para 2023

Mil

900 mdp fue la inversión mínima que se realizó en 2020



PRESUPUESTO 2022 Y 2023

Priorizan recursos para concretar obras

EL GASTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, destinado a proyectos como el Tren Maya, es de los que más han crecido durante la actual administración

POR IVONNE MELGAR
Y PAULO CANTILLO

En la recta final del sexenio, el gobierno federal busca cumplir con las obras insignia de la administración, razón por la cual se ha fortalecido el gasto de inversión en infraestructura, dedicado a los trabajos del Tren Maya y la refinería Dos Bocas, entre otros.

Dicha tendencia es evidente en el gasto de este 2022, con sobreejercicios por parte de la Secretaría de Turismo, la cual tiene bajo su encargo la edificación del Tren Maya, que ha gastado, en la práctica, 52

mil 212 millones de pesos, cuando el presupuesto que le fue aprobado para este año fue de 31 mil 311 millones de pesos, lo que representa un sobregiro de 67 por ciento.

En la misma situación se encuentra la Secretaría de Energía, la cual tiene bajo su responsabilidad la construcción de Dos Bocas, con un sobreejercicio de más del 100%, ya que, a pesar de que le fueron aprobados 46 mil millones de pesos para este año, muestra un gasto de 94 mil 115 millones de pesos.

En tanto, para 2023, el

quinto año del actual sexenio, la inversión en obras insignia, los subsidios y las

pensiones tendrán mayor participación en el gasto público.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se prevé un gasto en inversión por 1.19 billones de pesos, lo que incluye obras prioritarias como el Tren Maya y el del Istmo de Tehuantepec, lo que representará 14.3% del gasto total, cuando, a inicios del sexenio, la participación era de 12.2 por ciento.



ENERGÍA, TURISMO Y GOBERNACIÓN, GANONES

SOBREEJERCICIOS, PARA LAS OBRAS EMBLEMÁTICAS

De los fideicomisos desaparecidos se canalizaron ya 64 mil 542 millones de pesos al Tren Maya, vacunas, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, Tren Ligero de Guadalajara, entre otros rubros

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimn.com.mx

Un análisis de la Cámara de Diputados sobre el ejercicio presupuestal de 2022 muestra que, en los hechos, el gobierno federal ha duplicado en lo que va del año los recursos aprobados a la Secretaría de Energía (Sener) en más del 100 por ciento.

Destaca que, de los 109 fideicomisos desaparecidos por ley a finales de 2020, se canalizaron ya 64 mil 542 millones de pesos en el Tren Maya, Apoyo Financiero a Empresas Microempresas Familiares, vacunas, obligaciones del Fideicomiso 2058 ☞-México, Ferrocarril del Ist-

mo de Tehuantepec, Tren Ligero de Guadalajara y Programa de Vivienda Social y Obligaciones de Pago del Fideicomiso Escuela de Excelencia Bebederos.

Se advierte que los fondos de estabilización de los ingresos presupuestarios y de los ingresos de las entidades federativas se ubican en los más bajos niveles desde su creación; y el Fondo Mexicano del Petróleo experimenta un ligero aumento.

Esto conforme al calendario de gasto previsto por el propio gobierno para estas alturas del año.

Mientras los legisladores avalaron en noviembre anterior un monto de 46 mil 162 millones de pesos para esa dependencia, las cifras ofi-

ciales que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó muestran un gasto de 94 mil 115 millones de pesos.

A cargo de Rocío Nahle, la Sener tiene bajo su responsabilidad la construcción de Dos Bocas, una obra que sigue en marcha y que aún no está concluida.

En esta tendencia de sobreejercicios le siguen en la lista la Secretaría de Gobernación, con un monto presupuestal 73% arriba de los que se aprobó en la Cámara de Diputados para 2022, pasando así de los 2 mil 449 millones de pesos a una cifra de 4 mil 244 mdp.

Bajo la dirección del diputado federal por la CDMX Héctor Saúl Téllez (PAN), el análisis indica que la Secreta-



ría de Turismo también se ha sobregirado este año con un presupuesto superior en 67% al que se le asignó de 31 mil 311 mdp, ejerciendo en la práctica uno de 52 mil 212 mdp.

Dicha dependencia que dirige Miguel Torruco tiene bajo su encargo la edificación del Tren Maya.

También la Comisión Nacional de Hidrocarburos observa un sobreejercicio de 33% con un presupuesto de 179 millones de pesos, cuando la Cámara de Diputados le aprobó uno de 135 mdp.

Igual tendencia presenta el gasto de 2022 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con un monto 13% arriba de los 4 mil 970 mdp inicialmente etiquetados, para finalmente ejercer 5 mil 627 millones.

GASTIGAN A SALUD Y DEFENSA NACIONAL

En la revisión del diputado Saúl Hernández, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, revela que en contraste los subejercicios han recaído en la Presidencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Salud, Defensa Nacional y Bienestar.

Esto significa que en esas dependencias no se gastaron aún los recursos que a estas alturas del año debían haberse ejercido.

El caso más significativo es el de Salud, en tanto se trata de una de las áreas más sensibles, por el desabasto de insumos y medicamentos y el rezago en la atención de cirugías y consultas especializadas, tal y como legisladores de todas las fuerzas políticas lo han documentado en el Congreso.

Y es que los diputados le asignaron a esa dependencia 83 mil 17 mdp, pero aún no se ejerció 19% de los recursos.

En el caso de Seguridad,

el subejercicio es de 26%; de 18%, en Sedena; 17% en Bienestar y 45% en la Presidencia de la República.

El diputado del PAN hace notar que con respecto al 2021, el presupuesto aprobado para este año experimentó los mayores aumentos en Turismo con 70%, en Bienestar con 56%, 47% en la Secretaría de Seguridad y en Medio Ambiente con 32 por ciento.

CASO AIFA, DOS BOCAS Y TREN MAYA

Con experiencia laboral en la extinta Sedesol y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el también exdiputado local detalla en la revisión presupuestal que al AIFA se le asignaron para este año 79 mil 305 millones de pesos.

Pero el gasto ejercido hasta ahora asciende a 115 mil 982 millones de pesos.

Recuerda Saúl Téllez que, en contraste, la cancelación del NAIM tiene un costo de 331 mil millones de pesos, cantidad a la que debe agregarse un monto de 135 mil 856 millones de pesos, por lo que, en total, la gestión aeroportuaria del sexenio tendría un sobre costo de 533 mil millones de pesos.

En cuanto a Dos Bocas, reporta un sobre costo de 125%, toda vez que inicialmente se presupuestaron 160 mil millones de pesos, una cantidad que, según la proyección del gobierno, posteriormente se convertiría en 240 mil millones de pesos y que, con el Informe de la secretaria Nahle, subiría hasta 360 mil millones de pesos.

Para el Tren Maya se indica un sobre costo de 300% con un monto adicional de 290 mil millones de pesos a la cantidad originalmente anunciada y que sería de 110 mil millones de pesos.

SUBSIDIOS, DEUDA Y FONDOS

Destaca el análisis que, si bien los ingresos petroleros proyectados para 2022 eran de 540 mil millones de pesos, éstos se elevaron a 594 mil 92 mdp; sin embargo, por el subsidio a las gasolinas, se dejó de recaudar por el IEPS un monto de 144.3 mil millones de pesos.

Ese subsidio consumió 166 mil millones de pesos, compuesto por lo que se dejó de cobrar de impuestos y por los 53.5 miles de millones de pesos de los excedentes petroleros.

Se precisa que el saldo neto de la deuda pública creció 23% de 10.7 billones en 2018 a 13.2 billones en la actual administración.

En cuanto a los fondos de estabilización se indica que mientras hace 4 años era de 316 mil 847 millones de pesos, ahora se encuentra en 9 mil 907 millones de pesos.

El Fondo Mexicano del Petróleo pasó de 22 mil 951 mdp en 2018 a 23 mil 359 millones de pesos.

Pero los fondos de estabilización de los ingresos de las entidades federativas cayeron de 100 mil 480 en el inicio de la gestión a un monto actual de 21 mil 367 millones de pesos.

DONDE QUEDARON LOS FIDEICOMISOS

El desglose de los recursos procedentes de los 109 fideicomisos que el Congreso aprobó cancelar en el contexto de la contingencia sanitaria por covid reporta que de los 64 mil 542 millones de pesos asignados, el mayor monto por 26 mil 342 mdp corresponde al Tren Maya, seguido de los 25 mil 34 millones de pesos para el apoyo a micro empresas familiares.

De las reservas internacionales se reporta, con datos de Banxico, que pasaron de julio 2021 a julio de este año de 205 mil millones de dólares a 199



mil millones de dólares.
Subraya el legislador del PAN que los índices de inflación de 8.68 son los más altos de los últimos 21 años.

Las cifras que el análisis de la bancada del PAN reporta a través del estudio del diputado Saúl Téllez indican que de 2018 a 2020 se generaron 4 millones de personas en condición de pobreza.

Igualmente se subraya que, en cuanto a la fuga de capitales, 2020 reportó un monto de 257 mil millones de pesos; 2021 uno de 830 mil mdp y este 2022 habría ascendido a sólo 41 mil 747 millones de pesos.

Lo que viene

Las próximas semanas serán de debate intenso en la Cámara de Diputados para definir el presupuesto del próximo año, el cual tiene énfasis en materia social.

EL DATO

DOS BOCAS



125% DE SOBRECOSTO se indica, según el PAN.	160 MMDP inicialmente se presupuestaron
Posteriormente se convertiría en 240 MMDP	Con el informe de la secretaria Nahle, subirá hasta 360 MMDP

TREN MAYA



300% DE SOBRECOSTO se indica, según el PAN. Con un monto adicional de 290 MMDP	110 MMDP fue la cantidad originalmente anunciada. EL DATO Futuro Se prevé que el Tren Maya inicie operaciones en una primera etapa el próximo año, según el gobierno federal.
---	--

Fotos: Especial y Cuartoscuro



longitud, calles de rodaje de pavimento asfáltico de 10 centímetros de espesor, plataformas para aviación comercial, general y de carga de pavimento asfáltico también de 10 centímetros de espesor, estacionamiento para helicópteros, zona de hangares, señalización y equipo de ayuda a la navegación, en lo que corresponde al lado aire.

Para el lado de tierra, el proyecto considera un edificio terminal a base de concreto hidráulico y una estructura metálica con vestíbulo, sala de documentación, punto de inspección, sala de última espera, salas de reclamo de equipaje, migración, aduana, áreas comerciales y áreas de estacionamiento, y tendría que esperar un año para recibir más presupuesto.

Tentativamente, esta base tendría capacidad para atender turistas de puntos internacionales o locales como Puerto Aventuras, Akumal, Xel-Há, Cobá, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Mahahual y Chetumal.

La pausa en este proyecto tendría que ver con que no se dis-

pone de los estudios de preinversión que demanda la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Dichos estudios, que definen la factibilidad del proyecto, con costo de 246.4 millones de pesos y que debieron haberse entregado el pasado 31 de julio de este año, no se han iniciado.

Información de la Dirección General de Ingenieros de la Sedena muestra que el avance de estudios es nulo y no tiene presupuesto para su contratación.

En un oficio a la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Inversión de la SHCP, se argumenta que en la expropiación se ha generado un retraso en la ejecución de los estudios. ●

246.4**MILLONES DE PESOS**

el costo de los estudios de preinversión de la terminal que demanda la ley de obras.

OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS DE LA SEDENA A LA SHCP

"En el proceso de expropiación se ha generado un retraso en la ejecución de los estudios y no se dispone de presupuesto"

DIAGNÓSTICO DE LA SEDENA

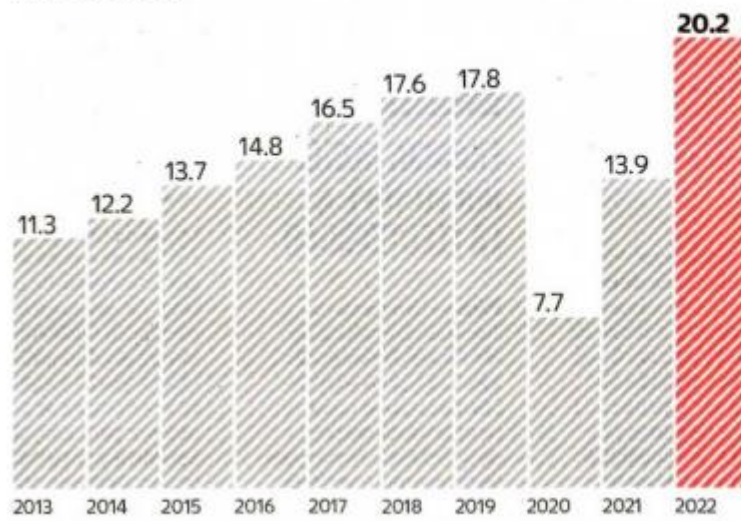
"No existe infraestructura aeroportuaria en la Riviera Maya capaz de soportar y asistir problemas de inseguridad y eventos hidrológicos"



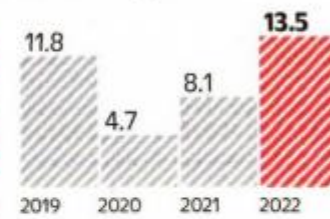
Atracción turística

La creciente llegada de visitantes al principal destino de playa del país requiere una mayor infraestructura aeroportuaria.

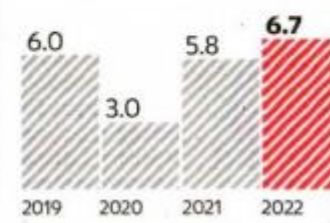
Pasajeros atendidos en el aeropuerto de Cancún
Millones de viajeros*



Internacionales
Millones de viajeros*



Nacionales
Millones de viajeros*



*Cifras de enero a agosto. Fuente: Asur.



#BLOQUEDECONTENCIÓN

OPERAN RECURSO VS. REFORMA

ABOGADOS DE BANCADAS Opositoras en el Senado construyen una acción de inconstitucionalidad contra la entrega de Guardia Nacional a Sedena

POR MISAEL ZAVALA

Los abogados del bloque opositor en el Senado han comenzado a construir una solicitud de acción de inconstitucionalidad a la reforma que pasa la Guardia Nacional al control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con senadores consultados, se tienen 30 días para interponer la acción de inconstitucionalidad para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tenga la última palabra y defina si mantienen o retiran las modificaciones a cuatro leyes que fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural suman fuerzas para echar abajo lo aprobado el pasado viernes, pues Morena y aliados avalaron que el Ejército

tenga el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional.

Los argumentos que sostendrán la oposición ante la Suprema Corte son que el artículo 21 constitucional indica que la Guardia Nacional debe tener un mando civil, mientras que el artículo 29 precisa que en tiempos de paz, el Ejército debe realizar cuestiones relativas a la disciplina militar.

El coordinador de Acción Nacional en el Senado, Julen Rementería, detalló que todos los senadores del denominado bloque de contención, integrado por PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural reúnen 50 firmas de legisladores, por lo que tienen suficientes para una acción de inconstitucionalidad, ya que se necesitan únicamente 43 senadores.

"Estamos ya elaborándolo, como lo dice nuestro presidente, en trabajo colegiado con los demás partidos y esperamos tener este

mismo mes, hoy inicia el plazo, precisamente con la publicación de ayer, hay 30 días, o sea que en unos cuantos días estaremos ya con el documento listo para revisión entre todos los partidos y presentarlo en unos cuantos días", indicó.

Para el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, la postura de la acción de inconstitucionalidad es decir no a la militarización del país.

"Insistimos en que el camino a seguir es la construcción de un México en paz con el reforzamiento y equipamiento de las policías locales", aseguró el senador.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza dijo que primero se impulsará la controversia del Senado, que ya se encuentra más consolidada, después interpondrán otra desde la Cámara de Diputados. ●



VAN POR EL DOBLE

- 1 • El PAN analiza la posibilidad de que sean dos los recursos.
- 2 • La Corte todavía tiene pendiente resolver juicios en la materia.
- 3 • Se tiene pendiente una controversia constitucional presentada.
- 4 • Desde hace dos años siguen esperando que la Corte resuelva.



► **CHARLA.** Porfirio Muñoz Ledo recibió en su casa al presidente nacional del PAN, Marko Cortés, con quien habló de temas coyunturales.



Nuestro llamado respetuoso a la Corte a que resuel-

va temas del Ejército'.

MARKO CORTÉS
PRESIDENTE DEL PAN



#PaqueteEconómico

Dinero para prioridades 4T

Sin sorpresas y como lo pronosticaron diversos especialistas, para el 2023 el Gobierno federal priorizará el gasto público en los programas sociales y las obras de infraestructura emblemáticas de esta administración

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
@mafernnavarro25

Inversión prioritaria

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 estas son las obras de infraestructura que más recursos recibirán

Cifras en millones de pesos nominales

Tren Maya **143,073.3**

Construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte **28,762.3**

Desarrollo del Istmo de Tehuantepec **7,682.2**

Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa **7,000**

Proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la CONAGUA **4,693**

Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec **3,670**

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) que se integra en el Paquete Económico 2023, mismo que se presentó ante la Cámara de Diputados el pasado 8 de septiembre y que también incluye la Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal y los Criterios Generales de Política Económica; mantiene un enfoque en proyectos prioritarios como el Tren Maya, obras hidráulicas y mantenimiento de las vías de comunicación.

En tanto que los programas de desarrollo social de Pensión para Adultos Mayores, Programa de Becas y Sembrando Vida serán los que obtengan más recursos públicos para el siguiente año.

Tanto los programas sociales prioritarios como las obras de infraestructura a las que se enfocan más recursos son los mismos que se privilegiaron en el presupuesto que se ejerce para este año.

El PPEF estima que el Gobierno federal gastará ocho billones 299 mil 647 millones de pesos en el 2023, que representa un salto sustancial en comparación a lo aprobado en el ejercicio fiscal anterior, al marcar un aumento de 11.6 por ciento.

"El incremento de 11.6 por ciento real proyectado para el gasto neto total en comparación con 2022 es muy ambicioso y se encuentra por encima tanto del crecimiento esperado para la economía (3.0 por ciento), como el del ingreso público (9.3 por ciento)", señala Monex.

Si la Cámara de Diputados aprueba tal y como fue enviado el PPEF, el programa de Pensión para Adultos Mayores obtendrá 335 mil 499.4 millones de pesos y con ello se convertirá en el que se enfoquen más recursos el próximo año, que representa 36 por ciento

más que lo que se destinó el año pasado.

El Programa de Becas con 83 mil 638.9 millones y Sembrando Vida con 37 mil 136.5 millones de pesos, también forman parte de los programas más beneficiados.

Entre los programas prioritarios también se encuentran La Escuela es Nuestra con 27 mil 53.9 millones de pesos, Pensión para Personas con Discapacidad con 24 mil 777 millones, Jóvenes Construyendo el Futuro con 23 mil 90.05 millones de pesos y el programa para Fertilizantes con 16 mil 684.1 millones de pesos.

En total, se contemplan 16 programas prioritarios por un presupuesto total de 600 mil 321 millones de pesos.

En el caso de los proyectos de infraestructura al Tren Maya se le asignarán 143 mil 73.3 millones de pesos, que representa 116 por ciento más que lo destinado para este año.

Al Tren Maya le siguen los proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con 44 mil 693 millones de pesos, los proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte con 28 mil 762.3 millones de pesos.

En total, en las obras prioritarias se contemplan recursos por un monto de 236 mil 131 millones de pesos.

8 billones 299 mil 647 millones de pesos es el gasto proyectado para el 2023

En el caso de las dependencias federales que más presupuesto se planea asignarles son la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 402 mil 277 millones, que representa un aumento de siete por ciento a lo





El incremento de 11.6 por ciento real proyectado para el gasto neto total en comparación con 2022 es muy ambicioso y se encuentra por encima del crecimiento esperado para la economía”

Monex

de 115 por ciento al asignar 145 mil 555 millones de pesos.

En tanto que en el caso de los órganos autónomos se observa un aumento en el presupuesto de casi todos ellos, con una asignación de 59 mil 263 millones de pesos.

Cálculos alegres

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2023 tiene contemplados ingresos por 8.3 billones.

El objetivo de la administración actual, según las palabras de Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; es mantener la disciplina en las finanzas públicas, sin desequilibrios macroeconómicos.

Hacienda prevé que en 2023 los ingresos presupuestarios sean mayores en 328 mil 133 millones de pesos respecto al monto previsto en la LIF 2022.

Además, para las proyecciones de finanzas públicas correspondientes a 2023, se considera un entorno favorable para la economía con un crecimiento puntual del PIB de 3.5 por ciento.

“El marco macroeconómico sobre el que se basa la estrategia de finanzas públicas luce igualmente riesgoso, pues, por ejemplo, el crecimiento del PIB estimado para 2023 es de 3.0 por ciento, una cifra que resalta como valor extremo si se compara con las estadísticas del consenso”, apunta Monex.

Panorama macro

En los criterios generales de política económica se estiman los principales indicadores macroeconómicos del país para el siguiente año así es posible calcular los ingresos que el gobierno podría recibir

Crecimiento del PIB	3.0%
Inflación	3.2%
Tipo de cambio promedio	20.6 pesos por dólar
Tasa de interés promedio	8.95%
Precio promedio del barril de petróleo	68.7 dólares

Fuente: Criterios Generales de Política Económica

destinado para este año, según de la Secretaría de Bienestar con 408 mil 290 millones, que representa un aumento de 32 por ciento, y Secretaría de Salud con 209 mil 616, un aumento de cinco por ciento.

La dependencia que más incrementó en su presupuesto recibirá si no se modifica el Proyecto será la Secretaría de Turismo (Sectur) con un aumento,



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

é
Noticias énfasis

12/09/2022

LEGISLATIVO



Coparmex llama a que el presupuesto se haga con cifras macroeconómicas más realistas

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), indicó que, el Paquete Económico 2023 nació con un déficit en el ingreso de 1.2 billones de pesos y con supuestos macroeconómicos poco realistas, por lo que advirtió que, si no se alcanza el crecimiento esperado, el gasto podría recortarse en el transcurso del año.

<https://noticiasenfasis.com.mx/coparmex-llama-a-que-el-presupuesto-se-haga-con-cifras-macroeconomicas-mas-realistas/>

**APLAUDE PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS**

Pide la IP un paquete económico “realista”

DIEGO AGUILAR**Coparmex afirma que no aumentar impuestos es una buena señal para los inversionistas**

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) solicitó al Poder Legislativo que analice, modifique y apruebe un Paquete Económico 2023 realista y en favor de México.

En un documento difundido por la confederación, informó que el Paquete Económico debe velar por el crecimiento, el combate a la pobreza, el incremento al acceso a la salud y a la educación, que impulse la democracia y garantice seguridad a los mexicanos.

“Celebramos que, en la Ley de Ingresos contenida en el paquete, no se contemplen nuevos impuestos ni incrementos en los actuales, pues ello representa una buena señal para los inversionistas, empresarios y la sociedad, ya que esta medida contribuye a que existan mejores con-

diciones para la inversión, se incentiva la generación de empleos y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)”, indicó la Coparmex.

Agregó que el proyecto presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) es un Paquete Económico que nace con un déficit de 12 billones de pesos, por lo que la Coparmex advirtió también que los supuestos macroeconómicos son poco realistas, debido a que el gobierno espera un crecimiento de tres por ciento, mientras que los expertos hablan de un 1.4 a 1.5 por ciento para 2023, “lo que podría tener como consecuencia recortes al gasto en el transcurso del próximo año”.

Añadió que, según el paquete, se prevé un incremento real de cuatro por ciento al presupuesto de salud y de cinco por ciento



para educación. Sin embargo, la Coparmex enfatizó que se debe garantizar el abasto de medicamentos y de atención médica para toda la población y atender no solo algunos programas educativos, sino aquellos que ayuden a mejorar la calidad de la enseñanza, sin olvidar que se necesitan recursos para infraestructura de las escuelas.

Respecto, a la seguridad, la Coparmex indicó que aunque el gasto total refleja un aumento, este se concentra en la Secretaría de la Defensa Nacional con un incremento real de 16 por ciento, mientras que para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) es de solo el uno por ciento.

"Además, resulta indispensable que se destinen recursos federales suficientes para ayudar al fortalecimiento de los cuerpos de policía estatales y municipales", agregó la Coparmex.

En cuanto a la inversión, la Coparmex señaló que se prevé un incremento en inversión; sin embargo, hizo hincapié en que, para que ésta tenga un impacto positivo en el crecimiento de la economía y contribuya a la recuperación económica, debería ser complementada por la iniciativa privada, además de estar diversificada en todo el país, pues en el Proyecto de Presupuesto de Egresos sólo se favorecen las obras prioritarias del gobierno, como Dos Bocas y el Tren Maya, este último, con un incremento presupuestal de 116 por ciento.

Agregó que en "el presupuesto destinado exclusivamente al turismo, uno de los sectores más afectados por la pandemia en nuestro país, encontramos una reducción real de 13 por ciento respecto a lo aprobado en 2022, lo que dificulta la recuperación de la industria", concluyó.

13

POR CIENTO

disminuiría presupuesto para turismo, el más dañado por el covid

El proyecto de Presupuesto solo favorece a Dos Bocas y el Tren Maya, obras prioritarias del gobierno, dice el organismo patronal



ARCHIVO LAURA LOVERA

La Cámara de Diputados debe aprobar el Presupuesto de Egresos



APLAUDE PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS

Pide la IP un paquete económico “realista”

DIEGO AGUILAR

El Sol de México

Coparmex afirma que no aumentar impuestos es una buena señal para los inversionistas

CDMX. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) solicitó al Poder Legislativo que analice, modifique y apruebe un Paquete Económico 2023 realista y en favor de México.

En un documento difundido por la confederación, informó que el Paquete Económico debe velar por el crecimiento, el combate a la pobreza, el incremento al acceso a la salud y a la educación, que impulse la democracia y garantice seguridad a los mexicanos.

“Celebramos que, en la Ley de Ingresos contenida en el paquete, no se contemplen nuevos impuestos ni incrementos en los actuales, pues ello representa una buena señal para los inversionistas, empresarios y la sociedad, ya que esta medida contribuye a que existan mejores condiciones para la inversión, se incentiva la generación de empleos y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)”, indicó la Coparmex.

Agregó que el proyecto presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es un Paquete Económico que nace con un déficit de 1.2 billones de pesos, por lo que la Coparmex advirtió también que los supuestos macroeconómicos son poco realistas, debido a que el gobierno espera un crecimiento de tres por ciento, mientras que los expertos hablan de un 1.4 a 1.5 por ciento para 2023, “lo que podría tener como consecuencia recortes al gasto en el transcurso del próximo año”.

Añadió que, según el paquete, se prevé un incremento real de cuatro por ciento al

presupuesto de salud y de cinco por ciento para educación. Sin embargo, la Coparmex enfatizó que se debe garantizar el abasto de medicamentos y de atención médica para toda la población y atender no solo algunos programas educativos, sino aquellos que ayuden a mejorar la calidad de la enseñanza, sin olvidar que se necesitan recursos para infraestructura de las escuelas.


Respecto, a la seguridad, la Coparmex indicó que aunque el gasto total refleja un aumento, este se concentra en la Secretaría de la Defensa Nacional con un incremento real de 16 por ciento, mientras que para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) es de solo el uno por ciento.

“Además, resulta indispensable que se destinen recursos federales suficientes para ayudar al fortalecimiento de los cuerpos de policía estatales y municipales”, agregó la Coparmex.

En cuanto a la inversión, la Coparmex señaló que se prevé un incremento en inversión; sin embargo, hizo hincapié en que, para que ésta tenga un impacto positivo en el crecimiento de la economía y contribuya a la recuperación económica, debería ser complementada por la iniciativa privada, además de estar diversificada en todo el país, pues en el Proyecto de Presupuesto de Egresos sólo se favorecen las obras prioritarias del gobierno, como Dos Bocas y el Tren Maya, este último, con un incremento presupuestal de 116 por ciento.

Agregó que en “el presupuesto destinado exclusivamente al turismo, uno de los sectores más afectados por la pandemia en nuestro país, encontramos una re-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	20	12/09/2022	LEGISLATIVO

ducción real de 13 por ciento respecto a lo aprobado en 2022, lo que dificulta la recuperación de la industria", concluyó.

El proyecto de Presupuesto solo favorece a Dos Bocas y el Tren Maya, obras prioritarias del gobierno, dice el organismo patronal

13
POR CIENTO
disminuiría presupuesto para turismo, el más dañado por el covid

ARCHIVO LAURA LOVERA



La Cámara de Diputados debe aprobar el Presupuesto de Egresos



No se ha traducido en menos criminalidad, afirman

CIDH y ONU cuestionan resultados de militarización

Diego Aguilar

diego.aguilar@eleconomista.mx

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llamaron al gobierno mexicano a reconsiderar la anexión de la Guardia Nacional al Ejército.

La Alta Comisionada interina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nada Al-Nashif, expresó su preocupación y señaló que las reformas aprobadas por el Legislativo dejan a México sin una fuerza policial civil a nivel federal y provocan la consolidación del “ya prominente papel” de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública.

El pasado 9 de septiembre, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó en lo general y lo particular la minuta para reformar la Ley de la Guardia Nacional y Seguridad Pública. Con lo anterior, se otorga al Ejército el mando administrativo y operativo de la GN (Guardia Nacional).

“Los mecanismos de derechos humanos han señalado claramente que las Fuerzas Armadas sólo deben intervenir en la seguridad pública de forma temporal, en circunstancias excepcionales, como último recurso, y siempre bajo la supervisión efectiva de órganos civiles independientes”, dijo Al-Nashif en un texto difundido por la ONU.

Además, recordó que aunque la militarización de las fuerzas de seguridad ha aumentado de forma constante

desde el 2006, en el sexenio del expresidente Felipe Calderón, no se ha traducido en una reducción sostenible de la criminalidad.

Por el contrario, ha provocado un alza de las denuncias en violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas.

“Las fuerzas de seguridad deben estar subordinadas a las autoridades civiles. Es preocupante que las reformas aprobadas no incluyan ninguna disposición que garantice la supervisión civil de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Lo que plantea preocupaciones adicionales en materia de derechos humanos, incluso sobre la rendición de cuentas”, agregó Al-Nashif.

“Hago un llamado a las autoridades mexicanas para que refuercen la supervisión civil en el sector de la seguridad, en consonancia con las normas de derechos humanos”, concluyó.

Compromisos internacionales

Por su parte, la CIDH también manifestó su preocupación por la aprobación de la reforma y urgió al Estado mexicano a reconsiderar las modificaciones a las leyes en cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

La CIDH indicó que toda política pública de seguridad ciudadana debe contar con una institucionalidad independiente de las fuerzas militares.

Así como con una estructura policial

civil operativa y profesional para que sea una herramienta eficaz para la prevención de los delitos y protección de civiles, mediante el respeto y garantía de los derechos humanos.

El proyecto avalado en el Congreso de la Unión, a propuesta del Ejecutivo federal, reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional.

Además de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

Desde el 2021, la Guardia Nacional ha superado a la Secretaría de la Defensa Nacional en quejas por presuntas violaciones a derechos fundamentales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	50	12/09/2022	LEGISLATIVO



El fin de semana se publicó el decreto por el cual se entrega el mando operativo y financiero de la GN al Ejército mexicano.
FOTO: CUARTOSCURO



Proyectos inmobiliarios y violencia, factores del desplazamiento forzado en México: relatora de la ONU



La violencia vinculada a los cárteles y el crimen organizado es motivo de desplazamiento interno en México, pero no es el único factor dentro de esta problemática que aqueja al país.

Pues de acuerdo con la relatora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), **Cecilia Jimenez-Damary**, los grandes proyectos de desarrollo también lo hacen y cada vez más.

Datos recopilados por organizaciones estiman que hay hasta **400 mil mexicanos** desplazados, aunque según Jimenez-Damary ahí no se incluirían los que huyeron por **proyectos de desarrollo, conflictos comunales o intolerancia religiosa**. El 40% de ellos serían de pueblos originarios, añadió.

El actual Ejecutivo ha reconocido el fenómeno pero carece de cifras oficiales y una ley federal que fue aprobada en la Cámara de Diputados hace dos años está bloqueada en el Senado.

Pero la relatora confió en que la normativa salga adelante, aunque enfatizó la urgencia de tener un registro de desplazados sin implicaciones jurídicas.



Con reforma electoral, Morena pretende acabar con excesos de INE y Lorenzo Córdova



Instituto Nacional Electoral, élite dorada que conforman los consejeros

RAÚL RUIZ

Senadores de Morena adelantan de manera tajante que la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador es necesaria para bajar el alto costo de los comicios y eliminar el dispendio y excesos en que se manejan los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), sobre todo su presidente, Lorenzo Córdova.

Citlalli Hernández Mora y José Narro coinciden en que un gasto que excede de los 100 millones de pesos en imagen, asesorías y hasta compra de llantas y rines para los vehículos de los consejeros, da la razón al Presidente de la República sobre la urgencia de legislar en la materia, a fin de que el INE, como lo han hecho la mayoría de las dependencias y órganos que reciben recursos públicos, se maneje por la política de austeridad.

"En tiempos de crisis global por la pandemia del Covid-19, que ha desatado la inflación, no es congruente ni ético que haya consejeros como Lorenzo Córdova y otros funcionarios que estén utilizando el presupuesto público



Lorenzo Córdova Vianello

para beneficios personales, para el cuidado de su imagen", resaltó la senadora Hernández Mora.

Señaló que el INE es uno de los organismos que más se ha resistido a la nueva visión del servicio público que impulsa el gobierno de la Cuarta Transformación, y Córdova se ha manifestado en todo momento en contra de la reforma electoral, porque perdería sus privilegios, recalcó la también secretaria general de Morena.

Detalló de igual manera que ese partido y sus aliados van a impulsar los cambios legislativos que permitan destinar la mayor parte del presupuesto del INE a fortalecer la democracia, no a gastos suntuarios de la élite dorada que conforman los consejeros.

Por su parte, el senador José Narro Céspedes comentó que la revelación de esos "gastos faraónicos" de los consejeros y los recursos legales que han interpuesto para no reducir sus salarios, es un argumento más en el Congreso y ante la ciudadanía para empujar la reforma electoral.

"Tenemos que impulsarla, a pesar de la oposición no solo del INE, sino también de los partidos políticos, que se piensan como una casta divina y no aceptan que se reduzcan los recursos públicos millonarios que cada año se les asigna", advirtió.

De no lograrse por ello la mayoría calificada necesaria para reforma constitucional que propone el presidente López Obrador, "se debe valorar la posibilidad de optar por modificaciones a leyes secundarias, que bajen costos en el INE y en general en la organización de los comicios", adelantó el senador Narro.



PVEM propone hasta 6 años de cárcel por actos ilícitos con armas de juguete

La fracción del PVEM en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para castigar con pena de uno a seis años de prisión a quien cometa un delito con réplicas de armas de fuego.

La legisladora Rocío Corona subrayó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al menos tres de cada cuatro robos en 2020 fueron cometidos con el uso de un arma de fuego.

Asimismo, dijo, aproximadamente en 50 por ciento de los robos a nivel nacional se utiliza un arma réplica, es decir, un objeto con dimensiones, colores, recubrimientos y hasta texturas similares a cualquier arma real.

Pese a ello, no existe una pena establecida para el uso de armas réplica en actos indebidos, por lo cual los delincuentes ven en ello un aliciente para cometer ilícitos, o bien, para obligar a los menores o usarlos para ese propósito, señaló Corona.

Advirtió que los criminales están conscientes de que la sanción que pueden enfrentar sería “insignificante” en caso de ser puestos a disposición de las autoridades por la comisión de un delito con dichos.

La bancada del PVEM propuso por ello imponer prisión de uno a seis años a quien porte, fabrique, importe, venda o copie instrumentos o réplicas que tengan forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos que puedan ser utilizados para el ataque o la defensa.

“No podemos seguir omitiendo o disimulando que el uso de réplicas de armas, hoy en día ya se convirtió en un delito que, sin duda alguna, debemos aceptar, reconocer, identificar, prevenir, erradicar y sancionar con todo el peso de la ley”, remarcó la diputada Rocío Corona.

La diputada añadió que al menos 30 mil niños, niñas y adolescentes han sido reclutados por parte del crimen organizado, que los utiliza como cocineros, mensajeros, halcones e incluso como esclavos sexuales. Una forma de cautivarlos para realizar este tipo de tareas se inicia cuando estos menores tienen acceso a un arma réplica, indicó.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-propone-6-anos-carcel-actos-armas-de-juguete>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>COMUNIDAD DE INVESTIGADORES</small>	3	12/09/2022	LEGISLATIVO

MUÑOZ LEDO SE REÚNE CON MARKO CORTÉS, LÍDER DEL PAN

- **MARKO CORTÉS**, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), se reunió con Porfirio Muñoz Ledo, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- A través de un mensaje de Twitter, el panista compartió que se reunió con el líder del Sol Azteca en su casa para hablar sobre los acontecimientos que atañen a la política nacional.
- "Gracias a Muñoz Ledo por recibirme en su casa, donde hablamos de la compleja situación del país y de la urgencia de que México salga adelante", compartió Cortés.
- La reunión se da en el marco de la suspensión temporal de "Va por México", conformada por el PAN, PRI y PRD.
- Cabe destacar que, el pasado viernes 2 septiembre, el PRI presentó la iniciativa en la Cámara de Diputados y mostró su respaldo a Morena para que la Guardia Nacional sea controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Por Óscar Reyes Flores



Quieren eliminar fraudes y despojos por problemas de pago

Intentan regular juicios de vivienda

Preparan iniciativa para incluir procesos de juicios civiles hipotecarios

SARAI CERVANTES

Al menos un millón de derechohabientes del Infonavit enfrenta problemas para pagar su hipoteca, lo cual los hace vulnerables a fraudes y despojos por la falta de certeza jurídica.

Para terminar con la incertidumbre de los derechohabientes no solo del Infonavit, sino también del Fovissste y de empresas constructoras, se prepara una iniciativa para incluir procesos de juicios civiles hipotecarios en el Código Nacional de Procedimientos Civiles.

Lilia Aguilar Gil, legisladora del PT y presidenta de la Comisión de la Vivienda en la Cámara de Diputados, afirmó que existen un sinnúmero de personas que enfrentan problemas con sus créditos hipotecarios y no hay un procedimiento específico para que puedan defenderse.

"Actualmente no hay un formato de juicio en donde la persona afectada tenga ga-

rantías como ciudadano en el que pueda defender su propiedad, por situación de impago u otro motivo", dijo.

En entrevista, destacó que con la inclusión de procesos civiles hipotecarios se busca que en caso de que un derechohabiente se enfrente a un juicio éste se efectúe en el distrito judicial que le corresponde.

El Infonavit ha denunciado casos de juicios masivos celebrados con la complicidad de jueces estatales a los que se ha denunciado y que llevan casos de resolución de despojo de viviendas en estados muy alejados de donde se celebra el juicio, sin el conocimiento de los acreditados.

Aguilar explicó que con la iniciativa se prevé que haya intermediación efectiva, es decir, que el derechohabiente se pueda defender y que el juicio no sea válido si éste no se entera.

"Ha habido casos en Nayarit, Chihuahua y Sonora en donde llevan a juicio a los derechohabientes, pero éstos no son notificados y en ocasiones ni se enteran que están en medio de un juicio", enfatizó.

Además, también se bus-

caría que los propietarios de la vivienda tengan derecho a la defensa, que el Estado a través del Infonavit u otra instancia les otorgue asesoría jurídica con el objetivo de que se informen y no pierdan su hogar.

Recordó que hace unos años derechohabientes del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que caían en impago eran sometidos a un juicio para quitarles el inmueble y el procedimiento no era claro.

"En 2014, se le quitó esa facultad y atribución al Instituto, y ahora con esta reforma, no sólo se verían beneficiados los derechohabientes del Infonavit, sino también del Fovissste, y de empresas constructoras que actualmente otorgan préstamos con créditos bancarios", dijo.

La legisladora estimó que en el País existen aproximadamente un millón de casas en juicios relacionadas con créditos con el Infonavit, mientras que con las empresas constructoras no hay un registro porque ningún organismo gubernamental está haciendo un conteo de los mismos.



Por un hogar seguro

Fovissste ha creado mecanismo para que el acreditado conserve su vivienda, eliminando el cobro de intereses moratorios y gastos de cobranza.



MONTO RECUPERADO

AÑO-PROGRAMA	MONTO RECUPERADO EN COBRANZA (Millones de pesos)	CONVENIOS EN REESTRUCTURA	LIQUIDACIÓN CON DESCUENTO
2018	177.69	1,058	18
2019	196.60	1,266	48
2020	196.73	1,275	155
2021	263.03	1,718	162

Fuente: Subdirección de asuntos jurídicos de Fovissste



Quieren vivienda digna

PATRICIA RAMÍREZ

Los diputados locales de la Ciudad de México enviarán a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar la Ley de Vivienda, de manera que se garantice el derecho a una vivienda digna y adecuada y se incluya el término persona como sujeto de derechos.

Propone que además de reunir las condiciones mínimas de accesibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguro, deberán garantizar la adaptación por condición física, edad, medio urbano o medio rural, condición ambiental y ecológica en las construcciones, explicó el presidente de la Comisión de Vivienda, Janecarlo Lozano Reynoso.



Congelan ley en México

Desdeñan atención a pobreza menstrual

Señalan mujeres dificultades para la compra de productos de higiene

SELENE VELASCO

Para Mariana, la menstruación trae consigo un calvario que se agrava mes con mes, pues cada vez a su familia le cuesta más trabajo conseguir dinero para comprar toallas sanitarias y así no tener que usar trapos viejos.

Desde abril de 2021, la Cámara de Diputados reformó el Artículo 114 de la Ley General de Educación, que obliga a entregar productos de higiene menstrual de forma gratuita a estudiantes de nivel básico y medio superior. Fue turnada al Senado, pero permanece en la congeladora desde entonces.

Mariana, quien estudia primer año de preparatoria, sería una de las beneficiarias.

Y aunque el Senado la haga oficial, el cumplimiento de la entrega gratuita quedará en la cancha de los gobier-

nos de los estados y a merced del dinero que se decida destinar para ello, pues la ley federal no contempla dar recursos adicionales a las autoridades locales para que otorguen toallas, tampones y copas menstruales.

Incluso, en 2020 hubo un exhorto oficial para que la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública implementaran las acciones necesarias para llevar a cabo un programa piloto de entrega gratuita de toallas sanitarias en las escuelas públicas de zonas vulnerables, oficialmente no derivó en nada.

"Somos tres hermanas y mi mamá. A veces sí compramos toallas, pero somos muchas. Las económicas son de mala calidad", recordó Mariana.

La organización Menstruación Digna México ha buscado que se reconozca que en el País la pobreza menstrual provoca que miles de mujeres no tengan una buena calidad de vida, lo que deteriora su desarrollo educa-

tivo, laboral y social.

Según sus análisis, ignorar las dificultades de las mujeres y adolescentes para adquirir los productos que iban al alza, agravaba la desigualdad.

En tanto, de acuerdo con datos oficiales, en México cuatro de cada 10 mujeres no tienen acceso a productos de gestión menstrual digna por la situación de pobreza en la que viven. Además, cuatro de cada 10 adolescentes no asisten a la escuela durante su periodo por no poder comprar los productos necesarios de este tipo y su adquisición representa un dos por ciento del ingreso mensual del hogar.

"Mi mamá me dijo que nos deja de bajar como a los 50 (años), mejor ni pensar cómo le haremos para comprar tantos años", lamentó Sarita, quien tiene 15 años y es estudiante de secundaria en la CDMX.

Un ejemplo de una práctica exitosa para disminuir la problemática es Escocia, que este 2022 se convirtió en el primer país en dar productos



de higiene menstrual de forma gratuita a todas las mujeres.

Mariana, estudiante

/// Somos tres hermanas y mi mamá. A veces sí compramos toallas, pero somos muchas. Las económicas son de mala calidad”.

Sarita, estudiante

/// Mi mamá me dijo que nos deja de bajar como a los 50 (años), mejor ni pensar cómo le haremos para comprar tantos años”.



ATT: economía digital, la gran opción contra bajos salarios

JESÚS H. HERNÁNDEZ, CDMX

El espectro radioeléctrico caro frena la inclusión digital de los pobres, dice Mónica Aspe, CEO de la firma, a MILENIO.

Telecomunicaciones

Las red 5G será fundamental para generar crecimiento desde el T-MEC, asegura la CEO de AT&T México; sin embargo, alerta que el espectro radioeléctrico es muy "caro" y eso frena la inclusión de los más pobres

Mónica Aspe Bernal

“La economía digital, clave para erradicar bajos salarios”

Entrevista

JESÚS H. HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

AT&T es “el retador” que llegó a cambiar las condiciones del sector telecomunicaciones en México, “el más concentrado en un jugador entre los países de la OCDE”, donde gracias a la operadora estadounidense bajaron las tarifas 45 por ciento, afirmó Mónica Aspe, CEO de la empresa en el país.

Sin embargo, dice que aún falta camino para llegar a una economía digital puesto que “el espectro es caro”, lo cual va en contra de la inclusión, evita dar mejores precios a los consumidores, dañando a los más pobres porque los mantiene excluidos.

Con una larga trayectoria en el sector público, donde pasó por la Subsecretaría de Comunicaciones, el Instituto Federal Electoral y la representación de México ante la OCDE y la Agencia Internacional de Energía, entre otros

cargos, la politóloga llegó a la telefónica en 2018 y desde 2021 la dirige en el país, que hoy cuenta más de 20 millones de clientes, que le dan entre 15 y 16 por ciento del mercado de suscriptores móviles, y detenta cerca de 21 por ciento de los ingresos de la industria en el país.

A la fecha llevan una inversión superior a 10 mil millones de dólares y ahora avanzan sobre la ruta del 5G; actualmente la tienen en 8 ciudades y esperan cerrar 2022 con 22, fundamental para aprovechar el T-MEC y no solo ofrecer mano de obra.

¿Cuál es la mayor barrera?

La estructura de costos del espectro es tremenda en esta industria. Se requieren enormes inversiones y hay que cubrirlas a través de los clientes.

Cuando tienes los mismos costos o más (que la competencia), pero con menos clientes, ¿cómo lo haces? Este es el tema.

¿Cuánto impacta el costo de espectro en competitividad?

El espectro radioeléctrico en Mé-

xico es el más caro en América Latina y uno de los más costosos del mundo, es cinco veces más caro que en Alemania. Esto inhibe la cobertura, la inclusión digital, porque es mucho más caro llegar más lejos y tener más capacidad en nuestras redes.

Sí, hay un foco como industria, pero sobre todo como país, es insertarnos en la economía digital del siglo XXI pero el espectro caro, es un despropósito. Va en contra de la inclusión digital, daña a los más pobres, los tiene excluidos y complica la competencia.

Hay otros costos, como infraestructura, que está muy bien desarrollar.

¿Un espectro accesible qué efecto tendría en el mercado?

Si baja, se traduce en beneficios de precio al mercado. Se vio claramente con las regulaciones de 2013, bajaron brutalmente.

Y desde el lado de la industria, la manufactura mexicana, que es fundamental para la economía, será cada vez más conectada. La cuarta revolución industrial requerirá redes muy rápidas.

Si se le mete el componente



del espectro caro, encareceremos también la producción mexicana en un entorno global donde tenemos que ser más competitivos.

¿Quién decide el costo?

Los derechos de espectro se fijan anualmente en la Ley Federal de Derechos. Por tanto, formalmente es la Cámara de Diputados quien hace esta aprobación y por supuesto pasa primero por la propuesta del Presidente. Es parte del paquete económico.

Tuvimos muchas conversaciones, no solo del lado de los operadores, sino de todo el ecosistema digital que tiene interés en conectar a más personas con servicios financieros, educación, *gaming*, entre otros.

Estos dos últimos años cambió el entorno: mayor inflación y adopción de tecnologías.

¿Qué oportunidades ven adelante, dentro y fuera del país?

Esta es una industria que es muy retada en términos macroeconó-

micos. Sin embargo, tenemos una posición de retador, somos quien busca cambiar las reglas del juego y crecer; esa es nuestra prioridad.

A la vez nos enfrentamos al reto de avanzar a 5G. Hoy no es algo muy rentable, ni que se use mucho, pero sienta las bases para lo que viene en el mundo digital que es la transformación de los procesos.

¿Tienen programadas inversiones en el país?

Eso en todos los años. Ahora tenemos 8 ciudades con 5G, vamos a cerrar con cerca de 22 el año. Para detonar 5G hay un proceso educativo importante, de acercamiento con los industriales que son los verdaderos clientes para ver cómo van a ir usando esta tecnología en sus procesos productivos.

¿Qué tan crucial es el 5G para aprovechar el T-MEC?

Una diferencia fundamental entre los tratados de Libre Co-

mercio de América del Norte (TLCAN) y el de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es un acuerdo de comercio e inversión para crear un mundo digital.

Tiene un capítulo de telecomunicaciones, otro de comercio electrónico, y uno de digitalización. Esto habla de dónde está realmente esa oportunidad de crecer, principalmente en el caso de México.

No queremos ser el país que compite solo por salarios más bajos, sino por productividad más alta. Y eso está íntimamente vinculado al 5G; acortar cadenas de valor, generar eficiencias brutales en producción, rastrear los bienes a través del territorio nacional hacia Estados Unidos y Canadá. El T-MEC es la enorme oportunidad para el país.

¿Qué tan grande es la diferencia tecnológica y calificaciones laborales con Estados Unidos y Canadá?

Te contestare con una pregunta: ¿Quién quiere ser México en la región en comercio e inversión? Si no queremos ser el de los salarios bajos sino el de alta productividad, ésta es la oportunidad para elevar los ingresos de la nación.

Vuelvo al punto: hay que tener espectro barato para detonar la economía digital del país. Esa es la enorme oportunidad que abre el T-MEC en este momento de tensiones geopolíticas donde México se vuelve un jugador más deseable e importante. ■

El costo se fija cada año en la Ley Federal de Derechos y esto forma parte del paquete económico



Desde 2021 dirige a la empresa en el país. ARACELI LOPEZ



Estado debe juzgar con perspectiva de género: estudio

Así podrá identificar el impacto diferenciado de resoluciones en los derechos de ellas

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Diversos tratados internacionales ratificados por México, así como distintas recomendaciones y jurisprudencias obligan al Estado mexicano a incorporar la perspectiva de género en la impartición de justicia para identificar el impacto diferenciado de las normas y resoluciones en el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Una investigación publicada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD), titulada *La mujer ante la justicia. Juzgar con perspectiva de género*, explica que este método de análisis implica dictar resoluciones apegadas a las normas legales, al análisis y valoración de las pruebas, pero también alejarse de estereotipos de género y la discriminación hacia las mujeres, es decir, reconocer la desigualdad que existe en las leyes, investigar, resolver y, en su caso, ordenar la reparación del daño, todo con perspectiva de género.

El estudio de la investigadora

María Cristina Sánchez Ramírez detalla que los juicios con perspectiva de género tienen sustento en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDM) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará).

Subraya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha dictado fallos que reconocen el derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad y, en 2013 elaboró el *Protocolo para juzgar con perspectiva de género*, para atender las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante la gravedad y la sistematicidad de la violencia contra las mujeres en nuestro país.

“El análisis se centra en un conjunto de elementos que deben ser considerados al momento de juzgar con perspectiva de género para poder identificar el impacto diferenciado que puede producir la categoría del género en los distintos aspectos de la controversia, a partir de lo cual estarán en condiciones de remediar, mediante sentencias, los potenciales efectos discriminatorios que el ordenamiento jurídico y las prácticas instituciona-

les y sociales pueden tener en detrimento de las personas, principalmente mujeres, niñas y poblaciones vulnerables”.

El estudio revela que en lo que va de la 65 Legislatura se han presentado 72 iniciativas en el Congreso de la Unión en materia de juicios con perspectiva de género, nueve de las cuales plantean reformas a la Constitución.

La investigación concluye que le corresponde a los congresos federal y estatales, que cuando expidan leyes y normas en cualquier materia sea con perspectiva de género, en aras de contar con una igualdad formal que esté al alcance de todas las personas, en el aspecto económico, social, laboral, educativo y de salud. ●

ESTUDIO DEL IBD

“[Con perspectiva de género] estarán en condiciones de remediar, mediante sentencias, los efectos discriminatorios en detrimento de mujeres”



Los juicios con perspectiva de género tienen sustento en la CEDM y la Convención de Belém do Pará, detalla el estudio.



EN SAN LÁZARO

Sin producir, diputados de Sinaloa

MARTÍN DURÁN
El Sol de Sinaloa

CULIACÁN. A un año de ejercer funciones la LXV Legislatura, los 11 legisladores y legisladoras que representan a Sinaloa en la Cámara de Diputados han hecho en su mayoría un pobre trabajo, tres de ellos ni siquiera han presentado una iniciativa, pese a que cobran 149 mil 763 pesos mensuales más bonos y compensaciones.

De los 11 sinaloenses en la Cámara baja, cinco están en su segundo trienio (llevan en el cargo desde 2018 tras haber sido reelectos). Ocho son de Morena, dos del Partido del Trabajo y una del PRI.

Martha Betsabé Arellano, una de las más jóvenes de la bancada morenista, no presentó ninguna iniciativa ni exhorto en su primer año (2021-2022). En el Sistema de Información Legislativa nada más cuenta con una intervención durante sesión, al pronunciarse por establecer un lenguaje inclusivo en materia de género

en la niñez.

Otra que debutó en agosto de 2021 como diputada es Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), quien presentó dos iniciativas de reforma a leyes secundarias y tomó el micrófono ocho veces.

Guillermo Manuel Chapman (Morena) pasó de las polémicas por sus dislates como edil a no proponer ninguna iniciativa. Su participación en Cámara se limita a cuatro intervenciones. Como Martha Betsabé, su trabajo es nulo.

Juan Guadalupe Torres Navarro apenas si se le conoce de manera pública. Tiene sólo una propuesta en materia de anticorrupción, así como un punto de acuerdo en materia de pesca que le fue rechazado.

SIN PROPUESTAS

OLEGARIA Carrasco Macías (Morena), quien repite por segunda vez el cargo, nunca ha presentado ninguna propuesta

ARCHIVO EL SOL DE SINALOA



El trabajo de los diputados de Sinaloa es escaso



Monreal acusa campaña en su contra en redes “con recursos públicos”



Resistirá con firmeza porque defiende el Estado de Derecho y al sistema constitucional, explicó el senador Ricardo Monreal.

Advierte también la asesoría de extranjeros, tras su voto en abstención a la Ley que da la tutela de la GN a la Sedena

Represalias

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal acusó una campaña de insultos y descalificaciones en su contra en redes sociales y plataformas digitales “patrocinados con recursos públicos y elaborados por asesores extranjeros” que se agudizó tras su voto en abstención en el marco de la sesión del pasado jueves donde se votó a favor de trasladar a la Secretaría de la Defensa Nacional el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, lo que la oposición calificó de inconstitucional.

Pese a militar en Morena, Monreal fue de los legisladores que cuestionó la constitucionalidad de esa iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión y que fue aprobada por Morena y sus aliados sin realizarle una sola modificación

o cambiarle una coma.

“Cuando defiendes al Estado de Derecho y al sistema constitucional que nos rige desde 1824, puede ser blanco de críticas, descalificaciones, e incluso insultos en los medios y plataformas digitales, muchos de ellos patrocinados con recursos públicos y elaborados por asesores extranjeros”, sostuvo

Sin embargo, el zacatecano aseguró que resistirá “con dignidad y firmeza”, pues consideró que lo más importante en la vida es la congruencia y la conciencia.

En días pasados, el portal Latinus reveló que el gobierno de Claudia Sheinbaum gastó 46 millones de pesos para generar contenidos en internet a su favor y en contra de Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, e incluso contra el Instituto Nacional Electoral y su presidente Lorenzo Córdova.

DESENLACE JURISDICCIONAL

En un comunicado, Monreal anunció que tiene listo un documento donde explica y expone un análisis de las perspectivas y alcances de las recientes reformas que se han realizado a la Guardia Nacional desde que se aprobó en el 2019 y su posible desenlace jurisdiccional, ante el anuncio de la oposición de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación luego de que el pasado viernes en la madrugada se aprobaron leyes se-

cundarias para trasladar es corporación a la Sedena.

Monreal aseguró que durante los días recientes, ha escrito sobre los orígenes, motivaciones, acuerdos y el debate en torno a la institución de élite, que es de naturaleza civil, y se ocupa de la seguridad pública, la cual se denomina Guardia Nacional.

Dijo que revisó y analizó los antecedentes históricos y el espíritu del órgano reformador cuando le dio vida a esa corporación.

“En una edición modesta de encuadernación simple, expongo el análisis de las perspectivas y los alcances de las recientes reformas a leyes ordinarias, ya promulgadas y vigentes, desde la tarde de su aprobación, así como su probable desenlace jurisdiccional”, estableció

Es un documento académico desde la visión constitucional, que da cuenta también de los votos particulares expresados en diversos momentos de la historia, así como el del acto legislativo reciente, detalló.

“En una edición modesta de encuadernación simple, expongo el análisis de las perspectivas y los alcances de las recientes reformas a leyes ordinarias, ya promulgadas”



Edomex. El gobernador rinde su quinto balance, lo que marca el inicio del proceso interno en el PRI para definir la candidatura local, que apunta a Alejandra del Moral

Del Mazo cita para su Informe a *corcholatas* y Grupo Atlacomulco

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

El gobernador Alfredo del Mazo rinde hoy su quinto Informe, lo que marca el inicio del proceso para que el PRI elija a su abanderado rumbo a 2023.

Morena designó como candidata a Delfina Gómez; el PAN —si no hay alianza con PRI y PRD— irá con Enrique Vargas, mientras que en el PRI suena Alejandra del Moral, actual titular de Desarrollo.

Los invitados especiales son Emilio Chuayffet, César Camacho, Arturo Montiel y Eruviel Ávila, además de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, y Adán Augusto López, titular de Segob.

Día del gobernador

Del Mazo enseña el músculo en Edomex

Relevo. El gobernador rinde su quinto Informe, lo que marca el inicio del proceso interno del PRI para definir la candidatura local, que apunta a Alejandra del Moral

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Hoy el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, rinde su quinto Informe, con lo que el PRI arranca su proceso interno para elegir a su abanderado para la elección del próximo año y para mostrar el músculo invitó a dos aspirantes presidenciales y al Grupo Atlacomulco.

Aunque la definición de aspirantes en los partidos ya está en la mesa, por un lado, Morena con Delfina Gómez, Enrique Vargas del PAN y Omar Ortega del PRD, una vez pasado el Informe y el Grito de Independencia el PRI comenzará a mover sus piezas para definir a su abanderado y te-

jer la alianza Va por el Estado de México para la elección de 2023.

Tras la decisión de las dirigencias nacionales de PAN y PRD de pausar la alianza Va por México, los líderes estatales se encontrarán en el centro de operaciones políticas mexiquenses.

Los cánones y formas priistas marcan que el llamado "Día del gobernador" da una muestra del músculo del PRI y de la capacidad de arrastre que tiene un su principal bastión.

Eric Sevilla del PRI, Anuar Azar del PAN y Agustín Barrera del PRD, quienes deberán firmar la coalición ante las autoridades electorales también serán invitados especiales al Informe.

Respecto a si está en riesgo la alianza, el líder del PRI en el Estado de México, Eric Sevilla, rechazó que las decisiones de los partidos nacionales afecten las negociaciones y convenios locales.

"Va a haber muchos vaivenes en la política en los días venideros en el Estado de México. Hemos cultivado un buen trabajo entre las dirigencias y seguimos generando ese proceso de trabajo sistemático. Respetamos mucho los posicionamiento que tengan las dirigencias nacionales y creo que vendrán acuerdos que tendrán que platicarse en los próximos días", comentó en entrevista.

En un evento en la sede estatal tricolor declaró que la política



nunca está exenta de este tipo de circunstancias y confrontaciones; sin embargo, no reflejan las decisiones que se puedan tomar en un futuro.

También esta semana, Enrique Vargas, coordinador de diputados panistas en el Estado de México, se manifestó a favor de la alianza con PRI y PRD: "En Acción Nacional estamos listos. Si por algo sigue el rompimiento con el PRI, estamos listos para darle para adelante".

Señaló que en este momento existe una "pausa", pero que en el Estado de México se hará lo que decida la dirigencia nacional, por lo que indicó que "vamos a esperar en las próximas horas en los próximos días para ver cómo se va desarrollando esta pausa, ya lo anunció PAN y PRD".

Invitados especiales

Al quinto Informe están invitados los ex gobernadores Emilio Chuayffet, César Camacho, Arturo Montiel y Eruviel Ávila, como una muestra de cierre de filas y unidad a Alfredo del Mazo.

Además acudirán representantes de sectores y organizaciones tricolores de los 125 municipios mexiquenses.

Integrante del gabinete local, la secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral, es una de las figuras a seguir por sus altas posibilidades de ser la nominada priista al gobierno de la entidad. Otro de los aspirantes, el panista Enrique Vargas, también estarán presente.

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRD, Jesús Zambrano y del PRI, Alejandro Moreno, también están in-

vitados, aunque este último convocó una conferencia con lo que descartan acuda a Toluca. Las *corcholatas* presidenciales de Morena, la jefade gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, también tendrán un lugar vip en el Palacio de Gobierno.

La primera por su cercanía con Del Mazo, que les ha permitido elaborar estrategias conjuntas en movilidad y seguridad como parte de la megalópolis, mientras que el segundo será el representante de Presidencia. ■

También acudirán representantes de sectores y organizaciones tricolores de los 125 municipios



El gobernador mexiquense también invitó a los dirigentes nacionales del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente. ARACELI LÓPEZ



Demandan reducir regulación y educar a alcaldes!

SILVIA OLVERA

CANCÚN, QR.- Ante la entrada en vigor de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, el sector del autotransportista urgió a homologar leyes estatales y federales, eliminar regulaciones y educar a alcaldes!

La nueva ley federal choca con las regulaciones municipales, que además de ser recaudatorias propician corrupción e impactan a la logística del País, lo que encarece las mercancías, expusieron.

"Se debe educar a los alcaldes", dijo un transportista del público que pidió el mi-

crofono cuando se llevaba un panel en el marco de la Convención Nacional de Canacar 2022.

Jorge Casares, vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, dijo que actualmente tienen identificadas nuevas reglamentaciones en 2 mil 471 municipios del País.

Rogelio Montemayor, empresario transportista en Monterrey y ex presidente de Canacar, se unió a la petición para que haya una capacitación a los alcaldes que permita acabar con las extorsiones.

Municipios de Nuevo León, como El Carmen e Hi-

dalgo, se exceden en su papel recaudatorio con el pretexto de aplicar la nueva ley de movilidad, cuando ha quedado claro en la Constitución que no es un tema recaudatorio, dijo el diputado federal Francisco Javier Borrego, quien también es transportista.

Leonardo Gómez, director de la ANTP, dijo que los permisos municipales para entrar a cargar y descargar abonan a la sobrerregulación y costos que terminan pagando los consumidores.

Ramón Medrano, presidente de la Canacar, explicó que ya hay un permiso federal para el transporte de carga.



■ Refugio Muñoz, de Canacar; Roberto Valadez, de Navistar; Ramón Medrano, de Canacar, y Leonardo Gómez, de la ANTP



FACULTADES LEGALES

Recorte presupuestal pone en riesgo al IFT

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.

Jose.guadarrama@gtmm.com.mx

Con nueve años de creación; rendimientos de 47 veces por cada peso invertido; un Pleno que cuenta con sólo cuatro de siete Integrantes; con una Controversia Constitucional interpuesta por la omisión del Ejecutivo Federal de proponer candidatas a comisionadas del organismo; una tendencia presidencial de desaparecerlo mediante el castigo presupuestal, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) advirtió que de no otorgársele los recursos solicitados para el ejercicio fiscal 2023, se corre el riesgo de no poder atender sus facultades legales.

De acuerdo con el capítulo de la Política de Gasto del Ejecutivo Federal, en el apartado referente al IFT, se precisa que se considera un monto total de mil 680 millones de pesos y ha sido elaborado con la finalidad de que la Cámara de Diputados, de conformidad con lo mandatado por el párrafo vigésimo, fracción II del Artículo 28 de la Constitución, garantice la suficiencia presupuestal de este Instituto a fin de permitir el ejercicio eficaz y oportuno

de sus competencias. Por lo que, en caso de que la Cámara de Diputados realice una reasignación a la baja; existirá el riesgo que el Instituto no pueda atender sus facultades legales”.

Destaca que tal proyecto plantea un presupuesto menor al de 2022 en términos reales y una reducción acumulada en términos reales del presupuesto autorizado al Instituto equivalente a 43.2% desde 2014, año de inicio de operaciones. El proyecto se orienta a la obtención de resultados atendiendo a la estructura programática comunicada a Hacienda y a las clasificaciones determinadas en la ley.

Destaca que el proyecto no considera recursos para la contratación de nuevos satélites para el sistema Mexsat, pese a que el artefacto Morelos 3 no cuenta con respaldo.

EL DATO

Lo necesario
El presupuesto solicitado para el 2023 es 120 millones de pesos superior a los mil 560 millones del ejercicio 2022, lo que significa 7.8% más en términos nominales.



Foto: <https://www.ift.org.mx/>



SEÑALA LA IP

Debe el gasto ver por salud, educación y seguridad

Insiste que el presupuesto económico del próximo año necesita cifras macroeconómicas realistas

Luego de que el gobierno federal entregó su propuesta de paquete económico para 2023 al Congreso de la Unión, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseveró que México necesita un presupuesto basado en cifras macroeconómicas realistas y enfocado más en atender la salud, educación y seguridad, y no con un presupuesto desbordado hacia las Fuerzas Armadas.

Y es que, aseveró que dicho paquete "nació con un déficit en el ingreso de 1.2 billones de pesos y con supuestos macroeconómicos poco realistas", por lo que advirtió que "si no se alcanza el crecimiento esperado, el gasto podría recortarse en el transcurso del año".

De ahí que el sindicato patronal exhortó a los diputados en el palacio legislativo de San Lázaro, para que, en cumplimiento de sus atribuciones analicen, debatan, modifiquen y aprueben un Paquete Económico 2023 que promueva los principales temas prioritarios para la sociedad y las familias, como son el crecimiento económico, el combate a la pobreza, incrementalmente el acceso a la salud y a la educación, impulse la democracia y garantice seguridad a los mexicanos.

contenida en el Paquete Económico, no se contemplen nuevos impuestos ni incrementos en los actuales, pues ello representa una buena señal para los inversionistas, empresarios y la sociedad, ya que esta medida contribuye a que existan mejores condiciones para la inversión, se incentiva la generación de empleos y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)", señaló el organismo que encabeza José Medina Mora Icaza.

Sin embargo, señaló que el mismo Paquete nace con un déficit de 1.2 billones de pesos, por lo que se advierte que los supuestos macroeconómicos "son poco realistas, pues mientras el Gobierno espera un crecimiento del tres por ciento, los expertos hablan de un 1.4 a 1.5 por ciento para el 2023, lo que podría tener como consecuencia recortes al gasto en el transcurso del próximo año".

Consideró necesario tener claro que mientras este paquete prevé terminar el año con una inflación del 7.7 por ciento, el Banco de México estima que esta podría ser de 8.13 por ciento; además, mientras que para 2023 la autoridad pronostica una inflación de 3.2 por ciento, el banco central habla de una inflación de hasta un 4.66 por ciento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	23	12/09/2022	LEGISLATIVO

"Testejamos que en la Ley de Ingresos no se contemplen nuevos impuestos ni alzas en los actuales"



José Median Mora y Caza, titular de la Coparmex. /



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan iniciativa para exentar peaje cuando vías estén en reparación

Con la finalidad de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes verifique que las tarifas de peaje tengan la excepción cuando estén en reparación las vías de comunicación, el diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) planteó reformar el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. La iniciativa, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, expone la necesidad de revisar y modificar la ley para los tramos donde existan obras inconclusas o en reparación con la excepción del pago en peaje derivado de las afectaciones y consecuencias en gastos de gasolina, el tiempo que aumenta por la disminución de carriles y la inseguridad por el robo debido al tráfico.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/impulsan-iniciativa-para-exentar-peaje-cuando-vias-esten-en-reparacion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



12/09/2022

LEGISLATIVO



Proyecto de PEF 2023 considera mayores recursos para Oaxaca: Carol Antonio Altamirano

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señaló que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, presentado por el Ejecutivo Federal, se incluyen mayores recursos para Oaxaca.

<https://edomexaldia.com/proyecto-de-pef-2023-considera-mayores-recursos-para-oaxaca-carol-antonio-altamirano/>



Propone Marisol García reformas a la Ley del Trabajo para prevenir la violencia laboral

La diputada Marisol García Segura (Morena) suscribió una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para prevenir cualquier tipo de violencia laboral.

<https://efekto10.com/propone-marisol-garcia-reformas-a-la-ley-del-trabajo-para-prevenir-la-violencia-laboral/>



Impulsan iniciativa para exentar pago de peaje cuando estén en reparación las vías de comunicación

Boletín No.2514

Impulsan iniciativa para exentar pago de peaje cuando estén en reparación las vías de comunicación

- El diputado Saúl Hernández (Morena) propone reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- Menciona que existen carreteras con edades de 50, 60 y hasta 78 años

Con la finalidad de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes verifique que las tarifas de peaje tengan la excepción cuando estén en reparación las vías de comunicación, el diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) planteó reformar el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.



La iniciativa, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, expone la necesidad de revisar y modificar la ley para los tramos donde existan obras inconclusas o en reparación con la excepción del pago en peaje derivado de las afectaciones y consecuencias en gastos de gasolina, el tiempo que aumenta por la disminución de carriles y la inseguridad por el robo debido al tráfico.

Menciona que hay carreteras de 50, 60 y hasta 78 años que ya cumplieron con el fin de su vida útil, que usualmente es de 20 años para pavimentos asfálticos y de 30 años para los de concreto hidráulico, pero gracias a la ingeniería mexicana, la han duplicado y triplicado y dan un servicio razonable aún en las condiciones actuales.

Detalla que de las carreteras más inseguras de México por sus curvas y necesidad constante de reparaciones, destacan la Puebla-Córdoba, autopista Matehuala-Monterrey, Morelia-Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autopista México-Cuernavaca, Urracas-Matamoros-Reynosa, Querétaro-Irapuato, y la carretera federal Toluca-México.

Además, los ingresos de Caminos y Puentes Federales (Capufe) por la operación de carreteras y puentes internacionales en el país fue de 34 mil 990 millones de pesos el año pasado, con lo cual tuvieron un incremento anual de 18.5 por ciento, mientras que en 2020 los ingresos se ubicaron en 29 mil 518 millones de pesos.

La iniciativa señala que conforme a estos ingresos, deberían existir las condiciones de seguridad y vialidad adecuadas, y las concesiones deben incluir la obligación del traslado con una buena pavimentación.



Espectaculares, mantas, bardas, despensas...

Funcionarios usan de todo para su promoción

• Por Magali Juárez

magalijuarez@razon.com.mx

Las "corcholatas" presidenciales, senadores, diputados federales y locales, secretarios de Estado, presidentes municipales y otros funcionarios estatales han desplegado una estrategia propagandística para posicionar su imagen.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido múltiples denuncias por la presunta comisión de actos anticipados de campaña de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el canciller Marcelo Ebrard.

EL DATO

HACE UNOS DÍAS, el TEPJF resolvió que tanto Claudia Sheinbaum como Adán Augusto López no incurrieron en actos anticipados de campaña, como acusaron PRI y PAN.

Además, tiene registro de denuncias en contra del senador Ricardo Monreal, quien también aspira a la candidatura presidencial de Morena.

Los señalamientos en contra de las "corcholatas" obedecen a la pinta de bardas, sobre todo en el caso de la mandataria capitalina, ya que desde Baja California hasta Chiapas se han detectado pintas de bardas con el hashtag #EsClaudia, mientras que de López Hernández se han observado espectaculares y propaganda móvil con su imagen en varios estados, principalmente en el contexto de sus visitas.

En el caso Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), las quejas refieren desde propaganda hasta entrega de despensas durante sus visitas a los estados en casos como Morelos y Baja California.

Las denuncias en contra de otros políticos contemplan a Sergio Gutiérrez Luna, diputado federal de Morena; la secretaria de Energía, Rocío Nahle; la presidenta municipal de Acapulco, Guerrero, Abelina López Rodríguez; el presidente municipal de Silao, Guanajuato, Carlos García Villaseñor, y el director de la Defensa del Consumidor de Celaya, Guana-

"CORCHOLATAS" presidenciales, legisladores y alcaldes despliegan estrategia propagandística; INE recibe múltiples denuncias; oposición instruye a "cazar" cualquier difusión ilegal



BARDA pintada en apoyo a Claudia Sheinbaum, el pasado 20 de junio en Iztapalapa.

juato, Daniel Nieto Martínez, entre otros.

Además, en el caso de la contienda por el Estado de México, por ejemplo, se tapizaron las principales avenidas con espectaculares de los anuncios de diversas publicaciones con los aspirantes del proceso interno de Morena, PRI y PAN, lo que incluyó a personajes como Horacio Duarte y Alejandra del Moral.

A esto se suma el hecho de que legisladores federales y estatales promovieron su imagen en el contexto de sus informes anuales legislativos, que fue justamente lo que hizo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna.

Partidos de oposición instruyeron a sus comités directivos estatales a "cazar" toda la propaganda ilegal de las "corcholatas" presidenciales y de las diferentes figuras públicas locales que identifiquen para presentar las denuncias ante las autoridades electorales.

El propio dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, explicó, a pregunta expre-

sa de *La Razón*, que la intención no sólo es denunciar las ilegalidades, sino que, en el caso de los presidenciables de Morena, podrían llegar a la inhabilitación de su candidatura.

"Les hemos pedido a todos nuestros comités directivos estatales que estén pendientes de cualquier acto ilegal de promoción anticipada, como es espectacular, valla móvil, barda o cualquier otro tipo de promoción de las llamadas por el Presidente, 'corcholatas'.

"Nosotros lo que hemos hecho es presentar uno y otro, y otro más, recurso de queja, porque al final estamos documentando la reincidencia, que puede caer en la inhabilitación de las 'corcholatas' presidenciales por la violación reiterada a la ley", apuntó.

Pese al cúmulo de denuncias ante el INE y los recursos ante el TEPJF, no todos los procesos aprueban las medidas cautelares, aunque los órganos electorales sí han ido documentando las anomalías.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan reforma para que fiscalías protejan integridad de niñez y adolescencia

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) propuso adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de que las fiscalías observen el interés superior de la niñez, la privacidad y la integridad física y psicológica de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos.

<https://noticiasenfasis.com.mx/impulsan-reforma-para-que-fiscalias-protejan-integridad-de-ninez-y-adolescencia/#:~:text=%E2%80%93El%20diputado%20H%C3%A9ctor%20Sa%C3%BAI%20T%C3%A9llez%20Hern%C3%A1ndez%20%28PAN%29,de%20ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20v%C3%ADctimas%20de%20delitos.>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIARAS
DÍA 12/09/2022

12/09/2022

LEGISLATIVO



Paquete Económico solo prioriza “obras faraónicas”

El Paquete Económico Presupuestal presentado ante el Congreso de la Unión por el Ejecutivo federal para 2023 “es desproporcional, no atiende a las necesidades más urgentes de los mexicanos en materia de salud y economía, y prioriza nuevamente obras faraónicas de capricho como el Tren Maya”, aseguró el diputado federal del PAN, Luis Mendoza.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/paquete-economico-solo-prioriza-obras-faraonicas/420532/>

**Cobertura en riesgo**

Los recursos para el sector salud presentados por el Ejecutivo federal para 2023 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación son insuficientes para resolver la crisis por la que atraviesa el país en esta materia, pues no solo no atiende los grandes problemas de México, sino que presenta graves recortes en vacunación, desarrollo para la infancia e infraestructura

POR ERNESTO SANTILLÁN
@esatlilan18

#Salud

La salud no es una prioridad para el Gobierno federal. Así lo demuestra el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2023, en el que se proponen una serie de recortes que sin duda afectarán el bienestar de los mexicanos.

Una de las áreas donde más han llamado la atención los recortes es en la de vacunación, pues a pesar de que el porcentaje de cobertura ha registrado una pronunciada caída durante el año en curso, en el documento que se entregó al Legislativo, se anuncia una reducción de más de 16 mil millones de pesos, pasando de una asignación presupuestal de 30 mil millones de pesos en 2022 a una de 14 mil millones de pesos para el próximo año.

"En el caso del Programa de Vacunación del Ramo 12, el recorte está completamente fuera de la realidad que vive México: la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 ha puesto una alarma en el país al documentar que solamente el 27.5 por ciento de las niñas y niños de un año de edad tuvieron el esquema completo de vacunación, cuando hace una década superaba el 90 por ciento", dice en entrevista para Reporte Indigo Ector Jaime Ramírez Barba, diputado federal por el PAN e integrante de las comisiones de Salud y Seguridad Social.

El legislador también destaca que la cobertura de vacunación completa hasta los dos años en el país es solo del 31.1 por ciento.

"Totalmente un fracaso en términos de las coberturas históricas de vacunación en México, lo que han padecido las madres y padres que no encuentran los

COBERTURA EN RIESGO

Los recursos para el sector salud presentados por el Ejecutivo federal para 2023 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación son insuficientes para resolver la crisis por la que atraviesa el país en esta materia, pues no solo no atiende los grandes problemas de México, sino que presenta graves recortes en vacunación, desarrollo para la infancia e infraestructura

biológicos para los menores en las unidades médicas de todo el país es una tragedia.

"¡Es un retroceso terrible que deja vulnerable a nuestras niñas y niños frente a enfermedades que son potencialmente mortales! ¡Y es más grave todavía que el Presupuesto de 2023 no atienda con recursos esta grave situación!", critica el también médico cirujano.

Infancia en el olvido

El diputado blanquiazul aclara que las alarmas por falta de recursos para el Ramo 12 sonaron también por la carencia de dinero para atender áreas destinadas al desarrollo de la infancia, como la reducción de 14 mil millones al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).

"El desprecio por la infancia se convirtió en un rasgo característico del gobierno del presidente

27.5
por ciento
de la niñez de un año de edad tuvo el esquema completo de vacunación

90
por ciento
contaba con él hace una década

Totalmente un fracaso en términos de las coberturas históricas de vacunación en México [...] Es un retroceso terrible que deja vulnerable a nuestras niñas y niños frente a enfermedades que son potencialmente mortales"

Ector Jaime Ramírez Barba

Diputado federal por el PAN e integrante de las comisiones de Salud y Seguridad Social





La infraestructura en salud se verá limitada para el próximo año de aprobarse el PPEF, pues se registró un golpe múltiple de 224 millones a los proyectos de inversión en salud, de 178 millones a Proyectos de infraestructura social, de cinco millones a Proyectos de inmuebles y de 40 millones a Mantenimiento de infraestructura

López Obrador y de Morena: en la Cámara de Diputados hay un intento por desaparecer tanto al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, como al Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia con el pretexto de la austeridad.

"La cobertura del Programa Nacional de Vacunación, en la cual CENSIA tiene un papel fundamental, está reducida a mínimos históricos, si desaparece, habrá menos oportunidades para revertir la caída en la vacunación de menores", advierte.

Además, Éctor Jaime Ramírez Barba explica que CENSIA tiene a su cargo el programa de Acción Específico de Atención a la Salud de la Infancia y el programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, entre otros, por lo que "con ese recorte de 50 por ciento a sus recursos, dichos programas estarán en riesgo.



El diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba cuestiona que el plan presupuestal afecte a la atención en salud.

Golpe a infraestructura

La infraestructura en salud también se verá limitada para el próximo año de aprobarse el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se registró un golpe múltiple de 224 millones a los proyectos de inversión en salud, de 178 millones a Proyectos de infraestructura social de salud, de 5 millones a Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas) y de 40 millones a Mantenimiento de infraestructura.

"Con este presupuesto seguirán incrementando las enfermedades y las muertes prematuras por falta de políticas públicas que las podrían prevenir, y esto va destinado a otro fracaso del rumbo a la 'salud nórdica' prometida.

"La mayoría de los programas a cargo de la Secretaría de Salud solo contempla asignaciones adicionales mínimas para el próximo año que, en muchos casos, ni si-

quiera compensan el aumento de los costos derivados de la inflación descontrolada que padece el país".

Destino incierto

Para financiar el gasto del Gobierno federal, la Ley de Ingresos de 2023 propone usar recursos del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), mismo que, durante los últimos tres ejercicios fiscales, se ha usado de manera irresponsable, sin que ello se traduzca en una mejor atención para la población sin seguridad social, por el contrario, ha caído la cobertura en las instituciones de salud y aumentado el gasto de bolsillo de las familias, dice el diputado Éctor Jaime Ramírez.

"En 2019 FONSABI tenía 105 mil millones, en 2022, le quedan solamente 37 mil millones. Para 2023 van por lo que resta del fondo y dejarán sin recursos a futuras generaciones".

Aunado a esto, la Ley de Ingresos de 2023 genera incertidumbre sobre el destino de los recursos para la salud cuyo objetivo es atender a la población sin seguridad social.

De acuerdo con las nuevas reglas que se proponen, el INSABI transferirá los recursos del programa U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" al IMSS-BIENESTAR, al igual que los recursos estatales. Sin embargo, la ley dice que el INSABI es el encargado de manejar dichos recursos y de la prestación de servicios de salud para la población sin seguridad social.

"Lo que el paquete económico de 2023 propone es otro parche al improvisado sistema de salud del gobierno de la 'cuarta transformación'.

"Con la creación del nuevo organismo IMSS-BIENESTAR por decretazo, no hay un cambio que beneficie a la población sin seguridad social; no se resuelve el problema de falta de atención médica, no hay más recursos para inversión en nuevas unidades médicas y hospitales, no hay claridad en el nivel de atención de alta especialidad, no se atiende la falta de medicamentos. Solamente hay un cambio de roles para que el control político, burocrático y presupuestal pase de Juan Ferrer, director del INSABI, a Zoé Robledo del IMSS", dice en entrevista para Reporte Indigo Éctor Jaime Ramírez, diputado federal por el PAN e integrante de las comisiones de Salud y Seguridad Social.

A pesar de que la cobertura de vacunación completa hasta los dos años en el país es solo del 31.1 por ciento, el presupuesto para adquirir estos insumos se redujo en más de la mitad para el 2023





Proponen reformas para que fiscalías protejan integridad de niñez y adolescencia

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2022.

No.2515

Proponen reformas para que fiscalías protejan integridad de niñez y adolescencia

- El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) impulsa iniciativa para adicionar la ley en la materia

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) propuso adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de que las fiscalías observen el interés superior de la niñez, la privacidad y la integridad física y psicológica de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos.



La adición de un artículo 49 Bis a la Ley, precisa que, en relación con niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, corresponderá a las fiscalías observar en todo momento el interés superior de la niñez y los demás principios contemplados en la Constitución, tratados internacionales de los que México es parte y aquellos contenidos en la citada Ley.

Además, garantizar la privacidad de la niña, niño o adolescente en las diligencias y en las entrevistas que se les practiquen, las cuales se llevarán a cabo en espacios adecuados y con el personal capacitado para ello.

También, decretar medidas pertinentes para proteger la integridad física y psicológica de las niñas, niños y adolescentes víctimas de delito, durante la investigación y, en su caso, la judicialización del caso.

Establece que para cumplir con estas acciones las fiscalías deberán capacitar y especializar al personal que atiende asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos.

Asimismo, diseñarán modelos de atención de la mano con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para otorgar medidas de apoyo inmediato, que permitan una reparación del daño en el menor tiempo posible, atendiendo al derecho de prioridad de la niñez.

El documento señala que desafortunadamente niñas, niños y adolescentes se ven inmiscuidos en procesos judiciales, en los cuales son víctimas de delitos, que pueden llegar a revictimizarlos.

Precisa que en la normativa actual se contempla este supuesto en el cual la niñez es víctima de algún delito estableciéndose que se deben llevar a cabo protocolos de atención que consideren su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez para la implementación de las acciones de asistencia y protección respectivas, así como la reparación integral del daño.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, refiere que recientemente la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) denunció que existe un alza en los reportes de desapariciones de niñas, niños y adolescentes, además de una crisis de localización y ubicación. A diario en nuestro país se reportan 14 menores de edad desaparecidos.

Destaca que la Redim alertó que en lo que va de 2022, dos mil 736 menores de edad fueron atendidos en hospitales por violencia familiar; dos mil 393 de las afectadas son mujeres.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/09/2022

LEGISLATIVO

Por su parte, añade, la organización Save the Children indicó que, en el primer trimestre de 2022 se registraron 595 homicidios de menores de edad y un aumento alarmante de 83.52 por ciento de reportes de violencia familiar.

Por ello, se destaca la importancia de insertar en el texto legal los elementos a considerar en los casos en que la niñez sea víctima de delitos, y se ofrezcan todas las medidas para la protección de su privacidad, su integridad, así como el apoyo para que la reparación del daño sea en el menor tiempo posible, de conformidad con el derecho de prioridad establecido en la propia ley.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNDO DE XALAPA

12/09/2022

LEGISLATIVO



Aprueban propuesta de Ana Lilia Herrera para que niñez tenga crianza positiva

Por unanimidad se aprobó el dictamen de la iniciativa que promovió la diputada federal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, el cual reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para impulsar la crianza positiva como política de Estado y la prohibición del castigo corporal y humillante.

<https://mundoxalapa.com/2022/09/11/aprueban-propuesta-de-ana-lilia-herrera-para-que-ninez-tenga-crianza-positiva/>



LA DISCUTEN PARA APROBARLA EL MIÉRCOLES

PAN y PRD urgen a PRI retirar iniciativa militar; Morena le da nuevo empujón

POR YULIA BONILLA

CORTÉS y Zambrano hacen nuevo llamado al tricolor a rechazar que Fuerzas Armadas estén en GN hasta 2028; propuesta válida estrategia fallida, dicen

PROPONEN PASOS

- **Realizar** un Parlamento Abierto para evaluar la situación actual
- **Continuar** con la alianza Va por México
- **Dar tiempo** para que se insista en crear una Guardia Nacional de carácter civil
- **Cambiar** la estrategia de seguridad
- **Fiscalizar** la actuación de las Fuerzas Armadas, para que sea subordinada y complementaria

DIRIGENTES partidistas plantean Parlamento Abierto para buen diagnóstico; Mier, líder de Morena en Diputados, pide cerrar filas con proyecto priista **pág. 4**



Sugieren realizar un Parlamento Abierto

PAN y PRD urgen de nuevo al PRI parar reforma militar de GN

ASEGURAN que, además de buscar la continuidad de Va por México, pretenden crear una GN civil; advierten que con iniciativa del tricolor se pondrá en riesgo a las Fuerzas Armadas

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) hicieron un nuevo llamado al PRI para que retire o vote en contra la iniciativa con la que busca ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

PREOCUPADOS por el mantenimiento de la coalición Va por México (...) hacemos un nuevo y respetuoso llamado a las y los legisladores del PRI, a efecto de que retiren su propuesta"

Dirigencias del PAN y PRD

Ambas fuerzas políticas señalaron que se debe trabajar por la seguridad de manera "impostergable", por lo que plantearon realizar un parlamento abierto para así evaluar la situación actual.

Apuntaron que, con ello, se contará con diagnósticos objetivos sobre la situación del sistema de seguridad pública del país, para plantear una "propuesta responsable" que mejore el funcionamiento de las instituciones.

Los partidos del bloque opositor sostuvieron que su propuesta, además de buscar la continuidad de la alianza Va por México, también pretende dar tiempo para que se insista en crear una verdadera Guardia Nacional de carácter civil, dentro del plazo que originalmente indica la Constitución desde el año de su creación, el 2019.

La iniciativa en discusión fue presentada al inicio del periodo ordinario de sesiones por la diputada priista Yolanda de la Torre, quien propuso ampliar hasta el 2028 la intervención de militares en las calles mientras se concreta la consolidación de la Guardia Nacional.

En los últimos días, PAN y PRD han reiterado en varias ocasiones su llamado a los priistas a dar marcha atrás a la propuesta presentada por la legisladora priista, pero el PRI, encabezado por su dirigente Alejandro Moreno, ha mantenido firme su propuesta.

En un nuevo posicionamiento público difundido ayer, los dirigentes nacionales panista Marko Cortés y el perredista Jesús Zambrano reclamaron nuevamente que lo mandatado en la Carta Magna no se ha cumplido, ya que "(la Guardia Nacional) desde su creación



EL DATO

EL PASADO 6 de septiembre, el senador Miguel Ángel Osorio Chong señaló que la bancada priista en la Cámara alta rechaza y votará en contra de la propuesta de la diputada De la Torre.

y hasta la fecha ha estado bajo mandos militares y la integran en un 80 por ciento personal proveniente de las Fuerzas Armadas".

Remarcaron que, con la reciente reforma aprobada para que la Secretaría de la Defensa Nacional asuma su control, "se ve más lejos" que esta corporación sea civil.

Dado que será hasta el 26 de marzo del 2024 cuando concluya el plazo que originalmente se otorgó para que el Presidente de la República disponga de las Fuerzas Armadas mientras se consolida la Guardia Nacional, ambos partidos mencionaron que no existe prisa para que se discuta la iniciativa priista.

Afirmaron que la prórroga que busca el PRI sólo valida y amplía por cuatro años "la equivocada y fallida estrategia de seguridad que el Gobierno ha trazado y esto potencia por más del doble, dado que serían cuatro años más, los desastrosos resultados que hoy se tienen y no hay duda que se pueden anticipar las terribles cifras de homicidios violentos y desapariciones".

Bajo esta línea, afirmaron que se pondrá en un "altísimo" riesgo a las Fuerzas Armadas por asumir tareas que no les corresponden.

"A diferencia de lo que prometió en campaña y no cumplió (el Presidente Andrés Manuel) López Obrador, ni el PAN ni el PRD estamos pidiendo que regresen los militares a los cuarteles. Lo que estamos pidiendo es que se corrija la fallida estrategia de seguridad", señalaron los dirigentes.

Propusieron que, en lo que el plazo concluye, la oposición debe exigir un cambio de estrategia de seguridad; fiscalizar la actuación de las Fuerzas Armadas, para que sea subordinada y complementaria; que la Guardia Nacional sea

civil dentro del plazo original y ésta sea la primera respondiente.

"Preocupados por el mantenimiento de la coalición Va por México y por ser una necesidad política ante la muy difícil realidad que vive el país, hacemos un

nuevo y respetuoso llamado a las y los legisladores del PRI, a efecto de que retiren su propuesta o, en su caso, voten en contra, con lo cual daríamos tiempo para construir como coalición una propuesta responsable", mencionaron.

Objetivo

Las dirigencias del PAN y PRD buscan que el PRI baje la propuesta para:

- Realizar un Parlamento Abierto para evaluar la situación actual
- Continuar con la alianza Va por México
- Dar tiempo para que se insista en crear una Guardia Nacional de carácter civil
- Cambiar la estrategia de seguridad
- Fiscalizar la actuación de las Fuerzas Armadas, para que sea subordinada y complementaria

**Dirigentes del PAN y PRD****Piden al PRI aplazar hasta marzo del 2024 su iniciativa sobre la Guardia Nacional**

Las dirigencias nacionales del PAN y PRD pidieron al PRI aplazar hasta marzo del 2024 la discusión de su iniciativa para ampliar la presencia de la Guardia Civil en las calles y en tanto trabajar una propuesta real, construida de la mano con la sociedad civil y con la coalición Va Por México para transformar y consolidar esa corporación en una policía nacional civil, y solo entonces poder valorar la pertinencia o no de ampliar el plazo constitucional hasta 2028 como pretende el tricolor que encabeza Alejandro Moreno.

“El plazo para que esta disposición establecida en el 5o transitorio constitucional venza es en marzo de 2024; es decir, todavía falta un año y medio, por lo que no existe ningún tipo de urgencia para que se discuta la iniciativa priista”, recalcaron

Asimismo exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador mejor rectificar su estrategia contra la inseguridad donde la guardia nacional civil sea la encargada de ejecutar esa tarea y las Fuerzas Armadas, participen solo de forma extraordinaria y complementaria.

Los presidentes nacionales del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, insistieron a los diputados del PRI retirar su propuesta para reformar al 5o transitorio constitucional para ampliar la presencia de la Guardia Nacional en las calles o en su caso votar en contra de esa iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre, con lo cual se daría tiempo para construir como Coalición “una propuesta responsable”.

PAN y PRD o plantearon la necesidad de realizar un Parlamento Abierto. En un comunicado conjunto, ambos partidos dejaron en claro que a diferencia de lo que prometió en campaña y no cumplió López Obrador, ni el PAN ni el PRD piden que regresen los militares a los cuarteles.

Alertaron que esta medida pone en “un altísimo riesgo” a las Fuerzas Armadas por asumir una responsabilidad que no les corresponde -la seguridad pública- lo que origina graves consecuencias por las violaciones al orden constitucional e internacional de su actuación y por los saldos oprobiosos de pérdidas de vidas humanas. • (Alejandro Páez)

**HACE TRABAJO**

- 1 • La prórroga del PRI valida la estrategia del gobierno, dicen.
- 2 • Panistas y perredistas tienen en pausa la coalición.

#PANAPRI**SEGUNDA LLAMADA**

• Las dirigencias nacionales del PAN y PRD lanzaron un segundo llamado formal al PRI para que los diputados federales priistas desistan de impulsar una iniciativa de reforma al quinto constitucional para prorrogar por cuatro años más que el Ejército continúe en las calles en tareas de seguridad.

"Hacemos un nuevo llamado a los legisladores del PRI a efecto de que retiren su propuesta de reforma".

En respuesta, la dirigencia del PRI señaló que la seguridad en el país no debe politizarse; subrayó que es un tema preferente para el instituto político.

"La seguridad es prioridad para el instituto y por ello impulsa acciones que permitan recuperar la paz".

M. ZAVALA Y E. CASTILLO



La mañanera

Ricardo Monreal y los que votaron en contra de la Guardia Nacional dejaron *anonadado* a AMLO

Por José Vilchis Guerrero

De gira por Zacatecas, el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los senadores la aprobación el fin de semana para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, pero criticó a los que se abstuvieron, como Ricardo Monreal: "No sé cómo hay legisladores que se oponen a que la Guardia Nacional tenga disciplina, profesionalismo, actúe con rectitud, con honestidad, y que se respeten y no se violen los derechos humanos."

"Me tiene 'anonadado', diría mi paisano Santa María, sorprendido, la actitud de algunos legisladores del conservadurismo, su

nivel de cretinismo, la hipocresía; de repente, quienes apostaban al uso de la fuerza, violadores tenaces de los derechos humanos, se convierten en paladines de la justicia, defensores de los derechos humanos. Son unos reverendos farsantes"

Antes el gobernador David Monreal Ávila pidió "que se mantengan las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional y la estrategia integral para regresarle la paz al pueblo de México. Lo que sea necesario, nosotros de manera pública como zacatecanos, le decimos: Esta estrategia la necesitamos, la acompañamos, la avalamos", afirmó el hermano del legislador zacatecano.

Ante la ola de violencia que aqueja a la entidad en los últimos tiempos en que la delin-

cuencia se ha asentado en regiones donde han rebasado a las autoridades y no tienen acceso las fuerzas armadas, López Obrador repuso en la conferencia de prensa: "Por eso venimos a decirles que no están solos, que continúa el programa de apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional."

El ejecutivo estatal le había dicho: "Quiero reconocerle, también toda esa firmeza, audacia, para cuando se le consulta al pueblo con quién se siente seguro, es con el Ejército, es con la Guardia Nacional, es con la Marina, con esta estrategia que se está llevando a cabo". Tras una sesión de casi 14 horas, se aprobó el fin de semana la propuesta del Ejecutivo para que la Secretaría de la Defensa Nacional se haga cargo, administre, a la Guardia Nacional. Hubo mayoría de votos y dos abstenciones, una de ellas la de Monreal Ávila, quien supuestamente negoció antes con la oposición la dirección de la mesa directiva del Senado.

-Entonces, qué bien que la mayoría de los legisladores actúan en forma consecuente, dijo. Sobre la abstención del senador Monreal, comentó: "Es su libertad, no estoy de acuerdo, desde luego, con su postura, porque está avalando la falsedad, la hipocresía y la politiquería del conservadurismo de México, pero somos libres". También agradeció a los ministros de la Corte que retiraron el fin de semana una iniciativa para quitar la prisión preventiva oficiosa. "Nos iba a gener-

ar muchos problemas por la corrupción que lamentablemente todavía existe, no sólo en el Poder Judicial, sino en el Legislativo y en el Ejecutivo cada vez menos, pero desde al principio lo dije, hay que barrer de arriba para abajo, que es lo que se está haciendo."

Por su parte, el general Luis Crescencio Sandoval resumió los temas que trató con el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI durante una reunión el fin de semana en la que le habló sobre las acciones administrativas y operativas del Ejército y la Marina, el sistema educativo militar, cómo es la formación de los integrantes de la Guardia Nacional y que el Colegio del Aire tiene 80 cadetes con especialidad de seguridad pública. Recordó que en el sexenio de Felipe Calderón fue utilizado el Ejército en la seguridad pública sin un marco legal, lo cual los orilló a "que nuestro personal actuara al margen de la ley, al filo de la navaja; hacía acciones, cumplía órdenes y tenía como resultado estar en prisión."

Durante el fin de semana el jefe del Ejecutivo tuvo una gira por Zacatecas, Durango y Nayarit el viernes, en que se presentaron los planes de justicia para los pueblos o'dam (tepehuano). En Santa María de Ocotán, Mezquital, Durango; na'yeri (cora) y wixárika (huichol) en Milpillas San Andrés, Huajicori, Nayarit. El sábado estuvo en Nayarit y Jalisco, donde se presentaron los planes de justicia para los pueblos na'yeri (cora) en Jesús María. Del Nayar, Nayarit; para el pueblo wixárika (huichol). Santa Catarina Cuexcomatitlán en Mexquité, Jalisco, y en Colotlán, donde también inauguró un cuartel de la Guardia Nacional.





Reunión con el PRI fue informativa sobre función de la Guardia Nacional: Sedena

Por Redacción / *El Independiente*

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, aseveró que la reunión que sostuvo con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, fue de carácter informativo, sobre la función que desempeña la Guardia Nacional, como a continuación el mismo funcionario explicó:

¿Qué les dimos a conocer?

Bueno, precisamente, lo que hemos desarrollado las Fuerzas Armadas, la Secretaría de la Defensa en el ámbito de la Guardia Nacional, cuáles fueron sus orígenes, de dónde se tomó el proyecto, qué se analizó, cuántos países analizamos para poder establecer cómo iba a ser la propuesta que le haríamos al señor presidente para este proyecto, analizar cuáles fueron los orígenes de esas otras instituciones, instituciones con más de 200 años a través de todo el mundo, en donde su origen principal fue, precisamente, militar, algunas de ellas con permanencia a la fecha de lo militar; algunas otras, ya después de tantos años de consolidación, pues ya ubicadas en otra área de las administraciones públicas de los diferentes países.

También todo ese esfuerzo que fue concentrado en diferentes acciones administrativas, acciones operativas, como empleamos una parte sumamente importante que tenemos en lo que es Ejército y Fuerza Aérea, que es nuestro sistema educativo militar, este sistema educativo que es quien nos forma, que es de donde salen todos nuestros oficiales, todos nuestros jefes, nuestros generales; cómo hacer que pudiera colaborar con lo que es la formación de la Guardia Nacional; cómo hoy en día tenemos en el Colegio Militar la licenciatura en seguridad pública, que son casi un poco más de 700 hombres, cadetes, que están estudiando la licenciatura en seguridad pública y que son gente que va a egresar del plantel, del mismo plantel donde sale personal del Ejército y se va a las filas de la Guardia Nacional.

También cómo el Colegio del Aire, que forma a nuestros pilotos aviadores, también tiene como 80 cadetes que tienen esa especialidad en seguridad pública, además de tomar esa capacitación en el ámbito de aviación, tienen esa

especialidad, porque así lo marca la legislación, inclusive internacional, que deben de conocer de eso. Entonces, les hicimos ver cuál era esta estructura tan grande, cómo ha aportado ese apoyo a través de estos tres años, cómo se han modificado los planes de estudio, que no es lo mismo formar a un soldado que formar a un policía, los planes de estudio se modificaron para quitar en la capacitación en el ámbito de seguridad pública la parte militar, seguridad pública es un ámbito civil.

Entonces, no podemos tocar esa parte o dar esa parte o dejar o no dejar de darlas, pero si identificamos materias comunes que deben de tener tanto el soldado como el encargado de la seguridad pública, el soldado que se encarga de la defensa de la nación y el elemento integrante de la Guardia que se encarga de la seguridad pública.

¿Cuáles son las diferencias importantes que deben de tener? ¿Hacia dónde debe de estar centrada su capacitación para no tener un soldado en el ámbito de la seguridad pública?, sino un especialista, un elemento que sabe sobre seguridad pública, sabe lo que debe de hacer en ese ámbito, y ahí lo estamos preparando.

También todo lo que tuvimos que desarrollar en el ámbito de adquisiciones, darle a la Guardia Nacional las herramientas con la que pudiera realizar su tarea: vehículos, armamento, equipo de diversa naturaleza, como también equipo de la Policía Federal, lo tuvimos que repotenciar; cómo nuestra industria militar entró a hacer trabajos importantes en todo el parque vehicular, porque vehicular que la Policía Federal lo tenía ya abandonado para venderlo ya como chatarra.

Nosotros vimos que eran herramientas importantes que no podían pues así nada más irse a la basura, porque también eran vehículos con ciertas capacidades de blindaje.

Nuestra industria militar, esa industria que está al servicio de las Fuerzas Armadas, pues entró a hacer una actividad importante para servir a la Guardia y hoy en día están los vehículos operativos y es parte de lo que va a presentarse el 16 de septiembre en el desfile.

Entonces, les dimos a conocer todo, todo eso. Cuál también eran las desventajas, o qué sucedería de no tener el control de la Guardia;

cómo podría derivarse a otro tipo de situaciones con la Guardia, una estructura con tantos hombres que no tuviera una disciplina, pues el señor presidente lo ha mencionado en muchas ocasiones que no se puede perder, se puede perder por eso y el razonamiento de que hay que cuidarla ¿no? Eso les dijimos.

Nosotros en el Ejército, en la Fuerza Aérea establecemos que la disciplina es la columna vertebral de nuestra institución, somos una gran cantidad de hombres que, si no tuviéramos disciplina, pues fuera una masa que haría las cosas que quisiera sin llevar un objetivo; eso es lo mismo que buscamos en la Guardia Nacional, una institución con disciplina, con valores y con virtudes en el ámbito de la seguridad pública, similares a los que tenemos nosotros en las Fuerzas Armadas, valores y virtudes militares que van en cada uno de nosotros y que la actuación de nosotros está inmerso dentro de eso.

Entonces, eso mismo hemos hecho, ahí sí se les explicó, y cómo lo hemos logrado. También se comentó de esta iniciativa de incrementar los años en que seguiríamos en el ámbito de la seguridad pública, y eso lo que les mencionamos que era importante, y el señor presidente lo acaba de mencionar, cómo el trabajo que hacemos en los estados, pues ahí que los propios gobernadores vean si les ha servido, si al llegar el momento en que fenezca este período ya no podemos seguir actuando en ese ámbito, pues entraríamos con problemas en la institución.

Cuando nos incorporaron ya de manera directa en el ámbito de la seguridad pública, la Secretaría de la Defensa Nacional siempre, siempre pidió tener un marco legal para poder actuar en el ámbito de la seguridad pública, y la respuesta fue nunca damos ese marco legal, jamás nos lo dieron, ni con las administraciones que nos metieron en esa tarea, ni las subsiguientes. Jamás nos lo dieron.

¿Y qué situación llevaba?

Pues, precisamente, que nuestro personal actuará al margen de la ley, al filo de la navaja; hacía acciones, cumplía órdenes y tenía como resultado estar en prisión. A la fecha tenemos mucho personal que está en prisión, porque en esos momentos no teníamos el marco legal para actuar en el ámbito de la seguridad pública, no queremos volver a sufrir esa situación. Si se nos da la oportunidad de seguir apoyando a la Seguridad Pública ese tiempo que sea mayor

también nos va a permitir fortalecer de mayor manera la Guardia Nacional, y al tener el control de la Guardia, tutelar la Guardia, entonces nos va a permitir darle esa fortaleza para que en el momento que se establezca una fecha ya la Guardia podrá ser más grande.

Hoy en día, el proyecto para el 2024 es que la Guardia tenga 150 mil hombres, que la Guardia cubra diferentes ámbitos de necesidades en el ámbito de la seguridad pública: tenemos gente en aduanas, tenemos gente en protección del patrimonio nacional, gente en el ámbito que cuida o evita la tala de árboles; tenemos una fuerza, un estilo de que lo tienen en todo el mundo las policías, los SWAT que le llaman, ahora tenemos una fuerza especial que se conformó para hacer esa actividad.

Se fortaleció el área de inteligencia que ya era importante lo que tenía la Policía Federal, hoy en día está fortalecida.

Entonces, se ha hecho mucho trabajo que queremos seguirlo haciendo y ya teniendo el control, esa tutela de la Guardia Nacional, pues nos va a permitir que el algún momento se fortalezca aún más y llegue quizá el día en que si tengamos que realizar las acciones netamente militares, netamente como soldados, que no las dejamos de hacer, también nos preparamos, también desarrollamos esa parte, porque nuestra misión principal es la defensa de la nación, la defensa de la soberanía, para hacer esa parte debemos de estar preparados.

Pero todo lo que hacemos en la defensa de esa... En la preparación de esa misión nos sirve para lo que hacemos en el ámbito de la seguridad pública, toda esa parte axiológica que le damos a nuestra gente de valores, virtudes, la disciplina, la capacitación; todo eso sirve también para lo otro y sirve para proyectarlo hacia la Guardia.

Entonces, no dejamos de hacer ninguna tarea, no dejamos de estar en el ámbito de la seguridad pública, no dejamos de prepararnos para la defensa de la nación, para garantizar la seguridad interior; no dejamos tampoco de participar en los grandes proyectos del gobierno federal que van tendientes al desarrollo de la nación, que es una misión que tenemos.

Tenemos establecida la cuarta misión, en nuestra ley orgánica establece que podamos desarrollar obras que vayan hacia el desarrollo de la nación. Entonces, eso fue lo que comentamos, es lo que le hicimos ver a los diputados que tuvieron a bien asistir ahí.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNDO DE XALAPA

12/09/2022

LEGISLATIVO



No hay peor acto de corrupción que desempeñar un cargo para el cual no estás preparado

México tiene como asignatura pendiente la profesionalización de sus servidores públicos, que están obligados a mejorar continuamente, pues el carácter de su labor lo requiere para estar a la altura de las necesidades, demandas y constantes cambios de la sociedad mexicana, que implican también la transformación de la administración pública, afirmó la diputada federal Cristina Ruiz Sandoval.

<https://mundoxalapa.com/2022/09/11/no-hay-peor-acto-de-corrupcion-que-desempenar-un-cargo-para-el-cual-no-estas-preparado/>



Intentan militantes del PRI adelantar renovación de dirigencia

Jorge Manóy

jorge.manoy@eleconomista.mx

En los próximos días, un grupo de militantes del PRI pedirá formalmente al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) adelantar la salida de su dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, reveló el senador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong.

“Hay un enojo, una molestia muy importante con muchos militantes del PRI en el país con la dirigencia, por lo que buscaremos su salida de forma adelantada.

“Él termina en agosto (de 2023) y busca una prórroga, pero no creo que suceda”, dijo Osorio Chong al concluir el informe de gobierno del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri.

El senador priista dijo que un gru-

po de líderes del Revolucionario Institucional en todo el país, “vamos a pedirlo con seriedad, con oficio, en las próximas semanas, ya sabemos su contestación.

“Pero lo que queremos es que legalmente con la obligación de los estatutos puede llamarse a elecciones en agosto para la renovación, sí es que (Alejandro Moreno) no quiere salirse ahora”.

El senador dijo que la salida del dirigente priista evitaría un desprestigio para el PRI y la posibilidad de continuar con la alianza Va por México con el PAN y PRD.

Disputas internas

La semana pasada, Alejandro Moreno sorprendió a los dirigentes de la alianza Va por México cuando defendió la

transferencia de la Guardia Nacional al Ejército e incluso respaldó una iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre para ampliar hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Esta no es la primera vez que Moreno genera desacuerdo al interior del PRI.

En julio pasado, 15 exgobernadores del PRI pidieron la renuncia de su dirigente por los desfavorables resultados electorales del partido en seis estados.

“Por el bien del partido, es tiempo de considerar una pronta renovación de la dirigencia actual (...) Aún es tiempo de reposicionarnos para participar con activos suficientes.

“En alianza o coalición con otras fuerzas políticas, en la búsqueda de triunfos electorales”.



Militantes del PRI pedirán formalmente que Alito Moreno deje la dirigencia, aseguró Osorio Chong



Miguel Ángel Osorio Chong, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que en las próximas semanas realizará en conjunto con otros militantes una **solicitud formal para adelantar la renovación de la dirigencia** nacional del tricolor. Con ello buscarán que Alejandro Moreno Cárdenas deje su cargo como dirigente tras meses de desacuerdo con la militancia.

El legislador hizo este señalamiento a su paso por Querétaro, entidad que visitó con motivo del informe de gobierno de [Mauricio Kuri](#). En un encuentro con la prensa local detalló:

“Vamos a pedirlo con seriedad, con oficio en las próximas semanas, ya sabemos su contestación, pero lo que queremos es que legalmente con la obligación de los estatutos puede llamarse a **elecciones en agosto para la renovación**, si es que no quiere salirse ahora”.



Iniciativa en el Senado aceleró fractura entre los legisladores priistas

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

En el grupo parlamentario del PRI en el Senado “no hay bozal ni ataduras” y aunque buscan aparentar unidad, la bancada que coordina Miguel Ángel Osorio Chong se fracturó, luego de que la diputada Yolanda de la Torre propuso que el Ejército permanezca en las calles hasta 2028 y a eso

se sumó el respaldo del dirigente Alejandro Moreno provocando una “suspensión temporal” del PAN y PRD con el tricolor.

Con apenas 13 de 128 senadores que conforman la cámara, los priistas se dicen unidos y respaldan al frente de la coordinación a Osorio Chong, tras pedir la renuncia de *Alito* como dirigente.

—¿Hay algún tipo de fractura al interior del partido? —se le preguntó el jueves.

—Pues sí, mi posición ha sido desde hace ya un buen rato, creo que soy la voz de muchos priistas que están inconformes y no se les ha permitido participar. Y cualquier decisión que se tenga que tomar a escala municipal y estatal que tenga que ver con el PRI, lo tienen que tomar aquí en la dirigencia nacional, inaudito.

El senador Manuel Añorve

afirmó que no hay ninguna ruptura: “La mayoría de los senadores apoyamos a Moreno, que no quede la menor duda, sí hay diferencias de algunos senadores con el presidente del partido”.

Dijo que su coordinador les ha dicho que “él tiene diferencias y son respetables, tampoco hay fractura, esa es la ventaja del PRI, podemos opinar todo lo que queramos estemos de acuerdo o no, aquí no hay bozal ni hay ataduras, aquí opinamos”.

Los legisladores peñistas Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila y Nuvia Mayorga, además de Silvana Beltrones, manifestaron su inconformidad con Moreno al ausentarse de la plenaria de agosto.

Mientras que los que sí estuvieron en la reunión fueron Jorge Carlos Ramírez Marín, Manuel Añorve, Beatriz Paredes, Ángel García, Carlos Aceves del Olmo, Claudia Anaya, Mario Zamora y Verónica Martínez.

Luego de conocer la propuesta de la diputada de la Torre, Osorio Chong dio una conferencia el 6 de septiembre, respaldado por 11 de los 13 legisladores que conforman la bancada y ahí manifesta-

ron su rechazo a la iniciativa.

Bastaron cuatro horas para que, después de una reunión con Alejandro Moreno, los senadores Manuel Añorve, Claudia Anaya y Mario Zamora cambiaran de postura. Aunque, Osorio Chong comentó que “a mí ninguno de ellos me ha dicho un cambio de parecer al respecto”.

El pasado jueves Osorio insistió en la necesidad de que su dirigente nacional, Alejandro Moreno deje el cargo para reactivar la alianza con el PAN y PRD, y este sábado, en Querétaro, anunció que algunos priistas buscaran adelantar la renovación de la dirigencia nacional.

Hasta hace unas semanas, los senadores priistas iban por la unidad para no afectar los trabajos y preferían mantenerse al margen del tema entre Osorio y Moreno para no crear confrontación al interior. A finales de junio, Osorio aclaró que no conforma un grupo contra *Alito*. ■

“Podemos opinar lo que queramos, aquí no hay bozal ni hay ataduras”



Pedirán a CEN del PRI que apresure salida de “Alito” para retomar alianza

Los líderes nacionales del PAN y del PRD coincidieron en que la alianza Va por México podría continuar siempre y cuando el PRI tenga un dirigente que se oponga a extender la presencia del Ejército en las calles. Buscan retomar la alianza pero primero piden que ya no esté Alejandro Moreno como titular del PRI

Para Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, el futuro de este acuerdo de alianza depende de saber con qué PRI tratarán. “Si habremos de seguir, tendremos que ver con quiénes, pues va a ser muy difícil seguir como veníamos haciéndolo”, aseguró.

El PRI “no es Alejandro Moreno ni los diputados que podrían seguirlo”, de ahí que se evaluará si la alianza va en las elecciones del Estado de México y Coahuila, de 2023.

<https://unomasuno.com.mx/pediran-a-cen-del-pri-que-apresure-salida-de-alitopara-retomar-alianza/>



El PRI rumbo a su quiebre

Por Jorge Meléndez Preciado*

Una propuesta inopinada, de la senadora priista, Yolanda de la Torre (Durango), en el sentido que la Guardia Nacional (GN) este junto al Ejército hasta 2028, no sólo facilitó el camino para que la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador de que la mencionada Guardia se sume a las fuerzas armadas, sino que abrió la posibilidad que la alianza *Va por México* se desmorone. Marko Cortés, el diminuto líder del PAN, se inconformó abiertamente, e incluso los jefes reales de esa unión antilopezobradorista, encabezada por los empresarios: Claudio X González y Gustavo de Hoyo, se irritaron al máximo. El muy hablantín, aunque con nula

fuerza, de Jesús Zambrano y lo que queda del PRD (con apoyo externo urgente para sobrevivir) únicamente dijo que se debería hacer una pausa (sic infinito) con el fin de calibrar lo que ocurre y tratar de recomponer algo imposible. Diez de 13 senadores priistas, encabezados por Miguel Ángel Osorio Chong, censuraron la acción de doña Yolanda, por considerarla que va contra sus principios (sic que no los encuentra por ningún lado), aunque faltaron a la reunión: Beatriz Paredes, quien dice aspirar a la Presidencia de México, y Carlos Aceves del Olmo, el cacique de la CTM, uno de los pocos reductos tricolores, donde todavía le sacan dinero a los trabajadores del país. Pero que Osorio Chong está a la baja, lo demuestra que no fue invitado a la toma de posesión del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, que si bien triunfó con las siglas de Morena, su carrera política, muy larga, la hizo en las filas del PRI, como bien anota Julio Hernández López (La Jomada, 6 de septiembre). Aunque con

Menchaca, si estuvieron en primera fila los ex mandatarios de Hidalgo (93 años gobernado por el PRI), Miguel Ángel Núñez Soto y Francisco Olvera Ruíz. Obviamente no pudo asistir Jesús Murillo Karam, quien se encuentra en chirona y esperaba que la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) se cambiara, aunque parece que en la SCJN no se conseguirán los ocho votos necesarios para transformarla, lo que será otra victoria de Andrés Manuel. Curiosamente (¿existirá eso en la política?), la gobernadora de Campeche, la folclórica Layda Sansores, anunció que ya no sacará más grabaciones en contra de Alejandro Moreno, *Alito*, el que estaba programado en la Cámara de Diputados para ser desaforado por su riqueza inexplicable, lavado de dinero y malversación de fondos. Preguntamos ingenuamente: ¿Será una negociación lo que se puso en juego y regresará la votación en muchos asuntos entre PRI y Morena, lo que llamaron el *Primo*? De aprobarse lo propuesta por Yolanda de la

Torre- cabalístico apellido- las elecciones de 2023 y 2024 estarán perdidas para la oposición: *Va por México*.

Algo que advirtió Miguel Riquelme, el belicoso gobernador de Coahuila, que esperaba derrotar al mejor posicionado de Morena en dicho estado, Ricardo Mejía Berdeja, el subsecretario de Gobernación que aparece en muchas de las llamadas mañaneras para fustigar a quién le indiquen. Por cierto, Rubén Moreira (RM), el segundo de *Alito*, lo acompaña en esta nueva aventura, no importando que la mujer del señor RM, Carolina Viggiano, allá sido derrotada en Hidalgo. Lo que hace más evidente la separación de diputados y senadores en el antiguo partidazo. El proyecto de Yolanda, de lograrse, no únicamente será una carambola de tres bandas, como se dice en el argot del billar, sino una chuzca que irá muy directamente a Los Pinos.

* jamelendez44@gmail.com
[@jamelendez44](https://twitter.com/jamelendez44)



Pedirán a CEN del PRI que apresure salida de "Alito" para retomar alianza



Jesús Zambrano, Marko Cortés y Alejandro Moreno Cárdenas

RAÚL RAMÍREZ

Los líderes nacionales del PAN y del PRD coincidieron en que la alianza *Va por México* podría continuar, siempre y cuando el PRI tenga un dirigente que se oponga a extender la presencia del Ejército en las calles. Buscan retomar la alianza, pero primero piden que ya no esté **Alejandro Moreno Cárdenas** como titular del PRI.

Para **Jesús Zambrano**, líder nacional del PRD, el futuro de este acuerdo de alianza depende de saber con qué PRI tratarán. *"Si habremos de seguir, tendremos que ver con quiénes, pues va a ser muy difícil seguir como veníamos haciéndolo"*, aseguró.

El PRI *"no es Alejandro Moreno ni los diputados que podrían seguirlo"*, de ahí que se evaluará si la alianza va en las elecciones del Estado de México y Coahuila, de 2023.

Marko Cortés, líder nacional del PAN, *confió en que los legisladores del tricolor reflexionen su propuesta sobre la militarización, pues "Alito" no representa a todo el priismo.*

Adelantó que se reunirá con la Comisión Permanente Nacional panista *"para tener la mayor información y generar el más fuerte criterio y respaldo"* en torno a la alianza con el PRI y el PRD.

Por otra parte, liderazgos priistas se empezaron a organizar para forzar la salida de **Alejandro Moreno de la dirigencia nacional del PRI**, al tiempo que los dirigentes del PAN y del PRD abrieron la posibi-

lidad de retomar la alianza *Va por México*.

El senador del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**, *informó que en los próximos días un grupo de priistas pedirá al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI adelantar la salida del dirigente del tricolor.*

"Vamos a pedirlo con seriedad, con oficio en las próximas semanas, ya sabemos su contestación, pero lo que queremos es que legalmente con la obligación de los estatutos puede llamarse a elecciones en agosto para la renovación, si es que no quiere salirse ahora", aclaró.

El coordinador de los senadores del PRI expuso que *la salida de Alejandro Moreno Cárdenas servirá para evitar un mayor desprestigio del PRI y para mantener la Alianza Va por México.*

"Hay un enojo, una molestia muy importante con muchos militantes del PRI en el país con la dirigencia por lo que buscaremos su salida de forma adelantada. Él termina en agosto (de 2023) y busca una prórroga, pero no creo que suceda", expresó **Osorio Chong**.

Lo anterior, luego de la ruptura temporal de la alianza *Va por México* que se dio después de que **Moreno Cárdenas "faltó a su palabra"**, debido a su decisión de apoyar la *permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028.*

"No es sumarse al PAN, es seguir con la alianza, pero no con 'Alito' Moreno, ya pasó su momento al frente del PRI".



Anatomía de un abrazo: el gesto que desató el hundimiento de la alianza opositora mexicana



Un abrazo ha precipitado una tormenta política en México. Sucedió el pasado jueves 1 de septiembre en el pleno del Congreso. [El secretario de Gobernación, Adán Augusto López](#), llegó hasta la tribuna abriéndose paso entre saludos con los legisladores. Pero el más efusivo fue con [Alejandro Moreno, el presidente del PRI](#). Ambos se abrazaron y se dijeron algo al oído rodeados por una nube de fotógrafos y la mirada del resto de congresistas. Fueron tan solo 15 segundos, pero todo el tablero político mexicano señala ahora esa escena tras la secuencia de hechos que se ha desencadenado después.

Ese mismo día, la Cámara nombra a los integrantes de la comisión instructora que decidirá sobre el proceso de desafuero como diputado para el presidente del PRI. [Moreno ha sido acusado por la Fiscalía de Campeche de un delito de enriquecimiento ilícito](#) y ha solicitado el desafuero. La llave para que se le retire la inmunidad parlamentaria y puedan entrar a fondo los jueces la tienen dos morenistas, un panista y un priista. Es decir, los votos de los diputados del partido en el Gobierno serán clave.

Al día siguiente, el grupo parlamentario del PRI propone [una iniciativa para que se prorrogue hasta 2028 la presencia de los militares en las calles ejerciendo tareas de seguridad pública](#). Morena anuncia que se suma a la propuesta y comienzan las turbulencias.



Estado de México

Noticias de Peña Nieto y definición de la precandidatura del PRI luego del V informe de Del Mazo

Por José Vilchis Guerrero

Al haberse adelantado el proceso sucesorio en el Estado de México desde Palacio Nacional, donde se hicieron populares las "corcholatas", los cánones priistas volvieron a ponerse al día. Rumbo al arranque del proceso electoral en la entidad, los acuerdos no escritos del PRI obligan a esperar el anuncio de su precandidatura hasta que el gobernador rinda su penúltimo informe de gobierno, lo cual ocurrirá el lunes 12 de septiembre.

Esta tradición en el estado que se considera para los partidos en la contienda "la joya de la corona", se conserva para mantener los reflectores al gobernador en turno hasta que rinda su informe de gobierno del año previo al inicio del proceso electoral. Y luego se luzca en la ceremonia de *El Grito*.

Todos los gobernadores de la entidad mexicana respetaron la tradición priista en cada elección: Alfredo del Mazo con Arturo Montiel, Montiel Enrique con Peña Nieto en 2010, Eruviel Ávila con Del Mazo Maza en 2016; y lo mismo con los anteriores.

Con los dimes y diretes del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno y el del PAN, Marco Cortés por el tema de la Guardia Nacional y la del PRI para mantener el Ejército en las calles hasta 2028, advierten los mexicanos que lo que suceda en la dirigencia nacional es punto y aparte, por lo que las negociacio-

nes para una alianza con el PRI, PAN y PRD podrían seguir en marcha si es que panistas y perredistas en el Estado de México lo deciden. En la óptica del gobernador Del Mazo, a los tres partidos les conviene ir de la mano en los comicios para hacer frente a Delfina Gómez Álvarez en 2023, y el tricolor mantendrá firme la postura de que el candidato emane de sus filas con Alejandra del Moral, aunque haya otros priistas que se quedarán en el camino, como la diputada Ana Lilia Herrera Monsalvo, aspirante desde hace 4 periodos.

Al comenzar el proceso electoral en el Estado de México, y con motivo de la muerte de la reina Isabel II de Inglaterra salieron a relucir nuevamente los excesos del expresidente mexicano Enrique Peña Nieto y su entonces esposa Angélica Rivera. Sigue siendo un factor que influye en el proceso electoral.

Salió a colación su visita en 2015 al Reino Unido para visitar a la reina y a su esposo el príncipe Felipe, acompañado de 200 invitados, entre parentela, cuates, artistas y compadres. Y todos los gastos corrieron a costa del presupuesto federal.

Peña Nieto, quien vive en Madrid, España desde hace casi dos años gracias a la llamada "visa dorada" que obtuvo por haber comprado un inmueble en más de medio millón de euros, intentó obtener la residencia por supuestos excepcionales no previstos en el Reglamento de Extranjería español. El jueves se difundió en el diario *El País*, que las auto-

ridades españolas no dieron trámite a la solicitud de Peña, "por no cumplir los requisitos exigidos para ello". El reporte de la periodista María Martín

menciona que fue el diputado vasco Jon Iñárritu, del partido nacionalista EH Bildu, quien solicitó la información a la Secretaría de Estado de Migraciones de España.

Según el medio, Peña Nieto se quiso acoger a una disposición adicional del Reglamento de Ley de Extranjería que permite a la Administración Pública dar las autorizaciones sin que se sigan los procedimientos habituales y por circunstancias excepcionales de naturaleza económica, laboral o social que lo aconsejen. Al recibir la negativa del gobierno español fue que Peña Nieto decidió optar por comprar un inmueble por valor superior a medio millón de euros y cumplir así con los requisitos legales. El local comercial, situado en el barrio de Chamberí, que Peña transformó en un departamento de lujo, fue adquirido en 570 mil euros (11.4 millones de pesos mexicanos). El 8 de julio, el expresidente puso a la venta su departamento de lujo en Madrid, que había sido comprado en 2020, luego de que durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, diera a conocer que entregó a la Fiscalía General de la República (FGR) información sobre posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita vinculadas al exmandatario. El departamento se vende a un precio de 650 mil euros o 13 millones 620 mil pesos mexicanos, según el tipo de cambio. Cuenta con 105 m² de superficie más un patio terraza de 34 metros cuadrados", dice el anuncio.

La compra de este departamento permitió al expresidente cumplir con los requisitos legales para que le entregaran la "visa dorada" que le permite residir oficialmente en España. En Palacio Nacional y frente al presidente Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez, titular de la UIF, detectó "un esquema donde un expresidente de la república obtuvo beneficios económicos". Detalló que estos recursos fueron transferidos por una familiar consanguínea del exfuncionario desde una cuenta en México hacia España.

La UIF también advirtió que el exmandatario es accionista en dos empresas con familiares y que una de las empresas "tiene una relación simbiótica con una persona moral de carácter internacional que se benefició de contratos del gobierno federal durante su administración".

Detalló los montos anuales de los contratos públicos que obtuvo durante los seis años de su administración. 2013: 714 mdp; 2014: 1,126 mdp; 2015: 5,505 mdp; 2016: 948 mdp; 2017: 991 mdp; y, 2018: 1,246 mdp. El monto del total de estos contratos asciende a 10 mil 533 millones 499 mil 413.48 pesos, expuso el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. En su cuenta de Twitter, Peña Nieto respondió que demostrará la legalidad de su patrimonio y expresó su confianza en las instituciones de procuración y administración de justicia.



Urgen a PRI a retirar iniciativa militar

REFORMA / STAFF

Las dirigencias del PAN y el PRD urgieron ayer nuevamente al PRI a retirar la propuesta legislativa que extiende hasta 2028 el plazo para que el Ejército realice tareas de seguridad pública.

Aseguraron que el artículo 5 transitorio constitucional establece que los militares apoyarán a la Guardia Nacional hasta marzo de 2024, por lo cual no urge reformarlo en este momento.

Asimismo, afirmaron que el PRI estaría apoyando con la propuesta y su posterior votación una fallida estrategia de seguridad del actual Gobierno.

“Se requiere una propuesta real, construida de la mano con la sociedad civil y por la coalición Va por México, asumiendo la práctica del parlamento abierto, para que se



El dirigente panista Marko Cortés dio a conocer una reunión con el ex diputado morenista Porfirio Muñoz Ledo.

conozcan las preocupaciones de la academia, de expertos en la materia y tener diagnósticos objetivos sobre la situación del sistema de seguridad pública del país”, señalaron.

Asimismo, aseguraron que no están en contra de mejorar la seguridad pública, pero sí de que los encargados de ésta sean en primera instancia las Fuerzas Armadas y

no la Guardia Nacional, que en su inicio se prometió sería de carácter civil.

Por su parte el PRI sostuvo que la seguridad de las familias mexicanas es prioridad y por ello impulsa acciones que permitan recuperar la paz en México.

Llamó a no politizar la seguridad y atender con responsabilidad el tema.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsa Lilia Aguilar Gil iniciativa para evitar actos de discriminación laboral por motivos de edad

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) informó que impulsa una iniciativa de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para evitar actos de discriminación laboral por motivos de criterios de edad.

<https://edomexaldia.com/impulsa-lilia-aguilar-gil-iniciativa-para-evitar-actos-de-discriminacion-laboral-por-motivos-de-edad/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Tenemos que darle una sacudida a México”

Líder de MC afirma que se debe contar con la concurrencia de todos los sectores

YAZMÍN RODRÍGUEZ

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Telchac Puerto, Yuc.— Aunque muchos piensan que no hay oposición en el país frente a las ocurrencias mañaneras de un Presidente que cree que tiene coptadas todas las voluntades, la verdad es que se equivocan, tenemos que darle una “sacudida a México” y para ello está Movimiento Ciudadano (MC), advirtió el senador Dante Delgado.

“Pero para ello, tenemos que contar con la concurrencia de todos los sectores sociales de México”, declaró.

Al encabezar el llamado Picnic Naranja que convocó a militantes y simpatizantes en este puerto de Yucatán, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano destacó el trabajo de la exgobernadora Ivonne Ortega, hoy diputada federal en la Cámara de Diputados, y de Vida Gómez desde el Congreso de Yucatán, al respaldar las causas ciudadanas, resaltó el esfuerzo de la bancada naranja en el Congreso de la Unión para combatir el intento de militarizar al país.

“La lucha que estamos em-

prendiendo es en condiciones de profunda inequidad, pero cuando hay garantes en la sociedad, cuando hay hombres y mujeres que tienen una trayectoria de vida en sus comunidades es posible hacer una transformación”, acotó.

Ortega Pacheco coincidió en la relevancia de la batalla emprendida por Movimiento Ciudadano desde las cámaras de Diputados y de Senadores para detener la militarización del país, no menos importante que la lucha por mejorar las condiciones económicas de las familias mexicanas ante la inflación.

“¿Qué es la inflación? ¿Cuánto costaba un kilo de frijol, un kilo de tortillas en 2018 y cuánto cuesta ahora?”

“Los precios han aumentado al doble o más, millones de familias no pueden comer ni siquiera frijol y tortillas. Eso es la inflación, y desde la bancada naranja estamos levantando la voz para decirlo y para proponer acciones que ayuden a la gente”, aseguró la exmandataria estatal.

“Somos una voz diferente que dice las cosas como son en cualquier escenario, por eso a menudo los del bloque oficial nos excluyen: nos tienen miedo”, advirtió.

En el Picnic Naranja, organizado por MC en Telchac Puerto, se habló de lo que está haciendo el partido, y se pre-

sentaron varios grupos musicales, así como Yuawi con su famoso “NaNaNaNaNa”.

Los dirigentes y legisladores invitados se sumaron al concierto encabezado por Delgado, cuyo equipo ganó en el reto de voleibol playero. ●

DANTE DELGADO

Dirigente de MC

“La lucha que estamos emprendiendo es en condiciones de inequidad, pero cuando hay garantes en la sociedad (...) es posible hacer una transformación”



Delgado y Ortega participaron en el Picnic Naranja

TOBIAS DE TWITTER



Buscan Que Adecuaciones Presupuestarias Sean Aprobadas Por La Cámara De Diputados

La diputada Ochoa Mejía (MC) plantea reformar dos leyes en materia de presupuesto y fiscalización

Norma Ramirez

Con la finalidad de que las adecuaciones presupuestarias sean aprobadas por la Cámara de Diputados y cuenten con la justificación técnica que demuestre que dicha modificación ayudará a un mejor cumplimiento de los objetivos, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) presentó una iniciativa. El documento, que reforma y adiciona las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, señala que la Cámara de Diputados deberá monitorear el cumplimiento del

presupuesto aprobado y darle seguimiento al ejercicio de las adecuaciones.

Las adecuaciones presupuestarias externas de las dependencias, así como las internas de las dependencias y entidades, requerirán la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), subraya. Además, obliga a la SHCP a que, durante la formulación de la Cuenta Pública, incluya de manera pormenorizada los cambios en el presupuesto, con su correspondiente justificación, e identifique la fuente de financiamiento de las adecuaciones. También, señala que la Secretaría de Hacienda deberá reportar las adecuaciones presupuestarias en los informes trimestrales. La Auditoría Superior de la Federación emitirá opinión en el trimestre posterior a la entrega de dichos informes, a fin de vigilar el uso apropiado de las adecuaciones.



Establece que la Cámara de Diputados podrá modificar las propuestas de adecuaciones presupuestarias,

con base en el dictamen que emita la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Toda adecuación presupuestaria, deberá someterse a la aprobación de la mayoría de los miembros presentes en el Pleno de la Cámara de Diputados. La iniciativa, turnada a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción, menciona que la finalidad es fijar mecanismos de contrapeso y control en materia hacendaria. Ochoa Mejía relata que para 2022 el presupuesto ejercido es muy diferente a lo que aprobó la Cámara de Diputados, toda vez que no se cuenta con un contrapeso real que dé certeza de que lo que realmente se vota en el Congreso de la Unión sea lo que se gasta en el país.



Buscan Que Adecuaciones Presupuestarias Sean Aprobadas Por La Cámara De Diputados

La diputada Ochoa Mejía (MC) plantea reformar dos leyes en materia de presupuesto y fiscalización

Norma Ramirez

Con la finalidad de que las adecuaciones presupuestarias sean aprobadas por la Cámara de Diputados y cuenten con la justificación técnica que demuestre que dicha modificación ayudará a un mejor cumplimiento de los objetivos, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) presentó una iniciativa. El documento, que reforma y adiciona las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, señala que la Cámara de Diputados deberá monitorear el cumplimiento del

presupuesto aprobado y darle seguimiento al ejercicio de las adecuaciones.

Las adecuaciones presupuestarias externas de las dependencias, así como las internas de las dependencias y entidades, requerirán la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), subraya. Además, obliga a la SHCP a que, durante la formulación de la Cuenta Pública, incluya de manera pormenorizada los cambios en el presupuesto, con su correspondiente justificación, e identifique la fuente de financiamiento de las adecuaciones. También, señala que la Secretaría de Hacienda deberá reportar las adecuaciones presupuestarias en los informes trimestrales. La Auditoría Superior de la Federación emitirá opinión en el trimestre posterior a la entrega de dichos informes, a fin de vigilar el uso apropiado de las adecuaciones.



Establece que la Cámara de Diputados podrá modificar las propuestas de adecuaciones presupuestarias,

con base en el dictamen que emita la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Toda adecuación presupuestaria, deberá someterse a la aprobación de la mayoría de los miembros presentes en el Pleno de la Cámara de Diputados. La iniciativa, turnada a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción, menciona que la finalidad es fijar mecanismos de contrapeso y control en materia hacendaria. Ochoa Mejía relata que para 2022 el presupuesto ejercido es muy diferente a lo que aprobó la Cámara de Diputados, toda vez que no se cuenta con un contrapeso real que dé certeza de que lo que realmente se vota en el Congreso de la Unión sea lo que se gasta en el país.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EL APUNTE

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propuso castigar con uno a seis años de prisión a quien porte, fabrique, importe, venda o copie instrumentos o réplicas que tengan forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos que puedan ser utilizados para el ataque o la defensa.

En la Cámara de Diputados, María del Rocío Corona Nakamura, legisladora del PVEM, dijo: “no podemos seguir omitiendo o disimulando el uso de réplicas de armas.

Hoy en día, ya se convirtió en un delito que, sin duda alguna y sin menoscabo, debemos aceptar, reconocer, identificar, prevenir, erradicar y sancionar con todo el peso de la ley”.

Corona Nakamura manifestó que al menos 30 mil niños, niñas y adolescentes han sido reclutados por parte del crimen organizado y los utiliza como cocineros, mensajeros, halcones e incluso como esclavos sexuales, y señaló que una forma de cautivarlos para realizar este tipo de tareas se inicia cuando estos menores tienen acceso a un arma réplica.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

12/09/2022

LEGISLATIVO



PVEM propone hasta 6 años de cárcel por actos ilícitos con armas de juguete

La fracción del PVEM en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para castigar con pena de uno a seis años de prisión a quien cometa un delito con réplicas de armas de fuego. La legisladora Rocío Corona subrayó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al menos tres de cada cuatro robos en 2020 fueron cometidos con el uso de un arma de fuego.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-propone-6-anos-carcel-actos-armas-de-juguete>